

**DOCUMENTO MAESTRO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1075/2015 DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

5.1. Denominación.

Institución	Universidad de Caldas
Institución acreditada	N° 16514 del 14 de diciembre de 2012, por 6 años
Nombre del programa	Enfermería
Título	Enfermera/o
Objeto de estudio	El cuidado de la salud como componente de la vida, se enfoca a promover y mantener el sentido de bienestar durante la salud, la enfermedad y el proceso de la muerte a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la rehabilitación.
Ubicación	Manizales, Caldas, Colombia
Ampliación	No
Nivel del programa	Pregrado
Modalidades	Presencial
Campo amplio	Salud y bienestar
Campo detallado	Enfermería y partería
Campo específico	Salud
Metodología	Presencial
Duración estimada del programa	10 semestres
Número de créditos académicos	166
Número de estudiantes en el primer periodo	60
Periodicidad de la admisión	Semestral
Jornada	Diurna
Dedicación	Tiempo completo
Instancia que expide la norma	Consejo Superior
Número y fecha del acuerdo	Acuerdo 002 de Septiembre 10 de 1970
Teléfono	8781500 Extensión 31256
Apartado aéreo:	275
E-mail	enfermeria@ucaldas.edu.co
Fecha de inicio del programa	En funcionamiento
Valor de la matrícula al iniciar	El valor de la matrícula para estudiantes de programas regulares de la Universidad de Caldas, está dado por la aplicación del acuerdo de Matrículas N° 022 de 2012
El programa está adscrito a la	Facultad de Ciencias para la Salud
Desarrollado por convenio	No
Registro calificado anterior	Resolución 5133 de 2011

5.2 Justificación

5.2.1. El estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional.

Inicialmente con la creación del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas en 1970, se pretendió dar respuesta a los requerimientos de recurso humano en el eje cafetero norte del Valle y Tolima donde se presentaba un escenario con escasa presencia de profesionales calificados para dar el cuidado de enfermería; posteriormente con la creación de nuevos programas en la región y en el país en general, se ha puesto como meta mejorar la calidad de la formación existente, además de implementar áreas que, por los análisis realizados con el grupo de profesores, egresados, instituciones empleadoras y estudiantes, son indispensables para avanzar en la atención de enfermería en campos de desempeño que cada vez exigen mayor competencia humana y profesional.

La oferta de profesionales de enfermería es cada vez mayor, según lo demuestra un informe presentado por la dirección de talento humano del Ministerio de Salud, en el 2014 los profesionales de enfermería en el país han aumentado, pasando de 1.700 egresados en el 2001 a 2.808 en el 2011.

PROFESIÓN	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
BACTERIOLOGIA	811	826	885	909	855	934	1016	1179	1067	934	844
ENFERMERIA	1700	1699	2072	2258	2230	2102	2640	2688	2663	2954	2808
INSTRUMENTACION QUIRURGICA	620	574	701	742	681	461	454	447	424	368	349
MEDICINA	2393	2604	3060	3201	3038	3134	3455	3386	3335	4024	3456
NUTRICION Y DIETETICA	200	206	226	185	281	167	246	285	346	262	321
ODONTOLOGIA	1801	1740	1534	1384	1222	993	1214	1377	1148	1378	1292
OPTOMETRIA	219	255	217	212	197	162	213	232	205	170	119
FISIOTERAPIA	1217	1390	1329	1243	1491	1257	1572	1428	1452	1175	1214
FONOAUDIOLOGIA	298	245	317	248	284	265	307	287	332	406	373
TERAPIA OCUPACIONAL	220	176	141	166	96	97	218	192	248	210	237
TERAPIA RESPIRATORIA	359	315	246	261	220	172	160	124	120	62	57

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Según el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación, el Índice ocupacional de los graduados entre el 2008 y el 2017 es del 91% *FUENTE: Observatorio Laboral del MEN

Estudios realizados por ACOFAEN muestran que los profesionales de Enfermería laboran en: 70% en IPS, 30% en EPS, entidades territoriales, docencia en educación superior e informal, ONG, Cajas de compensación, laboratorios e investigación, 72,4% en el ambiente clínico, 14,4% en el área ambulatoria, 0,3% en investigación, 1,4% aún desempeña cargos como auxiliar de enfermería teniendo el título de Enfermero Profesional.

Un elemento a destacar es sexto lugar que ocupa el programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, en el estudio presentado en la revista Dinero en abril de 2017, donde realizaron la clasificación de las mejores universidades de Colombia.

ENFERMERIA		
PUESTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE PROMEDIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.	175
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-MEDELLIN	171
3	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA-TUNJA	169
4	UNIVERSIDAD DEL VALLE-CALI	165
5	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-BUCARAMANGA	165
6	UNIVERSIDAD DE CALDAS-MANIZALES	165
7	UNIVERSIDAD DEL CAUCA-POPAYAN	163
8	UNIVERSIDAD DE LA SABANA-CHIA	162
9	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA-NEIVA	160
10	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-VILLAVICENCIO	160
11	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO-ARMENIA	159
12	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-BOGOTÁ D.C.	159
13	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-CUCUTA	158
14	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA-IBAGUE	157
15	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD-BOGOTÁ D.C.	153,8
16	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-BUCARAMANGA	153
17	UNIVERSIDAD DE SUCRE-SINCELEJO	152
18	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE-RIONEGRO	151
19	UNIVERSIDAD DEL NORTE-BARRANQUILLA	151
20	UNIVERSIDAD EL BOSQUE-BOGOTÁ D.C.	151
21	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-MEDELLIN	150
22	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA-SANTA MARTA	149
23	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA-CARTAGENA	149
24	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB--BOGOTÁ D.C.	148
25	CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA-MEDELLIN	148
26	UNIVERSIDAD LIBRE-CALI	148
27	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI-PALMIRA	148
28	FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS-BOGOTÁ D.C.	148
29	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-PAMPLONA	148
30	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-TULUA	147
31	UNIVERSIDAD DE CORDOBA-MONTERIA	147
32	FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -SAN GIL	147
33	UNIVERSIDAD MARIANA-PASTO	146
34	UNIVERSIDAD DE BOYACA - UNIBOYACA-TUNJA	146
35	UNIVERSIDAD LIBRE-PEREIRA	146
36	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA-BUCARAMANGA	144
37	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR-VALLEDUPAR	143
38	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES-MANIZALES	143
39	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT - C.U.E.-ARMENIA	143
40	UNIVERSIDAD ECCI-BOGOTÁ D.C.	142
41	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC-GIRARDOT	140
42	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA-BOGOTÁ D.C.	140
43	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON-MEDELLIN	140
44	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES-BUCARAMANGA	139
45	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA-PEREIRA	137
46	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO-BOGOTÁ D.C.	136,8
47	UNIVERSIDAD DEL SINÚ 'Eliás Bechara Zainúm' - UNISINÚ-CARTAGENA	133
48	UNIVERSIDAD DEL SINÚ 'Eliás Bechara Zainúm' - UNISINÚ-MONTERIA	133
49	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI-CALI	132
50	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR-BARRANQUILLA	130
51	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO"Diego Luis Cordoba"-QUIBDO	130
52	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA-SANTA MARTA	130
53	CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ-CARTAGENA	128
54	UNIVERSIDAD METROPOLITANA-BARRANQUILLA	124

Aunque la región del Eje Cafetero cuenta con seis programas de enfermería, incluido el de la Universidad de Caldas, nuestros profesionales de enfermería han logrado integrarse y ubicarse en los diferentes campos de desempeño e instituciones. Cabe anotar que nuestros egresados tienen reconocimiento a nivel nacional tal como lo demuestra el último estudio de desempeño profesional y de pertinencia realizado entre 2010 y el 2014¹.

5.2.2 Las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales, si éstos vienen al caso.

La Universidad de Caldas, propende por la entrega de profesionales de Enfermería con formación integral y ciudadanos útiles a la sociedad que contribuyan al desarrollo de la región y del país y al logro de los objetivos misionales de la Universidad; docencia, investigación y proyección como también al cumplimiento de políticas y programas vigentes para la asistencia clínica y ambulatoria, la conservación de la salud y bienestar de la población colombiana; para lograrlo se desarrolla los componentes científico, humanístico y disciplinar de alta calidad, transversalizado por la política de seguridad del paciente y la gestión en enfermería que lo lleva a desempeñarse como líder, productivo e innovador, posicionándose con impacto social en todos los niveles y áreas el sector salud con 2.507 graduados, producto de 81 promociones hasta diciembre del 2016.

Se tiene el 71% de los datos de los egresados según género: población masculina 215 equivalente al 8.58% y población femenina 2.292 equivalente al 91.42%, y el 94% de todos, trabajan en su disciplina. *Fuente: Sistema de Información Académica. Universidad de Caldas.

La demanda para Inscripciones de aspirantes al programa es muy alta, para el año 2016-1, se registraron 572 bachilleres inscritos y para el 2016 -2, 650 bachilleres; este número sólo para 60 estudiantes que se admiten por periodo académico. * Fuente: Oficina de Planeación U de Caldas.

Actualmente el programa cuenta con 63 docentes profesionales de enfermería, distribuidos según su formación en; 17 docentes con pregrado, 27 con especialización, 21 con maestría, 2 con Doctorado y 5 Doctorantes. Lo que muestra un talento humano idóneo y calificado, en formación permanente.

El programa obtuvo el Registro Calificado para su funcionamiento mediante la Resolución 5133 de 2011 y Acreditación de alta calidad con Resolución 3590 del 1 de diciembre de 1998 para 4 años. Posteriormente obtuvo la Segunda Acreditación de alta calidad con la Resolución 2109 del 9 de septiembre de 2003 para 7 años y la Tercera Acreditación de alta calidad, fue concedida a través de la Resolución 15548 del 1 de noviembre de 2013 para 6 años. Los actores del programa trabajan en autoevaluación permanente para la obtención del nuevo registro calificado y la cuarta Acreditación de alta calidad, y se tiene interés de presentar documentación para la Acreditación Internacional (ARCU-SUR).

El programa ha, posicionando a sus egresados con un impacto significativo en la ocupación del cuidado de enfermería en todo el territorio nacional e internacional, en los ambientes asistenciales,

¹ Resultados de la encuesta de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas 2010 – 2014. Pags. 43, 48, 51, 52.

comunitarios, administrativos, educativos y de investigación, en los diferentes niveles de atención en salud, los cuales se forman se forman con los más altos estándares de calidad, que les permite desarrollarse con integralidad en cualquier clínica, hospital, institución, organización, universidad, etc. En concordancia con las necesidades actuales de salud del país y el nuevo Modelo de Atención en Salud se busca continuar dando respuesta oportuna a los problemas del cuidado de la salud colombiana.

El Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas está estructurado de tal manera que permite la formación de profesionales que respondan a la prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención, con especial énfasis en primero y segundo nivel; brindando cuidado en diferentes situaciones a personas, familia y grupos de la comunidad, acorde con el curso de vida; en ámbitos clínicos y comunitarios, implementando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Según los cambios legislativos en salud y a partir de la Ley 100 de 1993 y su reglamentación, la cual ha introducido nuevas áreas de desempeño y de conocimiento, como el Sistema obligatorio de Garantía de la Calidad, Aseguramiento, Atención primaria en salud, normas sobre Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS, Políticas de Atención Integral en Salud - PAIS, Determinantes sociales, Enfoque de derechos y otros actos administrativos, se ha ajustado el plan de estudios para tener un profesional actualizado que pueda desempeñarse en congruencia con las políticas vigentes, con los perfiles epidemiológicos y con las necesidades poblacionales. De igual forma se han implementado cursos y diplomados en docencia e investigación para contribuir a la formación pedagógica e investigativa de nuestros docentes; el programa tiene un grupo de estudio GREFCU que se ha madurado en el trabajo y estudio de investigación y proyección de la profesión, para la conformación del Grupo Cuidado de la Salud y la Vida – CUSAVI, en el cual se ha concentrado la producción de docentes y estudiantes.

El desempeño en la docencia se ha caracterizado por la formación de docentes y estudiantes, con un Modelo Pedagógico fundamentado en las teorías de Jean Piaget, David Kolb y Edgar Morín, y las teorías de competencias y aprendizaje basado en problemas. Este modelo pedagógico se describe como un modelo motivador para el aprendizaje significativo, mediante experiencias que facilitan la construcción del conocimiento para la resolución de problemas de las personas, los colectivos y el entorno; permitiendo el desarrollo de competencias para un desempeño crítico en la identificación, el análisis y la intervención de problemas de salud y fortalecido por la formación humanística.

En el campo legislativo de la Profesión de Enfermería, se promueve el conocimiento, interpretación y aplicación de la Ley 266 de enero 25 de 1966, que reglamenta la Profesión de Enfermería en Colombia y la Ley 911 de 2004 que reglamenta la responsabilidad deontológica del profesional de enfermería.

Los resultados de la encuesta de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas 2010 – 2014, publicado en agosto de 2016, en la cual se trabajó con una muestra no probabilística de los egresados que respondieron la encuesta enviada a su correo electrónico. Para el programa de Enfermería la muestra estuvo constituida por 188 profesionales de enfermería. El muestreo utilizado

fue estratificado aleatorio simple para proporciones, con un error y una significancia del 5%. El análisis estadístico se realizó mediante la prueba de U de Mann -Whitney. Los análisis se realizaron utilizando el software Xlstat 2014; al realizar el análisis de los resultados se encontró que: el 84,5% consiguieron trabajo entre 1 y 6 meses después de la graduación; el 82,4% de los egresados revela que la mayor parte del tiempo desde su graduación ha estado trabajando en áreas relacionadas con la enfermería, el 83,5% de los egresados del programa ha realizado algún tipo de capacitación formal o no formal; el 89,4% del total de egresados que contestó la encuesta se encuentra actualmente laborando y de ellos el 92,9%, lo hace en el campo de la enfermería; la mayoría tiene contrato a término indefinido con la entidad prestadora del servicio. Si bien no es muy relevante el 2,4% poseen su propia empresa, lo que para la disciplina si es importante, el 90% estaban ubicados en la zona andina, el 69,2% lo hacía en el sector privado, 23,1% en el público y el 7,7% en el mixto. Así mismo, el 37,8% trabajaba en instituciones de carácter nacional, 19,2% de carácter municipal, 27,6% en departamentales, 6,4% en otros tipos de empresas, y el 9,0% restante en multinacionales.

Al analizar la valoración que el egresado realiza del programa de Enfermería (esta pregunta fue contestada por la totalidad de egresados que contestó la encuesta) se resalta que el 84,0% o más de los profesionales evalúe con alta o muy alta la calidad del programa y considere que el mismo le ayudó efectivamente a encontrar un trabajo adecuado después de terminar sus estudios, a favorecer su desarrollo personal y a asumir las responsabilidades que el ejercicio profesional le exige.

En relación con las competencias desarrolladas en la Universidad y requeridas en el ámbito laboral, al profesional se le presentaron unas competencias, las cuales la Universidad pretende, sean el sello de todo egresado, la valoración se realizó con una escala que calificaba con “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy alto” cada pregunta.

Las competencias fueron valoradas desde dos perspectivas, la primera desde el grado que estas fueron desarrolladas en la Universidad de Caldas, y la segunda desde el grado en que las competencias son requeridas en el ámbito laboral; pretendiéndose con ello analizar el nivel de concordancia entre lo aportado por la Universidad y lo requerido en el sector laboral.

Las competencias evaluadas fueron: capacidad de abstracción, análisis y síntesis, responsabilidad social y compromiso ciudadano, capacidad de comunicarse oralmente con claridad, capacidad de exponer las ideas por medios escritos, capacidad de comunicación en un segundo idioma, capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas, capacidad de aprender y actualizarse permanentemente, habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas, capacidad de pensamiento crítico, capacidad creativa e innovadora, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal, compromiso ético, capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales, capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión.

Al menos el 60,5% de los egresados piensa que la universidad les aportó todas las competencias en grado alto o muy alto, con excepción de la capacidad de comunicación en un segundo idioma y la capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas. Se destaca que en las siguientes

capacidades: aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales; responsabilidad social y compromiso ciudadano y compromiso ético, entre el 81% al 95% dijeron haber desarrollado estas competencias en grado alto o muy alto. Solo el 45% expresaron debilidad en la competencia de un segundo idioma. Entre el 70 y el 75% de los egresados dicen que el programa tiene un gran componente social y que la formación es coherente con las necesidades del entorno. Cerca del 70% de los egresados, dicen que han desarrollado competencias en el cuidado de enfermería con calidad al paciente en el curso de vida.

Con relación a las respuestas de los empleadores, el 81% de ellos calificaron el desempeño de los egresados del programa de enfermería de la Universidad de Caldas en un grado alto y muy alto, considerando en ellos la capacidad de resolución de problemas, la visión de prospectiva social y el movimiento de los egresados hacia otros campos del conocimiento como la economía, la administración, el desarrollo social, el postconflicto, la auditoría, la epidemiología y la investigación, entre otros.

Según este estudio el promedio del salario para enfermería oscilaba entre \$1.900.000 y \$3.500.000 y el Observatorio Laboral de Educación, presenta un promedio de salario para enfermería de \$2.400.000. Al evaluar el aporte que dan los egresados de la universidad de Caldas al estudio y solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, el 73,4% de los egresados considera que la Universidad de Caldas aporta al estudio y solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, en un grado alto o muy alto; además el 77,1% de los enfermeros considera que los programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social de la Universidad de Caldas son coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional, en un grado alto o muy alto. Es importante resaltar que los el 65,4% de egresados cree que enfermería se está moviendo hacia nuevos campos del conocimiento. Lo cual está acorde con la dinámica que se da en la sociedad

***Fuente RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERTINENCIA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS 2010 – 2014. AGOSTO DE 2016.**

Estos son algunos aspectos que influyen en la demanda de formación en el programa de enfermería de la Universidad de Caldas, de igual forma la demanda de nuestros profesionales es alta, por parte de las instituciones de reconocida trayectoria en los diferentes niveles de complejidad a lo largo de la geografía colombiana y de la región andina.

Referentes Nacionales

A continuación se relacionan los programas cuyo objeto de estudio es igual o similar en el país

Universidad	Nombre del Programa	Ciudad
Universidad Nacional de Colombia	Enfermería	Bogotá D.C.
Pontificia Universidad Javeriana	Enfermería	Bogotá D.C.
Universidad el Bosque	Enfermería	Bogotá D.C.
Universidad Antonio Nariño	Enfermería	Bogotá D.C.
Universidad Manuela Beltrán - UMB	Enfermería	Bogotá D.C.
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	Enfermería	Bogotá D.C.
Fundación Universitaria Juan N. CORPAS	Enfermería	Bogotá D.C.
Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA.	Enfermería	Bogotá D.C.

Fundación Universitaria del Área Andina	Enfermería	Bogotá D.C.
Fundación Universitaria Sanitas	Enfermería	Bogotá D.C.
Universidad ECCI	Enfermería	Bogotá D.C.
Fundación Universitaria Cafam -UNICAFAM	Enfermería	Bogotá D.C.
Universidad de la Sabana	Enfermería	Chía
Universidad de Antioquia	Enfermería	Medellín
Universidad Pontificia Bolivariana	Enfermería	Medellín
Universidad CES	Enfermería	Medellín
Corporación Universitaria Adventista - UNAC	Enfermería	Medellín
Corporación Universitaria Remington	Enfermería	Medellín
Universidad Católica de Oriente	Enfermería	Rionegro
Universidad de Antioquia	Enfermería	Caucasia
Universidad del Valle	Enfermería	Cali
Universidad Santiago de Cali	Enfermería	Cali
Universidad Libre	Enfermería	Cali
Universidad Santiago de Cali	Enfermería	Palmira
Unidad Central del Valle del Cauca	Enfermería	Tuluá
Universidad del Norte	Enfermería	Barranquilla
Universidad Metropolitana	Enfermería	Barranquilla
Universidad Simón Bolívar	Enfermería	Barranquilla
Corporación Universitaria Rafael Núñez	Enfermería	Barranquilla
Universidad Industrial de Santander	Enfermería	Bucaramanga
Universidad Cooperativa de Colombia	Enfermería	Bucaramanga
Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	Enfermería	Bucaramanga
Universidad de Santander - UDES	Enfermería	Bucaramanga
Universidad Manuela Beltrán - UMB	Enfermería	Bucaramanga
Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL	Enfermería	San Gil
Universidad de Cartagena	Enfermería	Cartagena
Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum - UNISINU	Enfermería	Cartagena
Corporación Universitaria Rafael Núñez	Enfermería	Cartagena
Universidad del Magdalena - Unimagdalena	Enfermería	Santa Marta
Universidad Cooperativa de Colombia	Enfermería	Santa marta
Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum - UNISINU	Enfermería	Montería
Universidad Popular del Cesar	Enfermería	Valledupar
Universidad Mariana	Enfermería	Valledupar
Universidad de Córdoba	Enfermería	Montería
Universidad de Antioquia	Enfermería	Carmen de Viboral
Universidad de Sucre	Enfermería	Sincelejo
Universidad del Cauca	Enfermería	Popayán
Universidad Francisco de Paula Santander	Enfermería	Cúcuta
Universidad de Santander - UDES	Enfermería	Cúcuta
Universidad de Pamplona	Enfermería	Pamplona
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	Enfermería	Tunja
Universidad de Boyacá Uniboyaca	Enfermería	Tunja
Universidad de Cundinamarca - UDEC	Enfermería	Girardot
Universidad Cooperativa de Colombia	Enfermería	Villavicencio
Universidad de los Llanos	Enfermería	Villavicencio

Universidad Surcolombiana	Enfermería	Neiva
Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA	Enfermería	Neiva
Universidad Nacional de Colombia	Enfermería	Arauca
Universidad Mariana	Enfermería	Pasto
Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL	Enfermería	Yopal
Universidad del Tolima	Enfermería	Ibagué
Universidad del Quindío	Enfermería	Armenia
Universidad Libre	Enfermería	Pereira
Fundación Universitaria del Área Andina	Enfermería	Pereira
Universidad de Caldas	Enfermería	Manizales
Universidad Católica de Manizales	Enfermería	Manizales

5.2.3 Una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.

En 47 años desde su fundación el apoyo de las diferentes administraciones ha sido trascendental para el logro de objetivos comunes, también se destaca la participación de un excelente grupo humano conformado por docentes, estudiantes, egresados, empleadores que han ayudado al crecimiento y fortalecimiento del programa. Es así como hemos estado trabajando en autoevaluación permanente con aspiración a la Acreditación Internacional, promoviendo un programa pertinente para la región, perfiles profesionales con más creatividad, ética, afectividad y bienestar, con mayor capacidad de incursión en la investigación interinstitucional, la política, la administración y gestión pública, para el mejoramiento de la atención de las poblaciones objeto de intervención y las condiciones del gremio de profesionales.

La estructura curricular del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas puede señalar los siguientes rasgos distintivos:

- Se adopta una fundamentación del cuidado desde los primeros semestres.
- Se tiene una profunda concepción de las ciencias básicas en los tres primeros semestres, que le permiten al egresado de la Universidad de Caldas fundamentar la relación de las bases conceptuales de la ciencia con el cuidado.
- Se incluye la Semiología del cuidado como un elemento básico en el área disciplinar.
- Se cuenta con una formación socio-humanística significativa, que le permiten al egresado desarrollar las habilidades y competencias ciudadanas de una manera eficaz y de calidad, componentes necesarios en la atención humanizada del cuidado.
- La simulación clínica se ha constituido en el programa en una herramienta fundamental para el desarrollo de habilidades y destrezas desarrollando en el estudiante una memoria manual, auditiva, visual, sensorial, a través de un proceso repetitivo, sistematizado y organizado con el fin de evitar el error técnico en el momento de realizarlo en el paciente
- La propuesta académica está articulada a los planes de desarrollo local, regional y nacional y al plan estratégico de la Universidad
- Se ha incluido las tecnologías de la información y la comunicación a lo largo de la propuesta curricular

5.3 Contenidos Curriculares.

El currículo se vivencia en el programa de Enfermería de la Universidad de Caldas como un escenario para la formación integral, de carácter dinámico en el cual confluyen actores, recursos y saberes para pensar, aplicar y transformar el cuidado de la salud en la vida humana; identificamos la transformación curricular como principio y reconocemos la transición en la cual está para estos momentos en nuestro programa, una evolución entre un currículo funcionalista del pasado a un futuro currículo complejo, transitando en el presente un currículo constructivista. En este orden de ideas las competencias se abordan conceptualmente desde la perspectiva de un enfoque constructivista, es decir y parafraseando a Tobón (2008)² acentúa su esfuerzo en las habilidades conocimientos y destrezas para resolver los procesos laborales y profesionales desde un contexto organizacional. En nuestro currículo la formación con principio de realidad -centrado en la praxis- es decisivo para la formalización del proceso enseñanza – aprendizaje del cuidado.

Nuestro modelo pedagógico fundamenta sus acciones y mediaciones académicas en aspectos cognoscitivos para la búsqueda del conocimiento, dado su legado de la práctica como medio para adquirir la experiencia del cuidar profesional, pero también estamos en un tiempo en el cual críticamente nos acercamos a discutir lo cognitivo de la enseñanza del cuidado, regresamos un poco la mirada puesta en el “procedimiento” para entender como aprenden nuestros estudiantes y desarrollar en ellos modelamientos de pensamiento que faciliten la toma de decisiones en el mundo contemporáneo y por su puesto la Enfermería como disciplina y profesión para la humanidad.

La transición actual del currículo en el programa de Enfermería de la Universidad de Caldas se da por medio de la educación experiencial, llevando a los encuentros en el aula procesos de Pensamiento Crítico, que reflexionan la praxis disciplinar mediado a través del Proceso de Atención de Enfermería (P.A.E) como didáctica, lo anterior facilita el dialogo desde los saberes específicos del recorrido curricular.

5.3.1 La fundamentación teórica del programa.

En principio y colocando en contexto el plan de estudio como la hoja de ruta para el desarrollo conceptual e ideológico del programa, su estructura se puede leer desde orientaciones sugeridas por autores como Boikyn (1994) citado por Duran³, desde los patrones de conocimiento propuestos por Carper⁴, es decir el currículo se convierte en la ventana para descubrir el conocimiento disciplinar, así los créditos académicos que conforman el área específica del plan de estudios, desarrollan su transposición conceptual del cuidado desde el patrón empírico y se apoya en las asignaturas del área de básicas y de investigación, que desde sus desarrollos teóricos y disciplinares aportan explicaciones del fenómeno de interés del cuidado con un enfoque bio-médico en la experiencia salud – enfermedad – cuidado, del sujeto, la familia y la comunidad. Patrones de conocimiento como el ético y estético de la disciplina, también se evidencian con mayor fuerza en la formación del área complementaria, desde este patrón el currículo expresa el cuidado con un enfoque de

² Sergio Tobón, Ph.D la formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo.

³ María Mercedes Durán de Villalobos; La ciencia, la ética y el arte de enfermería a partir del conocimiento personal; Aquichan, Universidad de la Sabana, 2005.

⁴ Barbara A. Carper; Fundamental Patterns of Knowing in Nursing; Jones & Bartlett Learning

derecho y como expresión de sensibilidad de y por lo humano; por último el patrón de conocimiento personal, este es transversalizado en todo el plan de estudios, pues centra el esfuerzo y recursos en la formación integral de un actor nuclear para el proceso enseñanza aprendizaje, el estudiante como sujeto de cuidado.

Lo anterior crea una dualidad en el proceso de formación, busca generar garantías para la fundamentación en ciencia, es decir formar un futuro profesional de Enfermería con un núcleo duro en pensamiento científico para el cuidado de la salud y la vida humana, pero con una alta sensibilidad social manifiesta en la práctica del acto de cuidar.

Áreas de énfasis para la formación

Desde lo conceptual el currículo del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas se desarrolla con una perspectiva multiteórica⁵ desde el conocimiento propio de la disciplina, su recorrido facilita el tránsito de los estudiantes por diferentes modelos conceptuales, teorías y experiencias de cuidado en el continuo vital; en el actual momento de desarrollo curricular, pensar el cuidado de la salud y la vida humana obedece a principios filosóficos disciplinares, desde estos se direccionan los abordajes ontológicos y epistemológicos del fenómeno de interés y se articulan a las acciones sustantivas de investigación docencia y proyección.

Esta perspectiva multiteórica genera encuentros en áreas de énfasis en el currículo, que permiten hacer un acercamiento conceptual para facilitar una mejor comprensión del objeto de estudio disciplinar, de esta forma se garantiza el enfoque curricular definido en la política institucional de la Universidad de Caldas que en su artículo 4 literal (c) expresa “Un currículo interdisciplinario, a partir de la convergencia de distintas disciplinas y perspectivas teóricas para el abordaje académico de todos los ejes problemáticos y temáticos que maneja la universidad”; Es justo desde esta perspectiva como se articulan las mediaciones del modelo pedagógico del programa, el aprendizaje basado en problemas, proyectos y evidencias, mediaciones que por su naturaleza son multi-metodológicas y multi-didácticas. Entendido entonces la apertura y flexibilidad curricular desde lo teórico, se presentan los énfasis desde el cual se garantiza el abordaje, discusión y significación del cuidado de la salud y la vida humana como elemento transversal del currículo, como lo muestra la figura 1.

Figura 1. Énfasis puestos en el currículo para la formación de profesionales en Enfermería de la Universidad de Caldas.

⁵ Entendida la multiteoría desde una perspectiva lakatiana (Imre Lakatos) el “cuidado” es un núcleo fuerte para el programa de Enfermería, no solo en su concepción disciplinar, lo es en su concepción investigativa desde el cual el fenómeno del acto de cuidar en la práctica se explica, el reconocer la existencia de varias teorías para explicar el cuidado favorece la heurística positiva en los procesos de pensar el cuidado desde una perspectiva científica, tarea misional de la formación universitaria.



Una ontología del cuidado centrada en el sujeto

La propuesta curricular del programa de Enfermería de la Universidad de Caldas nace con perspectiva histórica e historiográfica, reconoce el cuidado como un constituyente de la vida humana y desde esta el “acto de cuidar”⁶ como un encuentro trascendente entre quienes cuidado y quien cuida; la Enfermería moderna a partir de Nightingale (1859) sentaba las bases para identificar las diferencias en la formación entre la Medicina y Enfermería, línea, que se clarifica con mayor fuerza si se tiene orientaciones, principios y direcciones claras en el constructo propio disciplinar y que según Alligood (2015) es una constante a la fecha de las últimas cinco décadas, tiempo inmensamente reciente del creciente desarrollo teórico disciplinar.

La dimensión ontológica del currículo centra su atención en definiciones contemporáneas del ser humano como el ser holístico, integral, único e irreplicable, (Díaz 2013)⁷, y amplía su ventana de interpretación con definiciones propias disciplinares planteadas por Fawcett (1984)⁸ contempladas en el metaparadigma de Enfermería (Persona, Salud, entorno, cuidado), estas entendidas como declaraciones desde las cuales se pueden explicar los fenómenos que desde cada asignatura del componente de formación específica permite reflexionar el acto de cuidar; sin embargo la comprensión de la espiral salud – enfermedad - cuidado es compleja y multiproblemática, por este motivo el currículo es un escenario abierto al diálogo científico de los fenómenos de la vida, pero con un rigor metodológico en la integración de saberes específicos del área de formación de básicas y en especial de disciplinas de las ciencias naturales, sociales y humanas para relacionarlos con el metaparadigma de Enfermería, un ejemplo de este en el currículo del programa, es el concepto emergente de sujeto^{9,10} y desde el cual la dimensión subjetiva cobra valor explicativo en la experiencia de cuidado.

⁶ Durante Santiago Jorge; El acto de cuidar; Genealogía epistemológica del ser enfermero; Editorial el Uapití, 2007

⁷ Días Rentería María Guadalupe, Filosofía de la ciencia del cuidado, analogía del mito de la caverna de Platón con la profesión de enfermería; revista iberoamericana de las ciencias de la salud; Vol 2, No 3; 2013

⁸ Moreno Fergusson María Elisa; estructura y desarrollo del conocimiento en Enfermería; lineamientos modelos y teorías; ACOFAEN, 2014

⁹ Morín Edgar; La noción de sujeto explica la condición desde el lenguaje de la ciencia, en especial desde la biología y su relación con individuo, definiciones desde las cuales las ciencias naturales explica la especie humana.

¹⁰ Foucault Michel; La hermenéutica del sujeto; fondo de la cultura económica; 2001

Entendida entonces la perspectiva del sujeto cuidado, es necesario ampliar el abordaje del sujeto que cuida, el actor cognoscente de la formación para el cuidado, nuestros estudiantes; el currículo se piensa en función de las lógicas progresivas de conocimiento profesional y en la articulación de las habilidades, destrezas y competencias desarrolladas en su recorrido curricular y evidenciadas en la práctica, aspecto de la formación que se explica en el programa desde posturas teóricas disciplinares como la de Patricia Benner¹¹ donde desde la formación en básicas hasta las profundizaciones en el componente complementario, el futuro profesional desarrolla su saber del cuidado de la salud y la vida humana en cinco niveles que llevan al estudiante de principiante a experto¹².

La humanización del acto de cuidar

La formación del profesional de la Enfermería debe garantizar estudiar a profundidad los procesos de humanización, superando la fragmentación y /o reducción de lo humano a solo eventos físicos, químicos o biológicos, si bien estas básicas nos permiten comprender los fenómenos propios de la vida, el cuidado debe ir más allá de esta de esta dimensión, en palabras de Watson¹³ la persona como un ser integrador, una sola unidad de mente, cuerpo, espíritu y naturaleza. Pensar el ser más allá de la clinalización¹⁴ significa pensar más allá de la curación, término que demarca abordaje directo sobre la enfermedad, concepto que para Enfermería sería de abordaje interdisciplinar, pero justo ahí está el legado de Watson, es ver la transición entre el cuidado orientado a la curación o curación transpersonal y el cuidado transpersonal, un cuidado centrado en el “ser”; nuestros procesos de formación deben tener muy claro que no hay curación sin cuidado y no hay cuidado sin identificar y visibilizar las respuestas humanas.

En este orden de ideas y por la importancia que tiene este abordaje para el proceso curricular del programa se presenta específicamente los 10 factores de cuidado y principales premisas de Jean Watson¹⁵ con los cuales pensamos los encuentros de aula en nuestra formación desde esta teoría:

Base teórica para la práctica Enfermera: 10 factores de cuidado Jean Watson.

1. Formación de un sistema humanístico-altruista de valores: Se puede definir como una satisfacción a través de la cual se puede dar una extensión del sentido de uno mismo.
2. Inculcación de la fe-esperanza: Facilita el cuidado enfermero holístico y del cuidado positivo dentro de la población de pacientes y también el papel de la enfermera a la hora de desarrollar interrelaciones eficaces y promover el bienestar del paciente.
3. Cultivo de la sensibilidad hacia uno mismo y hacia los demás: Cuando las enfermeras reconocen su sensibilidad y sus sentimientos, estos se vuelven más genuinos, auténticos y sensibles hacia los demás.
4. Desarrollo de una relación de ayuda-confianza: Esta relación es crucial para el cuidado transpersonal, donde se debe fomentar y aceptar la expresión de los sentimientos, lo que implica coherencia, empatía, acogida no posesiva y comunicación eficaz.

¹¹ Brykczynski A Karen, Cuidado, Sabiduría clínica y ética en la práctica enfermera; Pg.118.

¹² Este es uno de los elementos integradores de los procesos curriculares y el modelo pedagógico del programa (relación entre el “que” y el “como” de la formación) su relación pedagógica se da desde el constructivismo y no solo aborda la práctica clínica, también lo familiar y lo comunitario.

¹³ Citado por Jesse y Alligood; Filosofía y teoría del cuidado transpersonal; Pg.78.

¹⁴ Concepto propuesto por Watson para explicar su relación actual de la visión biológica del ser y la clínica como escenario de práctica profesional, su abordaje terapéutico y manipulación del paciente con su concepto de “caritas”.

¹⁵ Alligood, Raile Martha; Modelos y teorías en Enfermería; Octava edición, 2015.

5. Promoción y aceptación de la expresión de los sentimientos positivos y negativos: La enfermera debe estar preparada tanto para sentimientos positivos como negativos y debe reconocer la comprensión intelectual y emocional de una situación distinta de las demás.
6. Uso sistemático del método científico de solución de problemas para la toma de decisiones: El uso del proceso de enfermería aporta un enfoque científico de solución de problemas en el cuidado enfermero.
7. Promoción de la enseñanza-aprendizaje interpersonal: Separa el cuidado de la curación, donde la enfermera facilita el proceso con las técnicas de enseñanza-aprendizaje para permitir que los pacientes realicen el autocuidado, determinar las necesidades personales y ofrecer oportunidades para su crecimiento personal.
8. Provisión del entorno de apoyo, protección y correctivo mental, físico, sociocultural y espiritual: Se debe reconocer la influencia que tienen los entornos internos y externos en la salud y la enfermedad de los individuos.
9. Asistencia en la gratificación de las necesidades humanas: La enfermera reconoce sus propias necesidades biofísicas, psicofísicas, psicosociales e intrapersonales y las del paciente.
10. Permision de fuerzas existenciales-fenomenológicas: Se incluye para ofrecer una experiencia que estimule el pensamiento a una mejor comprensión de uno mismo y de los demás.

Principales premisas o metaparadigma

Persona: Watson considera a la persona como un ser integrador, compuesta por múltiples partes generando una unidad de mente, cuerpo, espíritu, y naturaleza. También describe que “la personalidad va unida a las ideas de que el alma posee un cuerpo que no está confinado por el tiempo y el espacio objetivos...”.

Salud: Inicialmente Watson adoptó la definición de salud equivalente a la de la OMS. Posteriormente la definió como “Unidad y armonía en la mente, el cuerpo, y el alma”. Afirmando también que una dolencia no significa enfermedad, ya que puede ser simplemente una desarmonía en alguna de sus esferas, la cual le ocasiona dicho mal estar.

Entorno: Watson define que el entorno y la persona están intrínsecamente relacionados, siendo el entorno un espacio fundamental para la relación con el paciente, ya sea para un impacto positivo o negativo. “Estos espacios de curación pueden ayudar a superar a otros el dolor y el sufrimiento”. También tiene otra postura que hace referencia al cuidado del entorno, ya que es un nexo fundamental entre la humanidad y la propia vida.

Cuidado: Muestra la importancia de que los seres humanos no pueden ser tratados como objetos y no pueden ser separados del yo, de los otros, de la naturaleza y del universo más extenso. Para Watson la enfermería consiste en “conocimiento, pensamiento, valores, filosofía, compromiso y acción, con cierto grado de pasión”. Su teoría pide a las enfermeras que vayan más allá de los procedimientos, tareas y técnicas utilizados en la práctica, acuñados como el “estado” de la enfermería, en contraposición a la “esencia” de la enfermería, que se traducen en un resultado terapéutico incluido en el proceso de cuidado transpersonal.

Observar el problema de salud, pero pensar la respuesta humana para cuidar.

“La observación indica cómo está el paciente; la reflexión indica qué hay que hacer; la destreza práctica indica cómo hay que hacerlo. La formación y la experiencia son necesarias para saber cómo observar y qué observar; cómo pensar y qué pensar”¹⁶

Un currículo contemporáneo en Enfermería debe superar un reto histórico, en principio una evidencia empírica que demuestre la independencia teórica, y segundo la justa relación teórica interdisciplinaria para interpretar y comprender el cuidado de la salud y la vida humana. Entendiendo la ciencia como una construcción desde la cual se crean medios para interpretar las diferentes realidades del mundo de la vida, el currículo del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, hace énfasis especial en ofrecer los insumos necesarios para que los estudiantes, docentes e instituciones aliadas, comprendan a profundidad su objeto de estudio y su responsabilidad ante la sociedad en el cuidado que ofrece.

Citado por Pfetscher¹⁷, Watson define muy bien a Nightingale, cuando la reconoce como una mujer que aportó al “diseño de los significados y modelos transpersonales del cuidado”, y ha sido comprobada con suficiencia universal su conocimiento, su interés se centró en tratar de explicar cómo el entorno influye en los procesos naturales de salud, la forma rigurosa y sistemática de emplear los datos como se evidencia en la toma de decisiones, en especial con impacto colectivo, al igual que la utilización de la observación como competencia vital para plantear procesos de cuidado desde la Enfermería, observar lo general para concretar los esfuerzos en lo particular, es una invitación a desarrollar cada vez más un modelo de pensamiento que nos permita generar impactos, perspectiva iniciada en el siglo XIX y validada juiciosamente en el siglo XX, es sin lugar a dudas un referente de valor epistemológico para la formación de profesionales en Enfermería en el siglo XXI.

Nightingale nos plantea un enfoque desde el cual pensar el cuidado, y el currículo flexible permite ubicar un escenario interdisciplinario para estudiarlo, este concepto que articula el saber de diferentes disciplinas es la “salud”, abordemos este concepto desde el metaparadigma del conocimiento enfermero haciendo una interrelación con las teóricas filosóficas más abordadas en nuestro proceso de formación. Pensar la salud como trascendencia, como relación armónica del ser integral (Watson 1988) -se instaura en la dimensión subjetiva del yo percibido y el yo experimentado-, es una invitación planteada por Watson, para discusiones epistemológicas del cuidado desde las ciencias sociales y humanas con los nuevos desarrollos teóricos de la Enfermería, por su parte Benner fundamenta su postura frente al metaparadigma de salud desde las obras de los filósofos Heidegger y Ponty, ambos con participación en la filosofía contemporánea argumentando discusiones relacionadas con el ser y la percepción respectivamente, es una segunda postura que eleva la experiencia humana y su mediación del lenguaje como elemento significativo de la vida, es decir un espacio fenomenológico para orientar la búsqueda teórica del cuidado desarrollado por la Enfermería, donde el bienestar cobra sentido si hay en ella un constituyente medible como lo es la salud.

¹⁶ Attewell A. FLORENCE NIGHTINGALE. Perspectivas: revista trimestral de educación comparada. 2017; XXVIII (No. 1):173-189.

¹⁷ Pfetscher, Susan A. La Enfermería Moderna, Modelos y teorías en Enfermería, 8va edición, 2015, Elsevier. Pg. 66.

El triángulo conceptual desde el cual se desarrollan los énfasis del currículo, coloca en el centro, el foco del objeto principal del cuidado de Enfermería, “Las Respuestas Humanas a los problemas de salud y/o procesos vitales”¹⁸ principio desde el cual teóricamente indagamos, exploramos, afirmamos y falseamos la generación de nuevo conocimiento disciplinar, trabajamos en una Enfermería que interprete estas respuestas humanas en la espiral enfermedad, salud cuidado en la formación de los profesionales de Enfermería del siglo XXI.

PRE-TEXTOS TEÓRICOS QUE DINAMIZAN EL CURRÍCULO: DEL CONCEPTO A LA PRÁCTICA

Nos inspiramos en la Enfermería moderna para transformar la Enfermería contemporánea, si, en los tiempos modernos, el desarrollo de la Enfermería se fundamentó en la práctica para avanzar en el reconocimiento social de oficio a profesión, en los tiempos contemporáneos de la humanidad el desarrollo teórico validara la reciente historia de la Enfermería como disciplina científica; tener un panorama amplio de la movilidad teórica en el plan de estudios nos permite ayudarle a darle foco – afinar la mirada- a la relación del metaparadigma con el fenómeno del cuidado en el continuo vital del sujeto, la familia y la comunidad, vinculamos estos elementos a la analogía de la “mira”¹⁹ como lo muestra la figura 2.

Figura 2. **Foco desde el cual se miran las diferentes experiencias de la espiral salud, enfermedad, cuidado.**



¹⁸ NANDA Internacional; Diagnósticos enfermeros definiciones y clasificaciones 2015 2017; Elsevier; 2015

¹⁹ Se utiliza la analogía de la “mira” como recurso didáctico, para facilitar la explicación de la forma como desde la perspectiva multiteórica del conocimiento universal o del mundo de la ciencia que intenta explicar la vida humana, se aborda el fenómeno de interés del cuidado de Enfermería desde la estructura de conocimientos propios compartidos por Fawcett (1993), King (1997), Carper y otros; es una forma de explicación del como recorreremos toda la superficie teórica – fenomenología- sin perder de vista nuestro fenómeno de interés disciplinar.

Abordado el foco con el cual observamos la extensa superficie teórica tanto disciplinar, interdisciplinar como transdisciplinar, demos un espacio a la presentación de cómo se aborda la holarquía²⁰ del conocimiento en Enfermería en el plan de estudio desarrollado en el programa de la Universidad de Caldas.

En el currículo se presenta una amplia variedad en perspectivas teóricas disciplinares que se desplazan de extremo a extremo, es decir desde lo concreto a lo abstracto y desde las básicas hasta la formación complementaria, en este orden, las teorías filosóficas que conforman aproximadamente el 20% del total de las teorías compartidas en las diferentes asignaturas y en las cuales se fundamenta la filosofía y orientación epistemología y ontológica del programa, tienen una participación del 86% del total de los docentes del programa. Los modelos enfermeros que abordan las relaciones de conceptos del cuidado y ayudan a dar perspectivas frente a la tendencia teórica y parafraseando a Kalideen (1993) citado en Fawcett (2000), es un marco de referencia desde el cual el docente se apoya para relacionar conceptos del acto de cuidar, en las asignaturas del componente específico del currículo, la teoría del déficit de cuidado de Dorotea Orem, es referenciada y/o desarrollada por el 41% de los docentes del programa en especial áreas de cuidado en primer nivel de atención, cuidado básico y cuidado al adulto mayor. De igual forma modelos como el de Adaptación de Sor Callista Roy y Seres humanos unitarios de Martha E. Rogers, participan con el 14% y 9 % respectivamente de su uso por parte de los docentes y en asignaturas como epidemiología y demografía, ética y constitución política.

Desde este panorama, en el proceso enseñanza - aprendizaje del programa, se resalta con importancia teórica entender las necesidades de cuidado y los requerimientos de la asistencia enfermera, el “autocuidado” como concepto que se relaciona con el metaparadigma desde el cual Orem²¹ define la Enfermería como un servicio humano que se presta bajo carencia de cuidado por sí mismo para mantener la salud la vida y el bienestar. De igual forma Roger se apoya en postulados de Nightingale relacionados con el entorno, argumentando desde el fisicalismo el ser humano como un sujeto unitario que sigue un proceso vital homeodinámico²² donde resalta el cambio continuo de energía con el medio en el cual desarrolla su vida el sujeto, la familia y la comunidad. A hora bien una tercera teórica utilizada para comprender el fenómeno del cuidado es el modelo de adaptación de Sor Callista Roy, es importante resaltar que Roy construye su teoría desde una mirada interdisciplinar, pero su campo de apropiación lo da a la Enfermería, su mirada sociológica aporta al holismo con el cual ve al ser humano, este le permite crear procesos de adaptación relacionando sus entornos internos y externos que impactan su desarrollo y su conducta, los diferentes tipos de estímulos diferencian los aspectos del metaparadigma, donde define la Enfermería como un servicio vital, y la salud como los reflejos de las interrelaciones de las personas con su entorno, si hay adaptación hay salud de lo contrario hay enfermedad.

²⁰ El concepto de Holarquía, es propuesto por Fawcett, en su producción titulada Contemporary Nursing Knowledge, Analysis and evaluation of nursing models and theories. El concepto no solo pretende restar el concepto de jerarquía, tampoco el de igualdad, define mejor un desarrollo expansivo, más multidimensional, es una palabra que explica mejor la intención en el desarrollo de la teoría en Enfermería.

²¹ Berbiglia Violeta, A. y Banfiel Bárbara, Teoría del déficit de cuidado, Dorotea Orem, citada en Alligood 2015.

²² Hace referencia a ser regido por varios principios helicidad, integración y resonancia, tomado de Gunther Mary E. citado en Alligood 2015

El desarrollo teórico con mayor participación en el plan de estudios del programa, es el de teorías en Enfermería, se ve reflejado en apropiación de los aportes teóricos desarrollados por la disciplina en los últimos 50 años en la gran mayoría de asignaturas del componente específico, de investigación y complementario, en este último se encuentran incluidas las profundizaciones que se hacen en diferentes áreas del cuidado; su manifestación en la cotidianidad del currículo es la dimensión ideológica es decir, “la representación mental que nos hacemos del cuidado ” si bien lo expresa Fawcett aún sigue siendo muy abstracto el conocimiento, también es cierto que es un paso más cerca a describir, explicar y predecir resultados de las acciones desarrolladas por la Enfermería. Teorías como la diversidad y universalidad de los cuidados culturales de Madeleine M. Leininger tiene una alta participación en las asignaturas del recorrido curricular, 36% de los docentes del programa, es una de las teorías más longitudinales del total del currículo, cruza los 4 componentes de formación y su mayor fuerza se da en el cuidado en primer nivel de atención; de igual forma y con estas mismas características, Nola J. Pender y su teoría de Modelo de promoción de la salud con un 32% de apoyo para la labor académica de los docentes en el proceso enseñanza aprendizaje, con una particularidad, es referenciada en el cuidado a grupos específicos como lo es la salud en el mundo del trabajo. Lo anterior muestra un panorama de lo colectivo, lo familiar y comunitario, pero con relación a lo individual y clínico asignaturas de cuidado al adulto y adulto mayor manifiestan apoyarse en desarrollos teóricos de Afaf Ibrahim Meléis y su teoría de las transiciones.

El abordaje social del programa: Una identidad sembrada en el perfil del egresado

Tomando la experiencia anterior de currículo, relacionado con la participación de teorías de Enfermería en especial Leininger y Pender y concededores de la importancia de entregar a la sociedad profesionales que aporten al desarrollo de la salud desde los sistemas estatales e institucionales, centrados en la seguridad de los sujetos objetos de cuidado, también resaltado por el CIE (Concejo Internacional de Enfermería) donde expresa “El cuidado de Enfermería no solo puede ser un servicio de las economías globales estables”²³, debe ser visto como un derecho de todos, y para todos. Con todo lo anterior el programa de Enfermería de la Universidad de Caldas reconoce la salud como un valor social, con impactos en la calidad de vida de la población, y asume compromisos de agregar valor, desde los escenarios de responsabilidad social universitaria, desarrollar la cultura del cuidado de la salud como componente central en la estructura de identidad para la formación del talento humano en Enfermería.

Por último y muy cercano en participación al desarrollo teórico anterior están las teorías intermedias, en este grupo se evidencia el mayor número de teorías disponibles en las experiencias de aula, las clínicas apoyan su trabajo en la teoría de los cuidados de Kristen M. Swanson, con un 36% de los docentes del programa, su acercamiento teórico centrada en la experiencia humana y específicamente en la respuesta del paciente a esa experiencia particular facilita la orientación del cuidado en la práctica de nuestra escuela; Katharine Kolcaba y su teoría del confort, Carolyn L. Wiener, Marilyn J. Dodd y su teoría de la trayectoria de la enfermedad, Merle H. Mishel y su teoría de la incertidumbre frente a la enfermedad, son desarrolladas por el 14% de los docentes; como apoyo a su práctica docente, por ultimo un 9% de los docentes, relacionan sus contenidos con teorías como Adopción del rol materno-convertirse en madre, de Ramona T. Mercer; Teoría de la

²³ Howard Catton; Director of Nursing and Health Policy

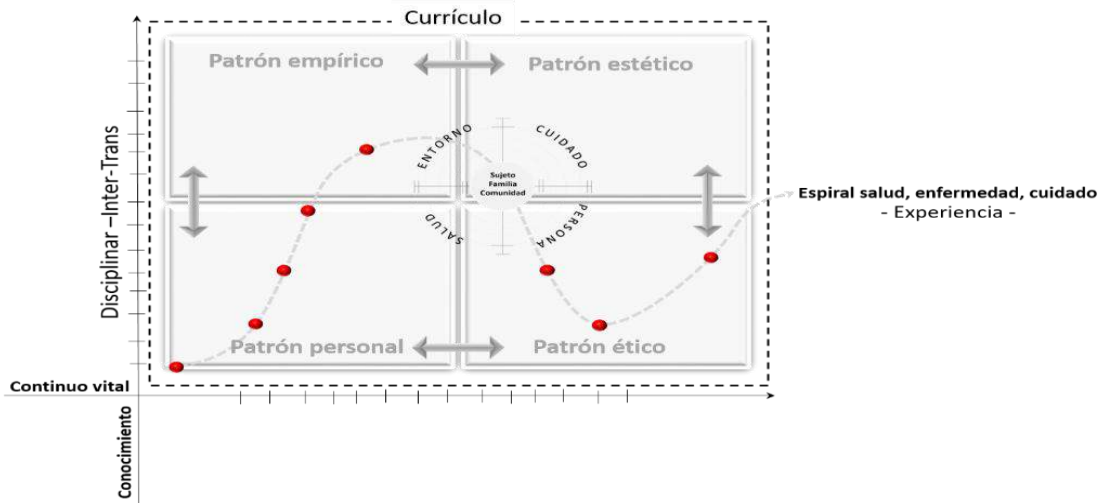
auto trascendencia, de Pamela G. Reed y Teoría del final tranquilo de la vida de Cornelia M. Ruland, Shirley M. Moore, por último la teoría de los Síntomas Desagradables de Elizabeth Lenz utilizada con buenos resultados en áreas de saber específico como el cuidado en oncología.

Didáctica del abordaje teórico de Enfermería en el plan de estudios del programa

En síntesis, (figura 3) el currículo del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, en su dimensión multiteórica, genera un escenario amplio de presentación de ideas, conceptos, filosofías, teorías, modelos conceptuales etc. Todo por facilitar un currículo dialógico con los actores de la comunidad académica, por medio de un proceso expansivo, constructivista y experiencial, fortalecido desde su proyecto educativo de programa (PEP) y su modelo pedagógico; en este orden de ideas lo esencial, lo sustancial y lo importante es mantener claro el cómo se mira, observa y reflexiona el metaparadigma de Enfermería sobre los diferentes sujetos objeto de cuidado como unidad básica para la generación continua de nuevo conocimiento disciplinar.

Figura 3. El currículo como escenario multiteórico

5.3.2 Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.



Los propósitos de formación del programa es formar profesionales de enfermería con competencias para el cuidado de la salud y la vida, con enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y procurando la calidad del cuidado y el bienestar en el curso de vida; profesionales capaces de aportar sus conocimientos, habilidades, destrezas y sentido humano en la gestión del cuidado de la persona sana y enferma, como partícipe del trabajo interdisciplinario e intersectorial en los diferentes niveles de atención en salud; con el fin de satisfacer las necesidades de la persona y el colectivo.

Las competencias que se esperan desarrollar en el egresado incluyen:

- Identifica, interpreta, relaciona e interviene los factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que afectan el fenómeno salud enfermedad de la persona, la familia y

los colectivos en las diferentes etapas del ciclo vital, para generar procesos de cuidado de enfermería caracterizado por la solidez científica, la ética y el sentido humano.

- Profundiza en el conocimiento del ser humano, de la familia y de la comunidad dentro de un contexto cultural, social, político y ecológico que le permite comprender el fenómeno de la salud y la enfermedad y por lo tanto, actuar.
- Actúa como líder en la toma de decisiones para el cuidado de enfermería a la persona, familia y grupos de la comunidad, aplicando competencias para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia y la recuperación.
- Administra y gerencia el cuidado de enfermería para intervenir la enfermedad y la salud, aplicando las políticas y programas institucionales, locales, regionales y nacionales.
- Brinda cuidado de enfermería de calidad a la mujer, el niño, el adolescente, el adulto y el anciano, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad caracterizado este cuidado, por la solidez científica, la habilidad, la destreza y el sentido humano.
- Actúa como líder en la toma de decisiones para el cuidado de enfermería a la persona, familia y los colectivos.
- Brinda cuidado de enfermería caracterizado por la solidez científica, habilidad y sentido humano.
- Educa en y para la salud a la persona, la familia y los grupos de la comunidad, con base en la identificación de fortalezas y necesidades en salud.
- Administra y gestiona el cuidado de la salud y de la vida en las áreas asistencial y ambulatoria, mediante la aplicación del proceso de atención de enfermería.
- Diseña, aplica, evalúa y valida protocolos y modelos de cuidado para la persona sana y enferma, discapacitada y moribunda en cualquier escenario de desempeño profesional.
- Realiza y participa en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de salud y de investigación que obedezcan a las políticas nacionales, regionales y locales de desarrollo social en el marco del Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Desarrolla habilidades de investigación y de proyección social, vinculando al estudiante en los diferentes proyectos que se generen en el programa y en la relación docencia – asistencia y que correspondan con los lineamientos y políticas institucionales y de la carrera.
- Mantiene un permanente compromiso científico, gremial, de formación y actualización mediante el conocimiento de la normatividad del ejercicio profesional, del empleo de herramientas tecnológicas y de su vinculación a redes y grupos científicos.

Atendiendo a las necesidades de formación de los profesionales de enfermería, resultado de las dinámicas de las personas, los colectivos, los lineamientos políticos y los sistemas de salud se considera pertinente formar el profesional de Enfermería de la Universidad de Caldas que requiere el país, para lo cual debe cumplir con unas características que le permitan desempeñarse en los campos:

Asistencial: cuidado de la salud a las personas de todas las edades que requieran atención institucionalizada en entidades de salud; el egresado posee las habilidades básicas para dar asistencia, con un entrenamiento previo, a las personas que necesiten atención de alta complejidad.

Desarrolla su acción a través de la creación, adaptación y/o aplicación de modelos de enfermería a través de metodologías propias de la profesión.

Comunitario: Cuidado de la salud y de la vida de personas de todas las edades en el medio donde transcurre su vida cotidiana: hogar, trabajo, estudio, recreación, calle. En estos ámbitos también desarrolla sus actividades en conjunto con otros profesionales y dirige su quehacer, especialmente, a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, contribuyendo así a que las personas tengan una vida autónoma, solidaria y gozosa.

Administrativo y de Gestión: Gestión del cuidado de enfermería, administración y gestión de programas, proyectos y dirección de entidades y servicios de salud. Para ello, el egresado está en capacidad de participar en la formulación diseño, ejecución y control de políticas de salud y de enfermería, así como realizar las funciones de auditoría que se desprenden del sistema de salud vigente y que sean de su competencia.

Ejercicio independiente: prestación de servicios profesionales exclusivos de la Enfermería y Ejecución de intervenciones dependientes e interdependientes dentro de un marco administrativo autónomo, sobre el cual el egresado mismo ejerce la dirección. En este mismo contexto, está capacitado para ofrecer servicios de consultoría y asesoría en el campo de la enfermería.

Investigación y Proyectos de desarrollo Social: Participación en el diseño, ejecución y evaluación de investigaciones en salud, generación de proyectos que respondan a las necesidades de grupos de la comunidad y que se enmarquen en el Sistema General de Seguridad Social, que sean viables, factibles y relacionados con su quehacer.

Docencia y formación del talento humano en salud: Diseña, desarrolla y aplica modelos de enseñanza en el cuidado de la salud y la vida humana para la formación técnica, tecnológica, profesional y de posgrado a nivel disciplinar y a nivel interdisciplinar en las ciencias para la salud.

5.3.3 El plan general de estudios representado en créditos académicos.

La estructura curricular del plan de estudios está compuesta por cuatro componentes: el componente de formación general; de fundamentación en ciencias, arte o filosofía; de formación específica y de profundización. El componente en ciencias, arte o filosofía lo conforman 16 asignaturas, el de formación profesional específica 18 asignaturas y el de profundización 10 créditos académicos, en la actualidad se cuenta con 13 alternativas donde el estudiante puede seleccionar la de su interés.

El plan de estudios del programa de Enfermería, cuenta con 36 asignaturas obligatorias, dos de ellas en el componente de formación general donde todos los estudiantes de la Universidad de Caldas deben cursar Constitución Política de Colombia y una asignatura obligatoria para los estudiantes de la Facultad de Ciencias para la Salud denominada: Búsquedas Bibliográficas en la Web.

Los cuatro componentes de formación del currículo están distribuidos de la siguiente manera, el mayor componente es de formación profesional específica con un 56% al cual corresponde 93

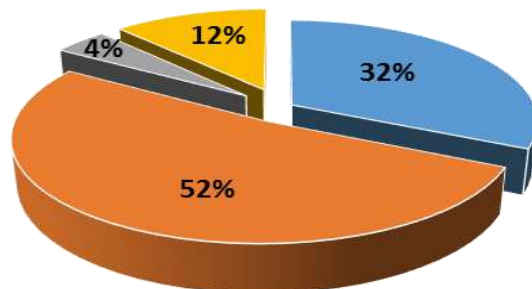
créditos de los cuales el 4% corresponden al área de investigación; el segundo componente es el de formación en ciencias, arte o filosofía el cual incluye las ciencias básicas con 32% de los créditos del plan de estudio con un total de 53 créditos, seguido de formación general y de profundización que corresponden a los créditos electivos en el cual están incluidas las diferentes opciones de profundización y la formación general para un total de 10 créditos en profundización y 10 créditos en formación general.

Componentes	Total de Créditos
Formación general	10
Formación en ciencias, arte o filosofía	53
Formación profesional específica	93
Profundización	10
Total créditos plan de estudios	166

De un total de 7.968 horas desarrolladas en el plan de estudio, la distribución es la siguiente: el trabajo presencial y directo del estudiante es del 62% (4.972 horas) y el trabajo independiente del 38% (2.992 horas) de un total de créditos de 166, el 90 % son obligatorios y el 10% son electivos.

Áreas o componentes de formación del currículo

■ Básica ■ Especifica ■ Investigación ■ Complementaria



PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA ENFERMERÍA			
Componente de Formación	Área temática	Créditos ofertado	Créditos Obligatorios
Formación General	General	10	10
Formación en Ciencias	Psicosocial	8	8
	Biológica	38	38
	Desarrollo Humano	5	5
	Investigación	2	2
	Total Componente en Ciencias		53

Formación Profesional	Investigación	7	7
	Desarrollo Humano	4	4
	Psicosocial	3	3
	El Cuidado	79	79
	Total Componente Profesional	93	93
Profundización	Electivas	130	10
Total Créditos del Programa		286	166

En la siguiente grafica se demuestra el recorrido curricular que realizan los estudiantes

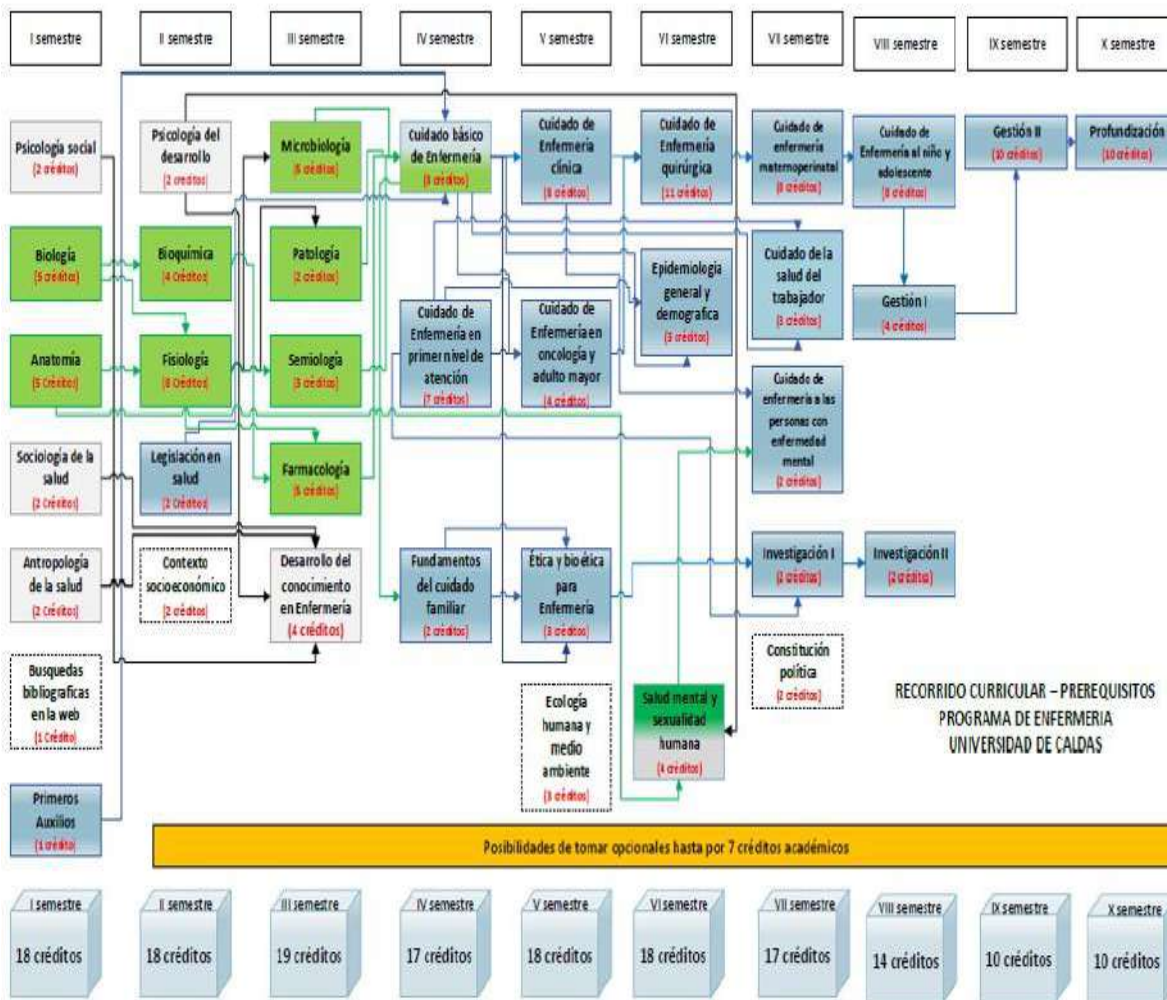
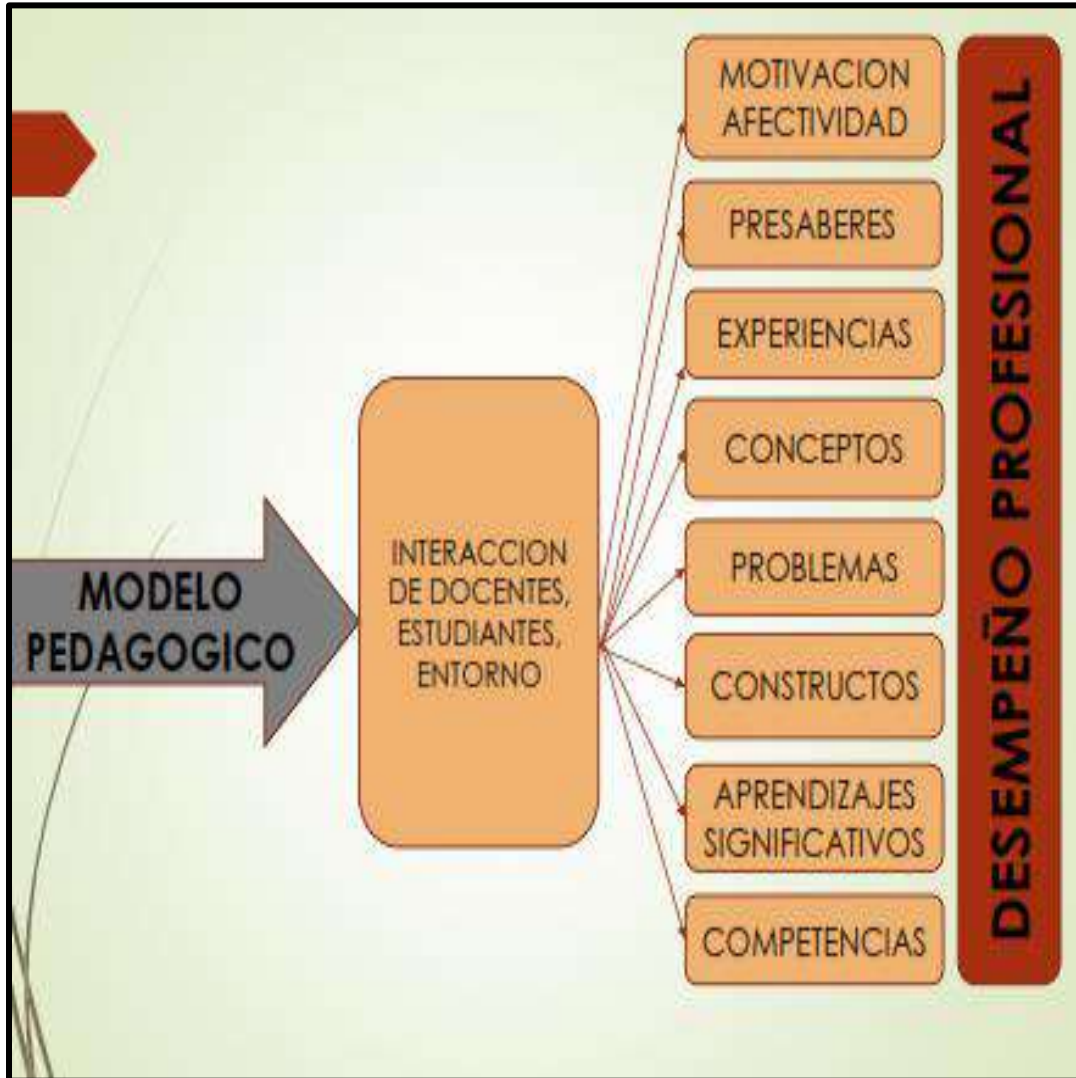


DIAGRAMA MODELO PEDAGOGICO PROGRAMA DE ENFERMERIA

UNIVERSIDAD DE CALDAS



RETOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

En 47 años desde su fundación el apoyo de las diferentes administraciones ha sido trascendental para el logro de objetivos comunes, también se destaca la participación de un excelente grupo humano conformado por docentes, estudiantes, egresados, empleadores que han ayudado al crecimiento y fortalecimiento del programa. Es así como hemos estado trabajando en autoevaluación permanente con aspiración al nuevo Registro Calificado, la Cuarta Acreditación de Alta Calidad y la Acreditación Internacional, promoviendo un programa pertinente para la región, con perfiles profesionales más creativos, éticos, afectivos y armónicos, con mayor capacidad de incursión en la investigación interinstitucional, la política, la administración y gestión pública, para

el mejoramiento de la atención de las poblaciones objeto de intervención y las condiciones del gremio de profesionales.

FACTORES CLAVE DEL ÉXITO DEL PROGRAMA

Los factores clave de éxito son los atributos que inciden en la efectividad institucional y que contribuyen al cumplimiento de la misión y al alcance de la visión; se consideran: el cumplimiento, la calidad del trabajo, la apropiación tecnológica, la vinculación al medio, la orientación al cambio, el aprendizaje permanente, la eficacia y eficiencia.

5.3.4 El componente de interdisciplinariedad del programa.

En el proceso de formación son utilizadas muchas teorías y autores que bajo el beneficio de aportar a la praxis del cuidado, a la generación de contextos universales del conocimiento se incorporan a la dimensión de la enseñabilidad del acto de cuidar, Morín²⁴ afirma, que la interdisciplinariedad surgen en la sociología de las ciencias y del conocimiento, pero también es claro en definir que no es suficiente encontrarse en el interior de la disciplina para conocer todos los problemas referentes a ella misma; esta experiencia también es vivida en el desarrollo actual de la enfermería, especialmente por encontrarse en medio de disciplinas que explican sus fenómenos desde las ciencias naturales y exactas, pero también por desarrollo más actuales y con mucha fuerza de las ciencias humanas y sociales, desde las cuales el arte hace parte.

En áreas básicas aportan a este propósito curricular teóricos como el filósofo John Rawls des del cual asumen el desarrollo humano, Martha Craven Nussbaum, filósofa que en trabajo colaborativo con Amartya Sen desarrollaron el concepto de “capacidades” y es desarrollado desde la ética y la formación política en nuestro plan de estudio, disciplinas como la filosofía y la psicología enriquecen la discusión del cuidado, este es el caso de Karol Gilligan y su desarrollo teórico alrededor de la ética del cuidado. Milton Mayeroff, filósofo de formación inicial, desarrollo en su obra “El cuidado humano”²⁵ y desarrolla sus posturas teóricas desde la ética y el desarrollo de lo moral al cuidar, tanto en el sujeto cuidado como quien cuida.

En la formación de cuidado al niño y adolescente aportes de Dra Kathryn Barnard en lo relacionado a la Interacción para la evaluación de la salud infantil, fortalece el cuidado interdisciplinar del infante, de igual forma lo hacen autores como Jean Piaget, Sigmund Freud y Arnold Gesell. Abordar integralmente las diferentes esferas humanas en los procesos de cuidado de la salud, demandan responsabilidad intelectual y dar los créditos a intelectuales como Michel Foucault quien desde el desarrollo de conceptos de poder/saber/verdad y obras como el nacimiento de la clínica y la hermenéutica del sujeto nos ayudan en los marcos explicativos del acto de cuidar; para terminar esta lista extensa de aportes interdisciplinarios a nuestro currículo la jurisprudencia y reglamentación que norma el modelo de prestación de servicios de salud en nuestro país, en especial lo relacionado con el sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud, donde desde la asignatura de gestión del

²⁴ Morín, E. (2010). Sobre la interdisciplinariedad. Publicaciones Icesi, (62).

²⁵ Quintero Belkis; Ética del cuidado humano bajo los enfoques de Milton Mayeroff y Jean Watson Ciencia y Sociedad; 2001

cuidado se apoyan en conceptos teóricos del Dr. Avedís Donabedian y sus componentes de la calidad asistencial.

La Política curricular de la Universidad de Caldas instituye el crear una cultura de la interdisciplinariedad; conceptualmente, ésta se desarrolla a partir del denominado enfoque holístico, cuyas consecuencias pedagógicas y curriculares conducen a:

- *“Una potencial relación interdisciplinar y transdisciplinar de cualquier componente del conocimiento y de la investigación.*
- *La superación conceptual de saberes cerrados e independientes en el currículo, que comienzan a ser comprendidos como saberes abiertos e interdependientes de la unidad curricular global.*
- *La indispensable existencia de un diálogo de saberes, por parte de profesores y estudiantes de las distintas disciplinas y componentes curriculares, para completar una visión global de cualquier problema cognitivo específico”.*

Además plantea un currículo interdisciplinario, a partir de la convergencia de distintas disciplinas y perspectivas teóricas para el abordaje académico de todos los ejes problemáticos y temáticos que maneja la Universidad.

La universidad, en la estructura curricular ofrece el componente de fundamentación en ciencias donde se evidencia la participación de profesionales de otras disciplinas que aportan a la formación del profesional de enfermería, además cuenta con el componente general, en el cual se ven actividades académicas opcionales que son parte de otros programas de formación, lo cual le posibilita al estudiante cursar un número de créditos que le permiten interactuar con estudiantes y profesores de otras disciplinas.

5.3.5 Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.

La Política Curricular vigente en la Universidad se fundamenta en los principios de: *“flexibilidad curricular, contextualización, integralidad y direccionalidad hacia el aprendizaje”* Particularmente, la flexibilidad curricular es definida institucionalmente como: *“Las opciones múltiples y variadas y las oportunidades académico administrativas que brinda la institución a la comunidad universitaria para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad, los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica”.*

Este concepto de flexibilidad implica la posibilidad que se le brinda a los programas académicos de fomentar la auto-dirección del currículo por parte del estudiante a partir de los espacios de electividad ofrecidos y validar actividades realizadas en otros contextos que se encuentren relacionadas con el currículo.

Los créditos opcionales se expresan como la posibilidad de complementación del número de créditos requeridos de acuerdo con los intereses del estudiante en el marco de la oferta universitaria.

En este caso la Universidad asume la electividad en el sentido del porcentaje de créditos opcionales; el currículo contempla el 12 % de este tipo de actividades, equivalente a 20 créditos.

La electividad en el plan de estudios del Programa de Enfermería se presenta en el siguiente esquema:

ELECTIVIDAD EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA	
COMPONENTE DE FORMACIÓN	TIPO DE ELECTIVIDAD POR COMPONENTE Y NIVEL
General	Créditos opcionales:7 equivalentes al 4.21 %
Profundización	Créditos electivos: 10 equivalentes al 6 %. Elegir la línea de profundización.
Profesional	Este nivel no tiene créditos opcionales.

5.3.6 Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.

El programa de Enfermería, tiene un modelo pedagógico experiencial – constructivista, que va de lo simple a lo complejo, motivador para el análisis, síntesis, deducción y la resolución de problemas, construyendo aprendizajes significativos, en los que los nuevos conocimientos se vinculan con los presaberes y el mismo estudiante relaciona los conceptos, los consolida y los aplica a través de las experiencias y las situaciones de aprendizaje propiciados para favorecer el razonamiento y la crítica que le permitan el desarrollo de competencias, para un desempeño profesional de alta calidad. El modelo ha sido fundamentado en los teóricos Jean Piaget, Lev Vygotsky, Edgar Morín, David Kolb; y las metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas y la Teoría de Competencias, aplicadas a través de las experiencias pedagógicas en las prácticas académicas para la construcción de nuevo conocimiento.

Este modelo pedagógico, integra varios elementos de la pedagogía y la didáctica y los pone en interacción para proyectar la formación del perfil del profesional de enfermería que hemos proyectado. El currículo como parte del modelo, ha sido un elemento de vigilancia permanente para identificar en su desarrollo aciertos y desaciertos e involucrar aspectos de las nuevas tendencias de formación en enfermería. Los docentes como sujetos con la intencionalidad formativa, se han convertido en líderes de los procesos educativos, llevando a los estudiantes como protagonistas del acto educativo y sujetos expectantes del conocimiento, por los caminos de la búsqueda del saber, hasta enfrentarse al objeto de estudio propuesto, identificando múltiples problemas e intentando resolver las situaciones, en un proceso de aprendizaje permanente en el que la obligación es retomar lo aprendido, desaprender lo errático e innecesario y reaprender haciendo nuevos constructos para la vida y para su desempeño.

Existen variadas metodologías según correspondan a actividades teóricas o a actividades prácticas, tales como clases magistrales, exposiciones por parte de los estudiantes previo desarrollo de una guía de estudio o de trabajo, discusiones en grupo, talleres, análisis crítico y seminarios, laboratorios de simulación en la práctica asistencial y comunitaria inicialmente el estudiante observa y de manera gradual va asumiendo responsabilidades con el acompañamiento permanente de un docente hasta que adquiere autonomía, revisión de temas, análisis de casos, club de revistas,

valoración comunitaria y levantamiento de mapas conceptuales, asistencia a encuentros con grupos interdisciplinarios. Tanto en las actividades teóricas como prácticas se utilizan las búsquedas bibliográficas y el análisis de documentos, artículos, estadísticas e informes.

5.3.7 El contenido general de las actividades académicas.

Componente de formación general: Lo constituyen las actividades académicas que se orientan al desarrollo de competencias básicas de los estudiantes (formación política, ética, estética, filosófica, ambiental, entre otras); y cuenta con al menos, 10 créditos de los cuales 2 corresponderán a la asignatura Constitución Política de Colombia, 1 a búsquedas bibliográficas y 7 serán opcionales.

Componente de formación en ciencias, arte o filosofía: Lo conforman las actividades académicas que estén orientadas a que el estudiante sea competente en el manejo adecuado del lenguaje, los métodos, las técnicas y los adelantos o conocimientos de las disciplinas que fundamentan su futuro quehacer profesional; se constituye en el fundamento de las ciencias, las artes o la filosofía y en el soporte epistemológico de los saberes científicos, humanísticos y artísticos.

Componente de formación específica: Está constituido por las actividades académicas que le brindan al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias específicas del Programa de Enfermería. Este componente podrá tener actividades académicas electivas.

Componente de profundización: Está constituido por las actividades académicas electivas que el Consejo de Facultad, con base en recomendación hecha por el Comité de Currículo del programa de Enfermería, apruebe como válidas para el componente; estas actividades académicas, a la vez que respondan a los intereses del estudiante deben reflejar los desarrollos departamentales de su objeto de estudio y la articulación investigación-proyección- docencia. El Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud, previa recomendación del Comité de Currículo del programa podrá reconocer como actividades académicas electivas válidas para este componente las actividades académicas de los postgrados que ofrece la Universidad.

Este componente cuenta debe contar en el marco de la política curricular de la Universidad de Caldas como mínimo con 8 créditos y como máximo con 24, para el caso del programa de Enfermería se ofertan 10 créditos.

Las asignaturas están distribuidas en un orden lógico y secuencial de acuerdo a nivel de complejidad y los saberes y presaberes que debe ir ganando el estudiante. El recorrido curricular establecido el cual se le presenta al estudiante, es el siguiente

- **ÁREA PROFESIONAL.**

La constituyen los lineamientos básicos fundamentales incorporados a las temáticas tanto en la teoría como en la práctica, lo cual contribuye a la estructuración del perfil profesional, y proporcionan la coherencia transcurricular necesaria para la fundamentación de la formación del estudiante.

Estos lineamientos son: la ética profesional, la espiritualidad, la epidemiología, la gestión, la investigación, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, los cuales se hacen visibles y son explícitos en la teoría y en la práctica del cuidado, sustentados en el componente de fundamentación en ciencias biológicas tales como biología, anatomía, fisiología, microbiología y parasitología entre otras y de las ciencias sociales y humanísticas como sociología de la salud, antropología de la salud, psicología social y del desarrollo, los cuales son el fundamento necesario para la comprensión y expresión de los modelos y teorías del cuidado propios de la profesión.

En todo el componente de formación profesional se aplica el proceso de cuidado de enfermería como una metodología propia de la profesión, que permite orientar el desempeño hacia el objeto de estudio, enfocándolo a las respuestas humanas frente a la salud, la enfermedad y la posibilidad de enfermar.

El estudiante realiza las prácticas académicas en escenarios donde se desarrolla la vida, en instituciones de atención en salud y en grupos de población.

Las asignaturas que se desarrollan en esta área están organizadas en función de núcleos temáticos, entre estos tenemos el de investigación, desarrollo humano, psicosocial y el cuidado.

En el núcleo de Investigación se encuentran las asignaturas de: Investigación en Salud I, Investigación en Salud II y Epidemiología General y Demografía.

El núcleo temático de Desarrollo Humano está presente la Salud Mental y Sexualidad humana, en el Psicosocial la Ética y Bioética para Enfermería.

El núcleo de cuidado lo conforman las asignaturas: Desarrollo del conocimiento de enfermería, fundamentos del cuidado familiar, Cuidado de enfermería en el primer nivel de atención, Cuidado Básico de Enfermería, Cuidado de Enfermería Clínica, Cuidado de Enfermería en Oncología y del Adulto mayor, Cuidado de enfermería a la persona con Enfermedad Mental, Cuidado de la Salud del Trabajador, Cuidado de Enfermería Quirúrgica, Cuidado de Enfermería Materno perinatal, Cuidado de Enfermería al niño y al adolescente, Gestión en Salud I y Gestión en Salud II

Las profundizaciones se desarrollan teniendo en cuenta los desarrollos de los Departamentos en Docencia, investigación y/o extensión. Para el caso del programa, se ofertan 13 actividades académicas y el estudiante selecciona la que corresponda a su principal interés.

- **ÁREA BÁSICA.**

En esta área el estudiante adquiere un lenguaje propio de la disciplina, encontrando los elementos para poder abordar la temática y a su vez las responsabilidades que encuentre en el componente profesional.

Conformada por las asignaturas organizadas en los siguientes núcleos temáticos:

- ✓ Núcleo psicosocial: Psicología Social y Psicología del Desarrollo, Sociología de la Salud y Antropología de la Salud.

- ✓ El núcleo de Desarrollo humano: Ecología humana y Atención al Medio Ambiente, Contexto Socioeconómico
- ✓ Núcleo de investigación: Legislación y seguridad social
- ✓ Núcleo de biológicas: Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Fisiología, Patología, Microbiología y Parasitología, Farmacología, Semiología y Primeros Auxilios

Anatomía: le brinda al estudiante una visión amplia e integrada de todos los órganos y estructuras que conforman el cuerpo humano y su relación con el entorno. Para lograr dicho fin el programa de Morfología se compone de dos partes íntimamente relacionadas: una parte teórica en la que se dan los fundamentos básicos de una manera científica y técnica, y una parte práctica que se desarrolla en laboratorios aptos para ello y modelos de simulación clínica, en los que el estudiante puede confrontar los conocimientos teóricos apoyándose en estructuras anatómicas disecadas y en cadáveres humanos.

Fisiología: se adquiere un conocimiento adecuado del funcionamiento normal y patológico de los diferentes componentes celulares, tisulares y orgánicos humanos, así como de sus acciones recíprocas, que le permiten funcionar como seres vivos.

Biología: les permite conocer la estructura celular normal, permitiéndole comprender más adelante los eventos bioquímicos, fisiológicos y sus alteraciones que conducen a manifestaciones patológicas. A su vez les hará más conscientes de los diferentes manejos clínicos; y a su vez se motiva a que se esté permanente mente actualizando, dado que es un campo de mucho desarrollo, y es uno de los apoya la vanguardia de las Ciencias de la Salud.

Bioquímica: esta asignatura está pensada con base en las necesidades que se requieren para una buena comprensión de la fisiología, microbiología, farmacología y patología y una aplicación directa a los principios de nutrición, factores limitantes, subutilización, ingreso alimentario y otros fenómenos concomitantes en la comunidad o grupos de población.

Farmacología: permite conocer conceptos biofarmacéuticos, farmacocinéticos y farmacodinámicos básicos de los diferentes grupos farmacológicos, con el fin de contribuir al uso adecuado racional y científico de los medicamentos y la promoción del cuidado en salud.

Microbiología y patología: se estudia el control, prevención y diagnóstico en el laboratorio de las enfermedades infecciosas, ya que el conocimiento de dichos conceptos servirá en su transcurrir profesional como herramientas importantes en el manejo de las enfermedades objeto de estudio.

Patología: es la base primordial del concepto de enfermedad. El proceso de aprendizaje tiene como ejes principales el análisis de las nociones generales, que, en conjunto, constituyen la nomenclatura básica de la medicina y, por otro lado, la explicación de los fenómenos que producen enfermedad en el humano.

Se hace énfasis en conceptos como el de lesión celular, muerte celular, cambios de adaptación, edema, infarto, embolia, trombosis, choque, neoplasia, inflamación, reparación, reacciones de

hipersensibilidad y alteraciones de tipo metabólico. Como se puede ver, la comprensión de cada uno de estos conceptos es fundamental para el entendimiento posterior de todos los fenómenos clínicos que un enfermero debe enfrentar en su vida profesional.

Semiología: de esta asignatura se derivan las principales bases para el cuidado integral del ser humano, se pretende ofrecer al estudiante la posibilidad de analizar, interpretar, proponer y participar activamente en la toma de decisiones, para lograr un cuidado holístico a la persona, familia y comunidad.

La semiología, desarrolla habilidades y destrezas técnicas que trascienden la interpretación de los signos y síntomas, en un proceso de elaboración del diagnóstico sustentado en la anatomía y fisiopatología llevando a un correcto interrogatorio y un completo examen físico del paciente. El profesional en enfermería debe estar familiarizado con la terminología semiológica general y especializada conocer los signos y síntomas de las patologías más frecuentes para así poder cumplir con el cuidado adecuado del paciente. También, debe ser asertivo al contacto con el paciente, lo cual facilitará una adecuada relación con el paciente y su familia.

En los últimos periodos académicos se ha incorporado un módulo de “semiología del cuidado” con el propósito de resaltar el momento de la valoración en enfermería desde las lógicas de pensamiento enfermero, utilizando el proceso de atención de enfermería y la articulación con los lenguajes estandarizados, facilitando en los estudiantes la identificación, intervención y gestión del acto de cuidar en el sujeto la familia y la comunidad.

- **ÁREA HUMANÍSTICA.**

Al inicio del programa al estudiante se le desarrollan los siguientes tópicos:

Antropología: estudia el ser humano en sus características de especie y cultura, es justo su desarrollo como disciplina del área social, la que más aporta a la enfermería. La Antropología Social estudia a profundidad la cultura del ser humano como rasgo no biológico, es decir, como construcción social y desde estos desarrollos identificamos comportamientos, tradiciones, hábitos que son estructurales para nuestros juicios de cuidado en la espiral salud - enfermedad - cuidado.

Sociología de la Salud: puesto que la enfermería no tiene a la enfermedad, como fin último de sus prácticas, no podríamos hacer juicios de cuidado si no ubicamos al ser humano en un sistema social, por tanto, la enfermería no agota su discurso científico en las ciencias biológicas para explicar los cambios entre lo normal y lo patológico como lo expresaría Canguilhem. Por esta razón, la enfermería se nutre de la sociología, la cual estudia, de forma científica, la estructura y funcionamiento del colectivo social y es por esto, que sus aportes enriquecen nuestros argumentos de conocimiento universal para explicar los fenómenos del cuidado de la salud y la vida humana, recordemos que los sujetos objetos de cuidado y a los cuales nos debemos son sujeto, familia y comunidad, es decir, el cuidado en lo individual y en lo colectivo.

Psicología del Desarrollo y Psicología Social: se constituye en un pilar fundamental en la formación de los estudiantes de enfermería, ya que ésta, les permite entender como los procesos de

maduración biológica van a la par de las transformaciones cognitivas y como se manifiestan de acuerdo a la etapa del ciclo vital por la que se atraviesa. La Psicología Social les permite conocer el comportamiento del individuo dentro de un grupo social, el efecto del aprendizaje sobre las percepciones sociales, igualmente la resolución de conflictos y en particular, del cambio social.

Legislación en Salud y Seguridad Social: en ésta el estudiante analiza las implicaciones epistemológicas, jurídicas y normativas de la protección del derecho a la salud y su goce efectivo en Colombia, identifica las diferentes concepciones de las categorías salud y enfermedad y su cosmovisión actual bajo los enfoques del desarrollo humano y la justicia social y las bases conceptuales de la seguridad social y el derecho a la salud y su goce efectivo.

Es de anotar, que el currículo está pensado en la formación de ciudadanos útiles a la sociedad, tal y como reza la misión institucional y por tanto, con el fin de ayudar a comprender el contexto socio económico donde se realiza la práctica profesional se imparte **la asignatura de contexto socioeconómico** que a su vez le entrega a los estudiantes elementos para la construcción de una sociedad democrática, tolerante, solidaria y respetuosa de los derechos humanos.

- **ÁREA COMPLEMENTARIA.**

Dentro del plan de estudios en el componente de formación en ciencias se imparte la asignatura de ecología humana buscando la formación integral del estudiante, no sólo como profesional sino como ser humano y ciudadano del mundo, responsable individual y colectivamente en tiempo y espacio de los problemas ambientales y de sus posibles y variadas soluciones.

Epidemiología: asignatura que hace parte del componente profesional y le permite al estudiante abordar desde la perspectiva epidemiológica los diferentes problemas de salud y de enfermedad que aquejan a la población colombiana, en sus dimensiones social, cultural, ambiental, política y económica.

Salud Pública: es abordada como eje articulador de la atención a las personas, grupos y comunidades en el primer nivel de atención y contextualizada en el marco del sistema general de seguridad social en salud SGSSS. Así mismo, se incorpora en las asignaturas del componente *del cuidado* con el fin de que tengan la capacidad de gestionar procesos dirigidos a mantener y conservar la salud con los enfoques de promoción de la salud, y la prevención de la enfermedad.

Nutrición: se desarrolla como asignatura transversal en el currículo llevándolo a la práctica en cada grupo etario y epidemiológico.

La informática, la segunda lengua y la comunicación oral y escrita son competencias que el estudiante debe lograr a lo largo de la carrera y son requisito de grado, para ello la universidad ofrece una serie de actividades para que el estudiante las adquiera.

A continuación se encuentra el link para verificar los planes institucionales de actividades académicas (PIAA).

http://acad.ucaldas.edu.co/gestionacademica/planestudios/pensumver.asp?cod=414&cod_carr

5.3.8 Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma, en los programas de pregrado.

Para alcanzar la competencia en un segundo idioma, la institución ha implementado diferentes estrategias para lograrlo, en primer lugar, se ofrecen cursos de inglés, francés y otras lenguas; en segundo lugar, se implementó el programa **de Intercambio Lingüístico y Cultural Tándem** de la Universidad de Caldas, liderado por la Facultad de Artes y Humanidades con su programa de Licenciatura en Lenguas Modernas. Este proyecto de “*internacionalización en casa*” busca que dentro de un proceso colaborativo específicamente dentro del modelo de aprendizaje colaborativo de las lenguas, los estudiantes se apoyen mutuamente para aprender la lengua del otro, la universidad pone en contacto a sus estudiantes con otros alumnos de diferentes universidades, para el caso de nuestro programa, éste se desarrolla con la Universidad de Cornell, lo cual permite que los estudiantes de nuestro programa, por medio de una estrategia virtual, adquieran o mejoren la competencia en inglés y que los estudiantes de Cornell aprendan el español. En el 2016 -2 se tuvo la participación de nueve estudiantes y 2017-1 ocho estudiantes. Así mismo y a partir del 2016 se empezó a impartir la cátedra de textos y discursos con el fin de que los estudiantes mejoren su comprensión lectora.

5.4. Organización de las actividades académicas.

La propuesta para la organización de las actividades académicas del programa (laboratorios, talleres, seminarios, etc.), que guarde coherencia con sus componentes y metodología, para alcanzar las metas de formación.

Los programas del área de ciencias de la salud deben prever las prácticas formativas, supervisadas por los profesores responsables de ellas y disponer de los escenarios apropiados para su realización, y estarán sujetos a lo dispuesto en este decreto, en concordancia con la Ley 1164 de 2007, con el modelo de evaluación de la relación docencia servicio y demás normas vigentes sobre la materia.

En el programa de Enfermería, el tiempo estimado de actividad académica del estudiante, en función de las competencias académicas, se expresa en créditos académicos. Un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente, considerando la asesoría y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de evaluaciones u otras que sean necesarias para desarrollar las competencias requeridas.

Según el *Acuerdo 029 de 2008 Del Consejo Académico - Por medio del cual se adopta la Política Curricular Institucional de la Universidad de Caldas*; cada actividad académica tiene claramente definidas las horas presenciales para el estudiante de acuerdo con el número de créditos que otorga y con el porcentaje de actividades prácticas que la caracterizan, de esta manera las actividades académicas del programa tiene la siguiente relación presencialidad /no presencialidad:

- a) Actividades académicas teóricas: al estudiante se le reconocen dos horas de trabajo independiente por cada hora de presencialidad.
- b) Actividades académicas teórico prácticas con un componente práctico del 40% o menos: al estudiante se le reconocen dos horas de trabajo independiente por cada hora de presencialidad.
- c) Actividades académicas teórico prácticas con un componente práctico entre 41 y 60% al estudiante se le reconoce una hora de trabajo independiente por cada hora de presencialidad.
- d) Actividades académicas teórico prácticas con un componente práctico superior al 60% de acuerdo al tipo de práctica realizada, al estudiante se le podrá reconocer hasta la totalidad de las horas como presenciales.
- e) Actividades académicas virtuales: de acuerdo al tipo de actividad, al estudiante se le podrá reconocer hasta la totalidad de las horas como no presenciales.

La organización del plan de estudios del programa es por semestres; la duración de los semestres calendario, es de 18 semanas. Con base en el artículo 33° del reglamento estudiantil. El límite máximo de inscripción de actividades académicas para los estudiantes de pregrado será de uno punto ciento ochenta y ocho (1,188) créditos por semana programada; los estudiantes que tengan un promedio acumulado superior al del percentil 80 de los estudiantes del Programa en el momento de la inscripción, podrán inscribir hasta un punto veinticinco (1,25) créditos por semana programada.

El total de créditos de acuerdo a la duración de semanas por período siempre se aproximará por defecto a número entero.

Las actividades académicas del programa se desarrollan de acuerdo con el PEI de la Universidad, tomando elementos del modelo pedagógico constructivista, necesarios en el desempeño profesional y disciplinar propiciando la creatividad, el desarrollo de las competencias así como la formación en valores y comportamientos éticos.

Se utilizan mediaciones pedagógicas que se fundamentan en condiciones dialógicas, interactivas, intersubjetivas y comunicativas que permiten una relación académica más transparente, fluida, participativa y constructiva, para la comprensión de procesos de aprendizaje desde el reconocimiento de la pluralidad discursiva, de las diversas estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas, de tal manera que se favorezca la flexibilidad curricular.

Se utilizan estrategias para la mediación pedagógica tales como: clases expositivas, talleres, seminarios, salidas de campo, demostraciones, conversatorios, simulaciones en escenarios de simulación clínica, practica en laboratorios, revistas de enfermería y prácticas clínicas de Enfermería. Se utilización de tecnologías de la información y de la comunicación.

Actualmente un elemento importante en el programa es la simulación clínica que proporciona un nuevo método de aprendizaje y entrenamiento en la que se entrelazan conocimientos, habilidades y factores humanos: En ella se diseña al estudiante una situación o un escenario creado para permitir que ellos experimenten la representación de un acontecimiento similar al que deberán enfrentar con individuos sanos o enfermos en las diferentes áreas clínicas o las rotaciones de su práctica profesional con la finalidad de practicar, aprender y evaluar en un entorno controlado.

La realización de las prácticas formativas en las cuales se integra el desarrollo de competencias asistenciales, gerenciales, educativas, éticas, e investigativas, se realizan en IPS, instituciones educativas y comunitarias con las cuales se tienen convenios vigentes ajustados a lo establecido en el decreto 2376 del 2010 que incluyen además la descripción de las prácticas formativas en anexos técnicos.

5.5 Investigación.

Las actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, de acuerdo con las orientaciones que se indican a continuación.

5.5.1 El programa debe prever la manera cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o de creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.

La investigación en el programa de Enfermería se desarrolla en torno al objeto de estudio de cada uno de los departamentos que tiene la Facultad de Ciencias para la Salud (Ciencias Básicas de la salud, Básico clínico, Quirúrgico, Clínico, Salud Mental y Comportamiento Humano, Materno Infantil, Acción Física Humana y Salud Pública) son los profesores adscritos a los mismos quienes conciben y ejecutan los proyectos de investigación, en tal sentido los profesores profesionales en enfermería son los llamados a plantear proyectos con enfoque hacia el cuidado de enfermería.

El Consejo Superior de la Universidad, por medio del Acuerdo 23 de diciembre de 2007, creó el Instituto de Investigaciones en Salud de la Universidad de Caldas, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, como unidad académico administrativa dedicada a la investigación y a la formación de talento humano de salud de alta complejidad, centro que se constituye en un recurso importante en el desarrollo de la investigación en salud, en el cual el talento humano que presta servicio al programa de Enfermería podría encontrar oportunidades de formación y apoyo a la investigación.

El programa de enfermería de la Universidad de Caldas se enfoca hacia la investigación formativa, entendida ésta como “las estrategias de formación académica en los pre y posgrados de manera que se gesten permanentemente conocimientos a partir de la dinámica propia de investigación desde su quehacer curricular” (Acuerdo 019 de 2000 del Consejo Superior); estas estrategias corresponden a: semilleros de investigación, la investigación en el aula y las actividades académicas de investigación directamente relacionadas con el currículo de enfermería: Investigación en Salud I e investigación en Salud II. Desde el Comité de Currículo y la dirección del Programa de Enfermería, se dan las directrices respecto a la formación en investigación, mediante las actividades académicas (asignaturas: Búsquedas bibliográficas en la Web; Epidemiología general y demografía; Investigación en Salud I e Investigación en salud II) del plan de estudios.

El programa de Enfermería incluye la investigación en su currículo, concibe la investigación como uno de los pilares para el avance del conocimiento y el desarrollo de la profesión, por lo tanto

ofrece al estudiante las herramientas necesarias que le permitan abordar los problemas individuales y colectivos de la sociedad en cuanto se relacionan con la salud, con el fin de contribuir a su solución, teniendo como premisa que toda problemática de salud es multicausal y que el ser humano es el producto de relaciones que lo ubican en una situación determinada en un momento específico, por lo cual se hace necesaria la interacción de diferentes disciplinas para su solución. Los conocimientos y habilidades mencionados serán aplicados en la elaboración de protocolos, proyectos de desarrollo y/o de investigación y en la participación activa en investigaciones que adelanten profesores de la universidad; para ello se le ofrecen las actividades académicas antes mencionadas.

En la siguiente tabla se presenta el método y algunas estrategias implementadas por los profesores que prestan servicios al programa, para estimular en los estudiantes la consulta crítica y permanente de información relacionada con las diferentes áreas de formación en enfermería.

MÉTODO	ESTRATEGIAS
Constructivismo	Estimular las consultas bibliográficas actualizadas en bases de datos afines a las ciencias de la salud, sociales y relacionadas.
	Estimular la consulta de páginas web institucionales.
	Diálogo académico intergeneracional docentes –investigadores - estudiantes.
	Facilitar y estimular la asistencia a eventos científicos: congresos, seminarios, foros, video-conferencias
	Desarrollar seminarios, talleres, lecturas y revisiones de temas en las actividades académicas.
	Club de revistas, como estrategia para la formación investigativa de los estudiantes.
	Búsqueda, análisis y crítica de la literatura científica actualizada.
	Estimular la utilización de herramientas virtuales para el aprendizaje.
Estimular la consulta en centros de documentación.	

5.5.2 El programa debe describir los procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en la formación investigativa de los estudiantes.

El Programa de Enfermería con el fin de estimular el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes emplea diferentes estrategias, entre ellas la actividad académica o materia “Búsqueda bibliográfica en la web” cuyo objetivo es “Formar a los profesionales en la apropiación de herramientas para la búsqueda de información científica en bases de datos del área de ciencias de la salud como insumo fundamental para la toma acertada de decisiones que impacten positivamente en el estado de salud de las personas, familias y comunidades y que contribuyan en su desempeño académico.

Igualmente durante el recorrido curricular, particularmente en las actividades académicas Investigación en Salud I e Investigación en salud II, los estudiantes para la aplicación de los elementos teóricos y metodológicos en la formulación de los proyectos de investigación que se construyen en equipos de trabajo, requieren utilizar las bases de datos licenciadas por la Universidad como: NNNConsult, Science Direct, Ovid, Web of Science, Embase, Scopus, UpToDate y SaludLeyex y de acceso libre como Biblioteca Virtual en Salud, Scielo, Lilacs, Redalyc y Cochro; también el uso de motores de búsqueda como Google académico, el uso de gestores de referencias bibliográficas, el almacenamiento y la edición en servicios de la nube

(Google drive, Dropbox, entre otros) y otros medios como el correo electrónico institucional; lo anterior permite a los estudiantes trascender y valorar el uso de las TICs en función de la formación profesional.

5.5.3 Para la adecuada formación de los estudiantes se verificará:

5.5.3.1 Ambiente de investigación y políticas institucionales en la organización del trabajo investigativo.

Políticas generales de investigación en la Universidad de Caldas:

De acuerdo con su naturaleza, su misión y su Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Caldas ha planteado políticas claras y ha establecido un compromiso explícito con la investigación.

En tal sentido, la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados tiene como misión “apoyar y fomentar el espíritu científico de los miembros de la comunidad universitaria proponiendo políticas que permitan definir líneas, proyectos y programas en materia de investigación, así como fomentar la formación avanzada que permita la consolidación del conocimiento y la generación de nuevas propuestas de investigación” (Plan de Desarrollo).

El Sistema de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas tiene los siguientes objetivos:

- Implementar la producción científica de calidad en todos los campos disciplinares que tienen asiento en la Universidad, así como la creación tecnológica, humanística y artística.
- Planificar y gestionar la formación postgraduada de docentes y la creación y fortalecimiento de los programas de postgrado, en consonancia con las necesidades del desarrollo regional, nacional e institucional y con el desarrollo de las disciplinas.
- Aplicar los resultados de la investigación a las actividades docentes de pre y postgrado y de proyección universitaria y difundirlos a todos los sectores de la sociedad.
- Proyectar la investigación y las actividades relacionadas de promoción, difusión y aplicación de conocimientos hacia el desarrollo de la región y del país
- Formar investigadores, de cara al desarrollo e inspirados en ideales de democracia y conservación de la diversidad biótica y cultural en condiciones de intercomunicación planetaria
- Gestionar la formación de nuevos investigadores a través de la incorporación de la investigación a los programas académicos de pre y postgrado, y a los semilleros de investigación y de jóvenes Investigadores
- Apoyar la creación y consolidación de grupos de investigación y su vinculación a comunidades científicas que operan en otros contextos tanto regionales como internacionales
- Mejorar la calidad de la producción investigativa y de los programas de postgrado que permita posicionarlos en comunidades académicas de excelencia en el ámbito nacional e internacional
- Articular el Sistema de Investigaciones Universitario al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología

- Modernizar los sistemas de información, gestión, seguimiento y evaluación de las investigaciones y de los postgrados

Así mismo, el actual PLAN DE DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CALDAS 2009-2018: PARA EL AVANCE DE LA REGIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA CULTURA ha incorporado como una de sus variables estratégicas el desarrollo de las ciencias, las artes y las tecnologías, la cual se describe de la siguiente manera: “Incremento del conocimiento, principalmente aplicado, en los diferentes campos de las ciencias exactas, naturales, sociales, en las artes y en las humanidades. Énfasis en la investigación realizada de acuerdo con las necesidades del entorno y de manera articulada con diferentes instituciones y actores del desarrollo”. Esta variable se hace operativa en los siguientes programas y proyectos:

PROGRAMAS	PROYECTOS
Investigación y desarrollo tecnológico de alta calidad	Promoción de la investigación y la innovación
	Articulación con el sistema nacional de ciencia y tecnología
	Capacidad de gestión para el Desarrollo Científico y Tecnológico
	Activos intelectuales
	Redes internacionales del conocimiento
	Investigación-Creación en Artes
Impacto regional y nacional	Relación Universidad-Empresa-Estado para la Investigación
	Desarrollo cultural de la región y el país a través de la creación artística
Divulgación científica y artística	Visibilidad de la Producción Investigativa y la Creación Artística

Fuente: Plan de Desarrollo Universidad de Caldas 2009-2018.

Esquema organizativo de la investigación en la institución:

La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, a la cual están adscritas la Oficina de Investigaciones y la Oficina de Postgrados, es la instancia organizativa institucional encargada de la administración de la investigación. Esta dependencia posee un comité asesor denominado: Comisión Central de Investigaciones y Postgrados, el cual está conformado por un representante de cada una de las seis facultades de la Universidad, los directores de las oficinas antes mencionadas y el Vicerrector de Investigaciones y Postgrados, quien la preside.

Cada facultad cuenta con una Comisión de Investigaciones y Postgrados integrada por los directores de programas de postgrados y de los grupos de investigación, así como representantes estudiantiles y representantes de los directores de los departamentos. Estas Comisiones están presididas por el Director de Investigaciones y Postgrados de cada facultad, quien a su vez representa su facultad en la Comisión Central de Investigaciones y Postgrados. El Acuerdo 019 de agosto del 2.000 del Consejo Superior, reglamenta todo el Sistema de Investigación y de Postgrados; establece los objetivos y políticas, la estructura organizativa y administrativa de la investigación y postgrados, los estímulos a la investigación, los aspectos relacionados con docentes y estudiantes de postgrado, y la investigación en los postgrados.

La Universidad de Caldas dispone de los siguientes recursos para la investigación:

- El 2% del presupuesto general, proveniente tanto de los recursos de la Nación como de los recursos propios, es destinado a la investigación.
- Los recaudos por la emisión de la estampilla y/o recibo oficial de caja seriado “Universidad de Caldas y Universidad Nacional Sede Manizales, hacia el tercer milenio” autorizada por la Ley 426 del 13 de enero de 1998, las Ordenanzas 252 de 1998 y 318 de 1999 de la Asamblea Departamental de Caldas y los Acuerdos 407 de 1998 y 432 de 1999 del Concejo de Manizales. Estos recursos son empleados para realizar investigación aplicada que contribuya al desarrollo regional y para tal efecto anualmente, mediante convocatoria, se financian proyectos de investigación conjuntos entre Grupos de Trabajo Académico de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales y la Universidad de Caldas.
- El Fondo de Apoyo a la Actividad Investigativa (Acuerdo 015 de abril de 2.010 del Consejo Superior), constituido por:
 - ✓ El 20% de los recursos del balance de la vigencia anterior que sean de libre destinación
 - ✓ Los excedentes que generan los proyectos de investigación
 - ✓ El 20% de los recursos de estampilla
 - ✓ El 20% de los rendimientos financieros
 - ✓ El 5% de los Fondos de Facultad
 - ✓ El 30% de los recursos que se giraban al ICFES

Asimismo, la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados estimula la búsqueda de recursos externos para investigación mediante convocatorias para proyectos que tengan financiación externa. La participación en las convocatorias de Colciencias, la Fundación Carolina o la Red Alma Mater entre otros, ha significado la consecución de recursos para el apoyo a los procesos investigativos de los grupos y el fortalecimiento de los programas de postgrado, en particular, las maestrías. Además, los convenios de cooperación para la investigación, con empresas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de reconocido prestigio como la Asociación Nacional de Hidrocarburos han sido fuentes importantes de financiación para la investigación.

La Vicerrectoría de Investigaciones y postgrados distribuye sus recursos a través de convocatorias anuales orientadas a apoyar financieramente:

La realización de investigación en diferentes modalidades: general de investigación aplicada, general de investigación e innovación, de estudiantes de postgrado, proyectos conjuntos entre grupos de investigación de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, proyectos conjuntos entre las vicerrectorías de investigación y de proyección.

La selección y aprobación de un proyecto de investigación para financiación obedece, en primera instancia, a la calidad de la propuesta, juzgada mediante evaluación por pares externos; y en segunda instancia, a la articulación de las propuestas con postgrados y con grupos de investigación, así como:

- La inclusión de jóvenes investigadores de Colciencias y semilleros.
- La realización de videos científicos pedagógicos, los cuales buscan mostrar los mejores trabajos de investigación
- Las pasantías investigativas en otras universidades del país, y preferiblemente del exterior, dirigidas a estudiantes de los programas de postgrado
- Los grupos de investigación escalafonados
- Los Semilleros de Investigación
- El mejor investigador, mediante el premio a la investigación Universidad de Caldas

Medios de difusión de la producción científica, humanística, pedagógica y técnica:

En el año 1997, mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 031, se establecen las políticas editoriales y la conformación del Comité Editorial, el cual expide el reglamento para la publicación de libros, de texto, de ensayo y la colección Cuadernos de Investigación. Este Comité ha permitido desarrollos importantes en la difusión de la producción investigativa, artística y cultural en beneficio de la sociedad y de la institución, a nivel de la publicación de libros, revistas, periódicos, afiches.

Existen otros medios de comunicación con proyección hacia de la comunidad universitaria y a la sociedad en general como los videos científico-pedagógicos y el periódico Lumina Spargo, del cual circulan diez mil ejemplares para la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Se ha impulsado la difusión y la visibilidad de la producción científica, humanística y artística a través de “Revistas Científicas” con profesionales dedicados exclusivamente a mejorar la calidad de las revistas propias de la institución, su indexación en las principales bases de datos nacionales e internacionales y mejorar la categorización establecida por Colciencias para dichas publicaciones.

Otros aspectos que apoyan el desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos investigativos en nuestra Universidad, los tenemos en:

- Procedimiento para Evaluación y Aprobación de Proyectos de Investigación, <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=Nzc=&versionDoc=8&codProceso=IN>.
- Resolución de Rectoría N° 258 de marzo de 2008, <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0144-0090-00258.PDF>, que dio paso a la creación del comité de Ética de Investigación, como un organismo asesor de la Comisión Central de Investigaciones y Postgrados.
- Resolución N° 259 Resolución de Rectoría 000259 de marzo de 2008, <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0144-0090-00259.PDF>, mediante la cual se crea el Comité de Ética para experimentación con animales.

- Acuerdo 007 de 2010, emanada del Consejo Superior, <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0166-02-007.PDF>, por medio del cual se crea el Fondo para la Formación Doctoral de docentes de carrera.
- El Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Superior, <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0166-02-015.PDF>, mediante el cual se crea un fondo de apoyo a la actividad investigativa para asegurar recursos adicionales a los recursos ordinarios del presupuesto anual institucional.
- El Acuerdo 10 de 2000 del Consejo Superior, <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0010-095-010.PDF>, por el cual se establecen estímulos económicos para estudiantes de postgrado.
- Convocatorias internas y otros eventos para el fomento y desarrollo de la investigación. La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados diseña una serie de 11 convocatorias periódicas para el fortalecimiento de la investigación y para la articulación investigación-postgrados, entre las cuales se deben resaltar las siguientes convocatorias:
<http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0166-02-007.PDF>
- Régimen de propiedad intelectual. El estatuto sobre propiedad intelectual en la Universidad de Caldas está regido por el Acuerdo 021 de 2008, del Consejo Superior. <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-021.PDF>
- La ordenanza de la Asamblea Departamental de Caldas, autorizada por la Ley 426 del 13 de enero de 1998, para el apoyo conjunto a la investigación de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales, con recursos de la estampilla pro-universidades.

Presupuesto institucional dedicado a la investigación, por áreas del conocimiento

En la gráfica se muestra la evolución del presupuesto institucional dedicado a la investigación, involucrando tanto el 2% del presupuesto ordinario como los recursos provenientes del fondo creado para el apoyo a la actividad investigativa, mediante el Acuerdo 015 de 2010, y los recursos captados por cofinanciación externa de proyectos.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

El presupuesto destinado en 2015 fue de \$2.623.272.202 y para 2016 es de. **\$2.703.955.969** .La institución no tiene establecidos montos fijos por área del conocimiento o área estratégica. Las convocatorias para financiación de proyectos son abiertas y se establecen topes de financiación que dependen del flujo de caja de la Vicerrectoría, pero sin restringir topes por áreas.

5.5.3.2 Los productos de investigación en los programas en funcionamiento, de pregrado y postgrado y los resultados de investigación con auspicio institucional.

Líneas de investigación en el programa de Enfermería.

Número	Nombre del Área de Investigación
1	Cuidado de la salud y de la vida
2	Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad
3	Salud Laboral y la Prevención de Riesgos Laborales
4	Inestabilidad, vértigo, caídas y fracturas

Las Áreas o líneas temáticas de investigación relacionadas con el Programa de Enfermería son: Cuidado de la salud y de la vida, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Salud Laboral y la Prevención de Riesgos Laborales; Inestabilidad, vértigo, caídas y fracturas.

La especificidad de la formación de profesionales de enfermería, requiere que en el proceso se cuente con estrategias en la vida cotidiana del estudiante para potenciar el pensamiento autónomo durante su recorrido curricular, como por ejemplo la elaboración del Plan de Atención de Enfermería (PAE) porque le permite la formulación del diagnóstico de enfermería (hipótesis), con base en el cual se proponen alternativas de cuidado orientadas a la solución del problema, satisfacción de necesidades identificadas y en general el bienestar del paciente, la familia o la comunidad, además la elaboración, administración y evaluación del Plan de alta, en razón a que éste se constituye en un proceso que el estudiante realiza con base en sus conocimientos científicos y la realidad del paciente, para favorecer su recuperación y reintegro a la vida cotidiana y productiva. Todo este proceso es estimulado y asesorado por los docentes.

El impacto de las actividades académicas y experiencias de formación en investigación se puede evidenciar particularmente en los estudiantes que han estado vinculados a los semilleros de investigación, en la medida en que participan en eventos académicos dirigidos a los mismos, en los cuales tienen la oportunidad de socializar sus experiencias de formación en investigación; además algunos estudiantes han tenido la oportunidad de participar en la publicación de artículos científicos.

➤ **Semilleros de investigación.**

De otro lado, en la Universidad de Caldas existen los semilleros de investigación, cuyo objetivo principal es fortalecer el pensamiento crítico y la formulación de preguntas y proyectos de investigación de los estudiantes. Un semillero de investigación es un grupo de personas que buscan fortalecer competencias investigativas, inicialmente como grupo de estudio o club de lectura y posteriormente desarrollando proyectos de investigación, en el marco de un Grupo de Investigación. La participación de los estudiantes en este tipo de grupos, es otra oportunidad para estimular el pensamiento autónomo.

Los semilleros de investigación como estrategia pedagógica para la formación en investigación de los estudiantes que por motivaciones propias hacia esta área, se vinculan formalmente a éstos. Los semilleros de investigación deben estar vinculados oficialmente a un grupo de investigación reconocido o clasificado por Colciencias, lo cual permite oficializar la participación de los estudiantes y hacer el reconocimiento de créditos para su recorrido curricular. En esta experiencia de formación los estudiantes bajo la tutoría del docente coordinador del semillero realiza actividades de sensibilización y profundización en temas relacionados con el objeto del semillero, de otro lado tienen la oportunidad de pertenecer a redes de semilleros de investigación a nivel local, regional y nacional. Igualmente, los estudiantes acceden a programas de capacitación ofrecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, dirigidas a éstos. Los estudiantes participantes en los semilleros, tienen la oportunidad de aplicar a convocatorias de investigación de la Universidad de Caldas, abiertas específicamente a los semilleros, donde pueden acceder a la financiación de sus proyectos. Entre los semilleros en los que participan estudiantes de enfermería están: Saludable Caldas, Derecho a la salud: Condicionantes económicos, sociales, políticos y jurídicos, GESCOEN: Semillero de investigación Gestión del conocimiento en Enfermería y Cuidado integral al infante y al joven – CIINJO.

➤ **Investigación en el aula.**

Se constituye en una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, de la Universidad, cuyo propósito fue fortalecer la investigación formativa de los estudiantes la cual se materializó por medio de la siguiente convocatoria: *Investigación en el aula: acciones mutuas para construir conocimiento*. Se propone contribuir a incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el Aula, por constituirse ésta en una herramienta nodal en el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa de Enfermería.

Grupos de investigación que apoyan al Programa de Enfermería.

El apoyo se concreta en la realización de seminarios, asesoría de trabajos o proyectos, entre otras actividades académicas propias de investigación.

CODIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CATEGORIA CONVOCATORIA 737 DE 2015
COL0005806	Bioimpedencia Eléctrica	A
COL0000819	BIOSALUD	B
COL0009814	Grupo de investigación en Gerontología y Geriatria	A
COL0015169	Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad	A
COL0016479	TELESALUD	C
COL0058318	Materno Perinatal de Caldas	B

El porcentaje destinado para investigación por parte de la Universidad de Caldas corresponde aproximadamente al 2% del presupuesto general que proviene tanto de los recursos de la Nación como de los recursos provenientes del fondo creado para el apoyo a la actividad investigativa, mediante el Acuerdo 015 de 2010, y los recursos captados por cofinanciación externa de proyectos.

El presupuesto destinado en 2015 fue de \$2.623.272.202 y para 2016 es de. **\$2.703.955.969** .La institución no tiene establecidos montos fijos por área del conocimiento o área estratégica. Las convocatorias para financiación de proyectos son abiertas y se establecen toques de financiación que dependen del flujo de caja de la Vicerrectoría, pero sin restringir toques por áreas

5.5.3.3 En los programas de maestría y doctorado la participación de los estudiantes en los grupos de investigación o en las unidades de investigación del programa. N/A

5.5.3.4 Profesores investigadores, formación y experiencia en investigación

Los profesores que ofertan servicios académicos al programa de Enfermería, particularmente en lo relacionado con la investigación son:

Nombre	Formación académica	Experiencia en investigación
Alba Lucía Vélez A.	Enfermera, Magister	Investigadora Asociada (Colciencias). Tutora Semillero de Investigación.
Martha Lucía Cujíño	Enfermera, Magister	Tutora de semillero. Tutora Semillero de Investigación.
Jorge Enrique Pérez Cárdenas	Bacteriólogo, Magister	Investigador Asociado (Colciencias).
Clara Helena González Correa	Médica, Doctora	Investigador Asociado. (Colciencias).
Consuelo Vélez Álvarez	Enfermera, Doctora	Investigador Sénior. Docente Epidemiología general y demografía.
Dolly Magnolia González Hoyos	Enfermera, Doctora	Investigadora
Diana Paola Betancurth Loaiza	Enfermera, Candidata a Doctora	Investigador Junior (Colciencias).

María Eugenia Pico Merchán	Enfermera, Magister	Investigador Junior (Colciencias).
María del Pilar Escobar Potes	Enfermera, Magister	Tutora de semillero y docente de investigación en salud I y II
Alexandra Giraldo Osorio	Enfermera, Magister	Docente de búsquedas bibliográficas en la Web.
Jhon Eder Toro Toro	Enfermero, Magister	Tutor de semillero
Luz Ángela Correa	Enfermera, Candidata a Doctora	Investigadora
Magda Liliana Orozco Castillo	Enfermera, Magister	Miembro de semillero.
Guadalupe Henao	Enfermera, Magister	Investigador Colciencias

5.6 Relación con el sector externo.

5.6.1 La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.

La Política y la Organización de la Proyección se expresan en el Acuerdo N° 008 del 23 de marzo del 2006, del Consejo Superior. En este acuerdo se establece que: “La proyección en la Universidad de Caldas tiene como misión integrar su desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas, de participar en la formulación y construcción de políticas públicas y de contribuir a la transformación de la sociedad, en una perspectiva de democratización y equidad social, en los ámbitos local, regional y nacional. Tiene a su cargo organizar y articular las relaciones de la Universidad a su interior, con el Estado, con el sector público y privado, con las organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil, con énfasis en el desarrollo regional”.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad define en su propuesta misional y dentro de los objetivos que la hacen posible, un expreso compromiso con el entorno local, regional y nacional, con énfasis en la región centro occidente. El Estatuto General, establece la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, como la instancia que hace operativo este objetivo, con las siguientes dependencias adscritas: Museos, Educación Abierta y a Distancia, Comunicaciones Informáticas, Relaciones Internacionales, Extensión y Educación Continuada. Más adelante se suprimen los Centros de Extensión y Educación Continuada, y el de Comunicaciones Informáticas, creando las Oficinas de Difusión, Mercadeo, Convenios y el Programa de Egresados al que se adscribe el Centro de Extensión y Educación Continuada. En el año 2004, se crea la Comisión Central de Proyección Universitaria y en el 2005, las Comisiones de Proyección de las diferentes Facultades. Este esquema organizativo, unido a la definición de funciones establecidas en el Estatuto General, abre una oportunidad para que la Universidad organice, proponga y aplique lineamientos y mecanismos para el desarrollo de la Proyección y de la Extensión.

En los últimos años, su presencia en la región ha venido tomando un nuevo impulso hacia otros municipios, no sólo del departamento y de la región andina, sino del país. Este fortalecimiento se ha canalizado a través del proyecto de regionalización de la Universidad, que ha permitido hacer presencia en la región, a través de la investigación, la formación, la cultura y la prestación de servicios, en función de las necesidades y requerimientos de los municipios y demás departamentos.

La Universidad viene consolidando una política de integración de su oferta académica a diversas regiones del departamento de Caldas y del país, mediante la implementación de diversos programas de educación a distancia. Los departamentos atendidos son: Caldas, Tolima, Boyacá, Bolívar, Risaralda, Quindío, entre otros.

En 1997 la Institución asume una mayor preocupación por promover el desarrollo regional, mediante la aprobación de mecanismos que concreten el Sistema de Regionalización cuyas acciones se han centrado, además de Manizales, en los municipios de La Dorada, Samaná, Salamina, Aguadas, Riosucio y Pereira, creando los programas de Educación a Distancia. En el contexto de las políticas del gobierno y con el propósito de consolidar esta iniciativa de regionalización.

En su trayectoria, la Universidad de Caldas ha venido perfilando y reconociendo diversas modalidades de Proyección, a saber: las prácticas académicas, la educación continuada, las actividades docente-asistenciales, las asesorías y consultorías, las actividades culturales y la asistencia, la gestión tecnológica, entre otras. Es importante resaltar ante todo, el gran dinamismo e impacto social de su componente cultural.

Las prácticas académicas, obedecen al desarrollo de competencias profesionales y laborales propias de la formación profesional específica, de acuerdo con los planes curriculares de cada programa se reglamenta dichas prácticas, siempre en el marco de las políticas institucionales. Éstas cumplen una triple función:

- a. Formativa, por cuanto posibilitan a los estudiantes la articulación de los dominios conceptual, práctico y social, en el desarrollo de sus competencias profesionales
- b. Validación y retroalimentación de las propuestas curriculares de los programas y en particular de su modelo formativo
- c. Social, al permitir que desde los saberes académicos se comprenda y se intervenga la realidad social en distintos escenarios, bien sea comunitarios o institucionales

Las actividades Docentes – Asistenciales. Son una modalidad de los servicios de extensión que consisten en la aplicación de un modelo académico de servicio social a la comunidad, realizado por los docentes según sus diversas áreas de conocimiento o campos del saber en el que desarrollan su labor, de acuerdo con la reglamentación curricular y administrativa de la Institución. En esta modalidad se encuentran: el consultorio jurídico (Derecho), y las actividades asistenciales en salud humana y salud animal que realizan los programas de Medicina, Enfermería y Veterinaria (Clínica).

Además de las actividades de investigación aplicada para la solución de problemáticas sociales específicas, existen también estudios de caso e intervenciones en comunidades particulares, entre los que se destacan los realizados por el CEDAT (Centro de Desarrollo Alternativo y Territorios de Conflicto), y Telesalud (hace presencia en 105 hospitales en 20 departamentos del país en convenio con el Ministerio de la Protección Social, CAPRECOM, Gobernación de Caldas y Dirección Territorial de Salud de Caldas). Estos servicios se organizan mediante planes y proyectos que son objeto de evaluación y prospección académica, y contribuyen al desarrollo de líneas de investigación promoviendo un mayor acercamiento a la comunidad.

Los Servicios Académicos de Extensión. En esta categoría se enmarcan todas las acciones que la Universidad realiza para responder a las demandas de su entorno social, político y cultural dentro de su esfera local, regional, nacional e internacional. Entre estos servicios se consideran: asesorías, consultorías, veedurías, interventorías, asistencia técnica, y gestión tecnológica. Esta última comprende: generación, transferencia y actualización de tecnología, además de su difusión y comercialización.

La gestión cultural-académica. La sensibilización hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias entre la comunidad que alberga, con atención especial a la población estudiantil, ha apuntado a posicionar a la institución como un actor en la construcción de identidad nacional y universitaria. Este ha sido un trabajo conjunto entre la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y las dependencias de Bienestar Universitario y Extensión Cultural, en el cual la dimensión cultural se ha encaminado a promover el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y proyectos de vida de los individuos y los colectivos, y sus correspondientes formas de expresión y materialización.

Se destaca entre otros eventos culturales: la realización de la Muestra de Teatro Universitario, que se desarrolla en convenio con el Festival Internacional de Teatro de Manizales; la realización del Festival Nacional de la Canción y los convenios para la realización del Festival Nacional de Poesía, el Festival de Jazz de Manizales, como eventos centrales. La Universidad cuenta con espacios culturales como “Paréntesis Universitario” y las Tardes de Sábado, en los cuales se difunden las manifestaciones culturales de la Universidad para el público en general; se mantiene una oferta permanente en cine arte, a través del Cine Club, el cual proyecta películas en 16 y 35 mm. En colaboración con FOCINE, el Ministerio de Cultura y algunas embajadas, esta actividad se complementa con talleres de formación en crítica y realización fílmica.

Como un mecanismo para garantizar sostenibilidad financiera y social de los proyectos, se suscriben convenios interinstitucionales donde las partes responsables y comprometidas hacen acuerdos de manejo y desarrollo de éstos, cuya tendencia ha sido creciente a través de los años. Para tal gestión se cuenta con tres oficinas que estimulan el área o se ocupan directamente de su revisión, firma y gestión: la oficina de Convenios, oficina de Relaciones Internacionales y oficina de Internacionalización de la Universidad de Caldas.

Desde el año 2.009 y a partir de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo de la Universidad 2009 – 2.018, denominado “para el Desarrollo de la Región y el Avance de la Ciencia y la Cultura”, la proyección ha abierto un abanico de oportunidades y potencialidades.

Desarrollos e impacto de la proyección y la extensión por áreas estratégicas en el Plan de Desarrollo:

- **El área de las Artes, la Cultura y las Humanidades**, evidencia un avance significativo que se manifiesta en un número creciente de propuestas, que sustentan el informe de Competitividad para Caldas y Manizales y demuestran cómo la cultura y las artes se constituyen en un eje de desarrollo en esta ciudad. Entre algunos de los proyectos se mencionan, el retorno de la

Orquesta Sinfónica de la Universidad de Caldas, el Festival Internacional de la Imagen, Festival Universitario de Teatro, la Agenda Bicentenario con la participación de diferentes facultades y departamentos, el Festival Internacional Universitario de Jazz, la Incubadora de Empresas Culturales y el convenio con el Ministerio de Cultura con el proyecto Lasso. Así mismo, exposiciones, conciertos, conferencias, teatro, propuestas que regularmente conforman la agenda cultural para la ciudad. Adicionalmente, las publicaciones literarias de la Universidad, que han dado realce a la producción de escritores de la región quienes a pesar de su talento, algunos no logran posicionarse en los mercados editoriales comerciales.

- **El área de Problemática Social**, por su razón de ser, se vincula más estrechamente con la sociedad a partir de su realidad enmarcada por el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la corrupción y la violencia que han afectado al país en las últimas décadas. Entre otros proyectos en este ámbito, se encuentran:
 - ✓ El fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y del trabajo interinstitucional en el oriente de Caldas: “Paz para Caldas - PAZCAL -” con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ) y Cercapaz.
 - ✓ El proyecto de apoyo a la legalización y titularización de predios de pequeños productores del Departamento de Caldas, iniciativa liderada por el Consultorio Jurídico de la Universidad y que hace poco tiempo mereció un reconocimiento de la Gobernación de Caldas por el impacto del mismo en el Departamento.
 - ✓ El programa de inclusión psicosocial y productiva de las mujeres del Centro de Reclusión de Manizales, propuesta desarrollada por departamentos de diferentes facultades.
 - ✓ Actuar para la prevención y atención de emergencias, un compromiso de todos: entes locales, organizaciones sociales, comunidades, familias y Ecopetrol hacen parte del, proyecto liderado por el Departamento de Estudios de Familia que da cuenta de una importante alianza interinstitucional con Ecopetrol y organizaciones de la sociedad civil.
 - ✓ Construyendo desarrollo humano y convivencia social desde una perspectiva integral, de derechos humanos y responsabilidad social -modalidad Hogar Tutor-, liderados por el CEDAT, tema que vincula a la Universidad con la necesidad de dar respuesta al conflicto y al restablecimiento de los derechos de niños y jóvenes combatientes de diferentes grupos armados en Colombia.

- **El área de Salud**, tradicionalmente ha estado vinculada no sólo con el desarrollo de la región y del país a través de su reconocido proyecto Caprecom-Telesalud (desarrollo teórico - práctico para la implementación de servicios de consulta médica con acceso remoto en poblaciones lejanas), además, su participación para atender las situaciones de salud, de por sí precarias en este país, derivadas de la crisis en la atención por parte de las EPS y las IPS, ha intervenido con proyectos y programas orientados hacia la atención y la prevención en la problemática de las drogas, clínica de inestabilidad, vértigo y caídas de ancianos, prevención y atención para el bajo peso al nacer, atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia-AIEPI, cáncer, entre otros; todos ellos de alguna manera han mitigado el problema de la deficiencia en prevención y atención en salud en la región y el país.

- **El área de la Biotecnología** mantiene desarrollos importantes y se perfila con un potencial enriquecido tanto por las oportunidades del medio como por los desarrollos en investigación aplicada, esta área interrelaciona a distintas facultades y departamentos de la Universidad. Se reconocen proyectos como: aprovechamiento del plátano y subproductos en el Departamento de Caldas; mejora del sistema de gestión de la inocuidad para la cadena láctea en el Departamento; Unidad de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología, propuesta por la Facultad de Ingeniería; estudio geológico sobre las fuentes de contaminación con sedimentos de la cuenca alta del río Quindío; programa de innovación geominera en las minas La Coqueta y Las Palmitas del sector de Maltería, distrito aurífero de Manizales y Villamaría, municipios del departamento de Caldas.
- **El Área Ambiental**, de igual manera que el área de Biotecnología, articulan a diferentes facultades y departamentos, así mismo la Facultad de Ciencias Agropecuarias tradicionalmente ha asumido el liderazgo en este tema.

Son destacables proyectos como: Educación Ambiental desde el jardín agro-botánico de la Universidad de Caldas; Desarrollo Rural y Conservación del Medio Ambiente; Sexto encuentro de productores ecológicos y sabidurías populares ecovida- 2010, evento que se realiza anualmente y reúne a un importante número de campesinos de las diversas regiones del país. Inducción y construcción de consensos, del proyecto Sistema Integrado de la Gestión Ambiental de los planes de manejo para la sostenibilidad de las laderas del municipio de Manizales; cuyas áreas a intervenir son las del Alto y Bajo Corinto y Barrio Villa Julia, 2009. La reflexión sobre el cambio climático en el mundo y el país, ha consolidado un grupo de interés en la Facultad de Ciencias Exactas en alianza con instituciones e investigadores a nivel internacional que le han valido reconocimiento, dado la actualidad del tema.

Es preciso resaltar propuestas e iniciativas cuyos avances permiten mayor impacto en la región como la ALIANZA SUMA, que articula proyectos con impacto regional, a través de prácticas académicas de siete universidades de la ciudad, lo que favorece a su vez la movilidad estudiantil.

Internacionalización:

Una variable estratégica del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2009-2018, identifica las Relaciones Externas e Internacionalización de la Universidad; ésta última se ha venido posicionando en el entorno universitario como una alternativa para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, profesores y administrativos. La oficina de internacionalización abrió sus puertas en el 2009 y ha ido creciendo para convertirse en un eje de importancia para la generación de un ideal de comunidad internacional, paso a paso se han venido construyendo los cimientos con diferentes instituciones de educación superior que abren hoy sus puertas a la posibilidad de generar convenios de cooperación académica para que estudiantes, docentes y administrativos pudieran realizar intercambios académicos e investigativos. Todo esto generó una nueva palabra en el vocabulario universitario, la “movilidad” y fue así como se inició el proceso de difusión, casi que de convencimiento para que los primeros docentes y estudiantes aceptaran el reto de salir por un tiempo de su rutina en la Universidad de Caldas y fueran a explorar otras

universidades alrededor del mundo en busca de ampliar su conocimiento y descubrir nuevas culturas. Es así como en el año de 2009 el programa de movilidad académica envió 27 estudiantes de diferentes programas académicos a seis países y para el segundo semestre del mismo año 47 fueron los beneficiarios.

En el año 2013 se creó mediante el acuerdo 024 expedido por el consejo superior el fondo de apoyo a la Movilidad estudiantil que permite la destinación de recursos para apoyar la creciente movilidad en desarrollo de la política de internacionalización que se ha venido aumentando de manera progresiva dentro de la institución en los últimos años. De igual manera por medio de la resolución de rectoría 000481 del 19 de mayo de 2014 se reglamentó el apoyo económico establecido en el artículo 9 del acuerdo 034 de 2010 (consejo superior), donde se indican los parámetros para los estudiante que pretenden realizar movilidad saliente.

El programa de movilidad académica ha promovido el intercambio de estudiantes de diferentes regiones del planeta para que conozcan la diversidad y cultura colombiana, para que estos desarrollen competencias profesionales en nuestra universidad. En el año 2013 un total de 66 estudiantes de postgrado y pregrado de universidades extranjeras, vinieron a disfrutar de nuestro país y de nuestra universidad, población que se espera siga incrementando.

El proceso de movilidad académica desde el año 2009 al 2016 a enviado a diferentes parte del mundo un total de 881 estudiantes de diferentes programas académicos, así mismo ha recibido la visita de **367** estudiantes.

MOVILIDAD INTERNACIONAL	ESTUDIANTES									Total
	Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
	Entrantes	15	22	35	82	66	60	66	21	367
Salientes	74	104	66	85	141	158	167	86	881	
TOTAL	89	126	101	167	207	218	233	107	1.248	

Fuente: Oficina de Internacionalización

De igual manera en la que estudiantes de pregrado y postgrado han hecho parte del programa, los docentes de la Universidad de Caldas y de Universidades extranjeras también han gozado de los beneficios que ofrece la oficina de internacionalización, es así como desde el año 2009 hasta el 2016; un total de 618 docentes extranjeros fueron traídos a nuestras aulas y 805 docentes de nuestra Universidad viajaron a traer nuevos conocimientos que permitieron adelantos cognitivos o técnicos para el posterior desenvolvimiento de nuestros estudiantes.

MOVILIDAD INTERNACIONAL	DOCENTES									Total
	Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
	Entrantes	0	4	70	86	121	99	170	68	618
Salientes	29	152	123	107	97	118	121	58	805	
TOTAL	29	156	193	193	218	217	291	126	1.423	

Fuente: Oficina de Internacionalización

Actualmente, se ofertan todas las universidades en convenio lo que ha permitido que se activen los mismos y nuestros estudiantes han visitado universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Autónoma del Estado de

Hidalgo, la Universidad Andrés Bello, la Universidad de la Frontera, la Universidad Austral de Chile, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Sao Paulo, la Universidad Estadual Paulista, la Universidad de Minas Gerais, la Universidad Federal de Vicosa, la Universidad de Goias, la Universidad Estadual de Campinas, Universidad de Teramo.

El trabajo continuo en internacionalización ha permitido la consolidación de la doble titulación con L'Université Paris Est Creteil, y nuestras maestrías de Cultura y Droga, Educación, Ciencias Sociales y Estudios de Familia y Desarrollo.

De igual manera se suscribió convenio de doble titulación con la universidad veracruzana para la maestría en Salud Publica.

La Universidad de Caldas ha sido un importante anfitrión de las agencias e instituciones que promueven estudios y becas en el exterior. Es así como cada año, se invita y recibe a la fundación DAAD de Alemania, Fullbright de Estados Unidos, Campus France de Francia la Fundación Carolina de España, COLFUTURO entre otros.

La Universidad de Caldas Hace parte de la Red Colombiana de Internacionalización del eje cafetero, la cual busca posicionar a la región como un destino académico e investigativo de excelencia.

Innovación y gestión de proyectos:

La gestión de la Oficina de Innovación y Gestión de Proyectos está orientada a la generación de relaciones sostenibles en el marco de la cooperación Universidad - Empresa - Estado.

Los temas abordados por la oficina se refieren a:

- Asesoría y Gestión de proyectos de investigación ante entidades cofinanciadores tales como: Colciencias, Alcaldía de Manizales, Ministerio de Educación Nacional, Sistema General de Regalías, INNpulsa entre otros.
- Asesoría y gestión de proyectos con empresas.
- Programa de donaciones: MISIÓN FUTURO. Dentro de la función de relacionamiento de la oficina, se han acompañado algunos procesos donde docentes y personal administrativo de la Universidad han logrado conseguir recursos tanto físicos como en dinero, de entidades externas con destino a diferentes proyectos de la Universidad.
- Acompañamiento a proyectos Institucionales: Centro Cultural Universidad de Caldas. Relación Universidad – Empresa – Estado: Secretaría técnica del Comité Universidad Empresa Estado de Caldas. 6 Comités realizados.

Acompañamiento en temas de Propiedad Intelectual:

Se han desarrollado procesos de Asesoría y Acompañamiento a los miembros de la Comunidad Universitaria en materia de relacionamiento externo y Propiedad Intelectual de la siguiente manera:

- ✓ Para convocatorias de Colciencias: Elaborando los documentos requeridos en éstas y llamando la atención sobre los posibles desarrollos que se puedan obtener en el proceso, los cuales puedan ser protegibles a través de alguna de las figuras de la Propiedad Intelectual.
 - ✓ En la revisión y elaboración de acuerdos de confidencialidad.
 - ✓ En el acompañamiento para la elaboración de documentos jurídicos en la materia: Contratos de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor, acompañamiento en negociaciones entre los proponentes y la Universidad para la comercialización de las creaciones intelectuales.
 - ✓ En la asesoría continua en la materia a los docentes de la Universidad y miembros de la comunidad académica.
- Acompañamiento a en la presentación de solicitudes de patente. 4 Solicitudes presentadas asesoradas en el 2012:
 - ✓ “Sonda desechable para manometría gastroesofágica”
 - ✓ “Birreactor para la obtención de sustancias bioactivas por fermentación en estado sólido empleando hongos macromicetos”
 - ✓ “QUATERNARY N -(HALOMETHYL) AMMONIUM SALTS AS THERAPEUTIC AGENTS”
 - ✓ “Video Colposcopio”
 - Relacionamento: Se acompaña a los docentes de la Universidad a través del desarrollo de herramientas que faciliten los procesos de investigaciones a emprender con diferentes entidades, buscando tener especial cuidado en los aspectos relacionados con la Propiedad Intelectual y el manejo de la información. De esta forma se asesora en la formulación de convenios, actas y documentos en general para los diferentes proyectos según las necesidades de los investigadores y demás entidades relacionadas.

Unidad de Emprendimiento

En el año 2006 la Universidad crea la unidad de emprendimiento con el objetivo de posicionar la cultura del emprendimiento y fomentar la creación de empresas innovadoras, creativas y basadas en el conocimiento; en la comunidad de la Universidad de Caldas e integrarla con la región para el desarrollo social y económico de Colombia.

Desde entonces ha desarrollado un proceso de acercamiento con docentes de los diversos departamentos de la Universidad y la generación de relaciones a nivel de otras universidades locales, nacionales e internacionales, así como el vínculo a redes en diferentes ámbitos.

Componentes para el desarrollo de su objetivo

- ✓ Fomento del espíritu emprendedor
- ✓ Apoyo a la Formación e investigación en emprendimiento
- ✓ Gestión del emprendimiento, mediante el acompañamiento a iniciativas empresariales y gestión con el entorno
- ✓ Proyectos de extensión en emprendimiento y Trabajo en Red

El Centro de Museos

El Centro de Museos de la Universidad de Caldas tiene como misión fundamental la gestión del patrimonio, la cual se despliega en tres áreas, a saber: Conservación y Salvaguarda, Investigación, Docencia y Difusión del Patrimonio. Para cada una de éstas áreas se realizaron las siguientes actividades:

- Conservación y Salvaguarda del Patrimonio
- Investigación y Docencia a partir del Patrimonio
- Exposiciones Temporales
- Conferencias y seminarios
- Conversatorios temáticos
- Seminarios

5.6.1.1. Vinculación del programa con el sector externo

Las prácticas académicas que se realizan en el programa de Enfermería son el escenario propicio para realizar los procesos de extensión del programa, son entendidas como un proceso que están presentes en las actividades académicas del componente de formación específica y de profundización, permiten vincular experiencias de diferente naturaleza con el fin de responder a las necesidades formativas de los estudiantes, para así, impulsarlos a la construcción de conocimientos, al desarrollo de alternativas y al despliegue de competencias en coherencia con el objeto de estudio del programa de enfermería. La Facultad de salud cuenta con múltiples convenios docencia servicio y con otras instituciones para realizar esta actividades, todos ellos respaldados con anexos técnicos que definen claramente las competencias y las actividades a desarrollar entre otras.

Los docentes que aportan su mayor trabajo al programa participan en la elaboración y ejecución de proyectos que contribuyen desarrollo tanto al interior de la Universidad como en la región, estos proyectos están relacionados con el objeto de trabajo del Departamento al que pertenece el docente y desde luego a su ejercicio en la docencia.

La Política de proyección contempla la educación continuada como otra forma de proyección; desde el año 2015 la Facultad de Ciencia para la Salud consciente de la necesidad de acompañar al egresado en su permanente actualización; y con el fin de dar respuesta a las necesidades de actualización del personal de las instituciones donde se realizan las prácticas académicas, conformó un grupo de trabajo para liderar el proceso de educación continuada de la Facultad de Ciencias de la salud. El laboratorio de simulación clínica considerado como uno de los mejores en la región, ha sido fundamental para lograr este objetivo, así mismo TELESALUD ha brindado la posibilidad de llegar a muchos de los profesionales con la estrategia de la virtualidad ofertando los cursos de capacitación y actualización.

A continuación se relacionan las actividades de educación continuada y la población a la que va dirigida.

Año 2014

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A
Diplomado en política de seguridad del paciente y gestión clínica del evento adverso	Profesionales Asistenciales del área de la salud
Atención integral de las víctimas de violencia sexual	Profesionales de la salud que laboran en las IPS con las cuales la Facultad de Ciencias para la Salud tiene convenio docencia servicio.
Certificación de formación en las estrategias clínicas comunitarias y locales de intervención social.	Profesionales Médico y de Enfermería - ASBASALUD, Manizales
Curso de actualización en buenas prácticas de esterilización en el área quirúrgica	Profesionales de Enfermería
Curso de certificación para auxiliares de enfermería en cuidado a la persona en estado crítico de salud	Auxiliares de enfermería que realizan actividades en los servicios de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios.
Curso-taller de actualización en salud pública	Representantes de empresas promotoras de salud, e instituciones prestadoras de salud pública y privada, a representantes de asociaciones de usuarios, veedores en salud y otros líderes comunitarios
Diplomado de enfermería en cuidado crítico del adulto	Profesionales de Enfermería que laboran en los servicios de Cuidados intensivos y Cuidados Intermedios de las instituciones de salud
Formación en la competencia de la toma de muestras de laboratorio en los pacientes	Personal profesional
Guías de tamización de cáncer de cuello uterino y mama en Colombia. Recomendaciones actuales	Profesionales Médico y de Enfermería que laboran en ASBASALUD, Manizales.
III Simposio de estudiantes enfermería	Estudiantes y Docentes de Enfermería de las Universidades de la Ciudad

Año 2015

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A
Atención integral de las víctimas de violencia sexual	Profesionales de la salud que laboran en las IPS con las cuales la Facultad de Ciencias para la Salud tiene convenio docencia servicio, y a estudiantes de Medicina y Enfermería del último año
Cuarto simposio de estudiantes de enfermería	Estudiantes de enfermería de la Ciudad de Manizales
Diplomado en política de seguridad del paciente como eje fundamental de la acreditación en salud	Profesionales y estudiantes del área de la salud
I Simposio de terapias de reemplazo renal continuo Eje Cafetero: "Rompiendo paradigmas".	Estudiantes Docentes y egresados de la Facultad de Ciencias para la Salud
Jornadas de Farmacovigilancia	Médicos y profesionales de enfermería
Manejo Adecuado de Residuos Hospitalarios y Similares	Personal asistencial y personal administrativo
Taller de gases arteriales	Enfermeras

Año 2016

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A
Atención integral de las víctimas de violencia sexual	Profesionales de la salud que laboran en las IPS con las cuales la Facultad de Ciencias para la Salud tiene convenio docencia servicio
Curso de certificación para auxiliares de enfermería en cuidado a la persona en estado crítico en salud	Auxiliares de enfermería que laboran en los servicios de Cuidados Intensivos de las instituciones de salud de la Ciudad de Manizales que tienen convenio docente asistencial con la Universidad de Caldas
Diplomado de enfermería en cuidado a las personas en situación de urgencias	Profesionales de enfermería que laboran en los servicios de urgencias de las instituciones de salud de la Ciudad de Manizales que tienen convenio docente asistencial con la Universidad de Caldas
Diplomado en vigilancia en salud pública	Profesionales de enfermería, medicina, bacteriología, medicina veterinaria, estadísticos en salud y estudiantes de último año de las mismas áreas, de las instituciones de salud, responsables de la vigilancia en salud pública y manejo de información
Grupo de estudio en fundamentos teóricos y metodológicos del cuidado (GREFCU)	Docentes de planta, ocasionales y catedráticos del programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, estudiantes del programa de Enfermería
Jornada de farmacovigilancia	Médicos, profesionales de enfermería, químicos farmacéuticos, tecnólogos en regencia de farmacia y auxiliares de enfermería de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con las que se tiene convenio docencia servicio
Taller de gases arteriales	Enfermeras de las IPS con las que la Facultad de Ciencias para la Salud tiene convenio docencia servicio
V Simposio de estudiantes de enfermería “Estructurando el cuidado”	Estudiantes y profesores del programa de Enfermería

Fuente: Vicerrectoría de proyección

5.6.2 El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.

Las prácticas académicas y actividades docentes, son escenarios interactivos de enseñanza aprendizaje que permiten mostrar el compromiso con la población beneficiaria y también como escenario de apuestas nuevas y de impactos importantes para el mejoramiento de los procesos de salud de nuestra población y de la región.

5.6.3 Impacto derivado de la formación de los graduados

Los resultados de la encuesta de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas 2010 – 2014, publicado en agosto de 2016, en la cual se trabajó con una muestra para el programa de Enfermería constituida por 188 egresados profesionales de enfermería y 43empleadores fueron los siguientes:

La mayoría de los egresados que trabaja en Enfermería, lo hacen en Caldas o Antioquia en particular en los municipios de Manizales y Medellín. La unidad funcional de la institución en la que labora actualmente el egresado es principalmente en Promoción y Prevención, Urgencias, Hospitalización y Unidad de cuidados intensivos. El 65,1% de las instituciones donde laboran los egresados del programa de Enfermería pertenece al sector privado, mientras que al público pertenece un 30,2% y el 4,7% restante al mixto. Así mismo, la mayoría de estas instituciones son de carácter nacional (27,9%), mientras que el resto son municipales (32,6%), departamentales (30,2%) y multinacionales (9,3%).

Se observa una excelente percepción del egresado por su programa, el 84,0% o más de los profesionales evaluó con alta o muy alta la calidad del programa y considera que el mismo le ayudó efectivamente a encontrar un trabajo adecuado después de terminar sus estudios, a favorecer su desarrollo personal y a asumir las responsabilidades que el ejercicio profesional le exige. Asimismo el 84,6% de los egresados considera que aporta en el campo empresarial, científico, artístico, cultural, económico o político de la sociedad, en un grado alto o muy alto.

Al valorar el grado de satisfacción con el desempeño profesional de los egresados del programa de Enfermería de la Universidad de Caldas que tienen los empleadores; del total de 43 representantes institucionales que contestaron la encuesta, el 81,4% dice que el desempeño del egresado es alto o muy alto, el 16,3% dice que medio y el porcentaje restante calificó con muy bajo tal desempeño. Las valoraciones de todas las competencias que desarrolla el egresado del programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, con excepción de la capacidad de comunicarse en un segundo idioma, es sobresaliente el desempeño de los egresados, pues al menos el 69,8% de los empleadores calificó con alto o muy alto en todas ellas. En la capacidad de comunicación en un segundo idioma, el 79,1% de los encuestados califica con medio, bajo tal competencia.

Igualmente, de acuerdo con la percepción del empleador, la valoración de las competencias, las cuales el programa pretende, sea el sello de sus egresados desde dos perspectivas: una desde el grado que esta la posee el egresado de la Enfermería de la Universidad de Caldas, y desde el grado en que la competencia es requerida en el ámbito laboral; lo exigido por el medio laboral es superior estadísticamente a lo poseído por el egresado (Pvalores de 0,031 o inferiores), y aunque al menos el 69,7% de ellos califica con alto o muy alto al egresado en todas las competencias, lo que se interpreta como que el programa está cumpliendo de manera excelente con la formación del profesional de Enfermería.

5.6.4 La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.

Los nuevos conocimientos derivados de la investigación pueden demostrarse en los proyectos desarrollados por los docentes y estudiantes, en los cuales se evidencia el abordaje de problemas de salud, desde el enfoque del cuidado de la salud y la vida; algunos de los cuales se enuncian a continuación:

- Adherencia al control prenatal por parte de las gestantes adolescentes entre 11 y 19 años de edad, en el puesto de salud Centro de Integración Social Comunitario (CISCO) del barrio Bosques del Norte de la ciudad de Manizales.
- Factores que influyen en la aplicación de las normas de bioseguridad en el personal de enfermería en instituciones prestadoras del servicio de salud en el Departamento de Caldas 2016.
- Consumo de tabaco en estudiantes de Ciencias para la Salud en la Universidad de Caldas.
- Puerperio, enmarcado en la transculturalidad del cuidado.
- Autocuidado para el ejercicio de la sexualidad en estudiantes de una universidad de Manizales durante el año 2016.
- Influencia del proceso de paternidad en estudiantes universitarios.
- Prácticas Alimentarias de los estudiantes de Enfermería de la Universidad de Caldas.

- Creencias frente a los cuidados de la salud del recién nacido, que tienen las madres de estratos socioeconómicos bajos y altos de Manizales.
- Consumo de alcohol y su relación con el rendimiento en los estudiantes de enfermería de primer y segundo semestre del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas.
- Conocimientos y prácticas en primeros auxilios por parte de los docentes que cuidan niños y niñas de cinco años de los jardines infantiles de Manizales.
- Desempeño social en los adultos mayores, abuelos de los estudiantes de Enfermería de la Universidad de Caldas.
- Prácticas de bioseguridad en una unidad quirúrgica y su relación con el desempeño en las prácticas académicas que llevan a cabo los estudiantes de enfermería de la Universidad de Caldas.
- Actividades de enfermería frente a los accesos venosos periféricos realizado por los profesionales y auxiliares de enfermería. Manizales.
- Prácticas y cuidados de la salud durante la etapa posparto en mujeres indígenas de Caldas.
- Hábitos de vida saludables en estudiantes de la Universidad de Caldas.
- Cuidado de la salud y condiciones sanitarias en personas privadas de la libertad. Cárcel de mujeres Villa Josefina. Manizales.
- Prácticas nutricionales de gestantes adolescentes del curso psicoprofiláctico del Centro de salud San José Manizales.

5.6.5 El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.

Los docentes que aportan su mayor trabajo al programa participan en la elaboración y ejecución de proyectos que contribuyen desarrollo tanto al interior de la Universidad como en la región, estos proyectos están relacionados con el objeto de trabajo del Departamento al que pertenece el docente y desde luego a su ejercicio en la docencia.

A continuación se relacionan los proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Proyección a 2016 con la participación de los docentes del programa de enfermería:

➤ **Centro de simulación clínica**

Objetivo: Promoción y fortalecimiento del manejo de la simulación clínica como herramienta fundamental en el desarrollo de capacidades propias del personal de salud.

➤ **Centro de Simulación Clínica- Unidad Móvil**

Objetivo: Llevar a los diferentes municipios del departamento y a las entidades de salud de la ciudad, los cursos que oferta el Centro de Simulación Clínica

➤ **Fase de seguimiento, motivación y entrenamiento en la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, en la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas**

Objetivo: Implementar las actividades relacionadas con la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades en la Facultad de Ciencias para la Salud

- **Educación para la Maternidad y la Paternidad a la Familia Gestante**
Objetivo: Brindar educación y orientación a la pareja sobre el proceso de la gestación, el parto, el posparto y cuidados al recién nacido, empleando como herramientas el autocuidado, la reflexión, el autocontrol, técnicas de relajación muscular y respiración, con el objeto de disminuir la ansiedad causada por el temor y dolor.

- **Acompañamiento en el proceso de autoevaluación como centro de práctica formativa a las instituciones prestadoras de servicio de salud (IPSs).**
Objetivo: Acompañar a las IPSs objeto del convenio docencia servicio con la facultad de ciencias para la salud en el proceso de autoevaluación como centro de práctica formativa de los programas de pre y postgrado

- **Integración a la salud comunitaria en el EPC y reclusión de mujeres de Manizales.**
Objetivo: Desarrollar un proyecto de intervención en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en salud comunitaria, en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Varones y en la Reclusión de Mujeres, teniendo en cuenta el enfoque de Investigación- Acción participativa y la metodología de aprender haciendo y sirviendo.

- **Articulación de la problemática de las drogas: Educación continuada, programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, Manizales.**
Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes de la facultad de Ciencias para la Salud (Enfermería y Medicina) y a otros programas de la universidad mediante la educación continuada para que desarrollen competencias en el manejo de la drogadicción, para que brinden elementos conceptuales y prácticos a las comunidades que interactúan, a través de programas y proyectos que ayuden a potenciar su capacidad de agencia hacia el fomento de prácticas de autocuidado y conductas saludables, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el tratamiento y la rehabilitación en el ámbito local y regional.

- **Preparación para las pruebas SABER PRO a los estudiantes de Enfermería**
Objetivo: Brindar al estudiante de séptimo semestre y octavo semestre del programa de enfermería de la Universidad de Caldas, herramientas para fortalecer sus habilidades específicas del componente profesional disciplinar, para aplicar un modelo de evaluación de las pruebas SABER PRO a manera de ejercicio, como preparación de la prueba verdadera.

- **Oficina de educación en salud.**
Objetivo: Fortalecer en la Facultad de Ciencias para la Salud una instancia formal de Educación en Salud, que facilite la innovación en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos educativos.

- **Capacitación sobre las estrategia AIEPI para auxiliares de enfermería**
Objetivo: Actualizar conocimientos del personal auxiliar de enfermería para implementar la estrategia AIEPI, en las IPS con las que la Universidad de Caldas tiene convenio docencia-servicio.

- **Modelo de Gestión del Cuidado de la Salud para la infancia y adolescencia en una institución educativa media vocacional de la ciudad de Manizales**
Objetivo: Implementar un Modelo de Gestión del Cuidado de la Salud enfatizado en los aspectos educativos y preventivos de la Política Nacional en salud de la infancia y adolescencia

- **Apoyo a la Política Departamental de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos del Departamento de Caldas.**
Objetivo: Apoyar, coordinar y ser par académico de los comités departamentales de vigilancia epidemiológica (COVE), en salud pública de los eventos que hacen parte de la dimensión sexualidad y derechos sexuales y derechos reproductivos y realizar jornadas de capacitación y actualización en los temas descritos que hacen parte de las diferentes líneas de la dimensión.

- **Valoración básica de los barrios de las comunas de Manizales**
Objetivo: Realizar la valoración básica y un diagnóstico validados, en los diferentes barrios que corresponden al área de cobertura de los centros de salud previamente establecidos en el convenio docencia- servicio y realimentar el proceso con cada comunidad valorada y con integrantes del equipo de salud en cada centro.

- **Contacto Saludable**
Objetivo: Crear y desarrollar una estrategia de carácter permanente a través de la página web de la Universidad de Caldas que permita la emisión de textos relacionados con el autocuidado y los estilos de vida saludables.

5.7 Personal docente

5.7.1 Estructura de la organización docente:

Al programa de enfermería le prestan servicios un total de 88 docentes, distribuidos así: 29 docentes de planta; 27 de tiempo completo y 2 de medio tiempo; 45 profesores ocasionales: 15 de tiempo completo y 30 de medio tiempo y 14 catedráticos. Los docentes que ofertan las actividades académicas al Programa de Enfermería están adscritos principalmente a los Departamentos de: Ciencias Básicas de la Salud, Salud Pública, Clínico, Básico Clínico, Quirúrgico, Materno Infantil, Salud Mental y Comportamiento Humano y Acción Física Humana de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas. La selección, vinculación y permanencia de los profesores de carrera de la Universidad de Caldas se aplica según lo establecido por el [Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior- Estatuto Docente](#).

Asimismo, la selección, vinculación y permanencia de profesores ocasionales y catedráticos se rige por el [Acuerdo 21 de 2005 del mismo Consejo](#). A partir del año 2014 los docentes ocasionales cuentan con una vinculación a 11 meses, como garantía de unas mejores condiciones en el cumplimiento de las funciones misionales universitarias. De otro lado, es importante señalar que en la actualidad se está construyendo una política de vinculación de docentes ocasionales.

Los procedimientos para la selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y de medio tiempo se encuentran regulados en el Estatuto Docente. La reglamentación específica está consignada en el Acuerdo 21 del 2002 expedido por el Consejo Superior, en el que se establecen criterios y procedimientos claros para la selección y vinculación de los docentes, aplicando principios de calidad, eficiencia y objetividad. Igualmente, los Concursos Docentes se encuentran regulados en [el Acuerdo 016 de 2013 del Consejo Superior](#) y [el Acuerdo 40 de 2013 del Consejo Académico](#). En atención a estas reglamentaciones y según lo define la Ley 30 de 1992, la vinculación de profesores de planta se hace mediante concurso público de méritos, a partir de convocatorias que son publicadas en diferentes medios y en las que se especifican las áreas y requisitos de participación, en busca de garantizar equidad y transparencia en el proceso. Además, existen documentos donde se difunden las políticas para vinculación de profesores en la Universidad de Caldas y para su desarrollo. Dichos documentos se divulgan a través de la página web de la Universidad y en dependencias, como la de Desarrollo Docente. Esto último está documentado en el Sistema Integrado de Gestión: [Procedimiento para el Desarrollo Docente, de la oficina de Gestión Humana](#).

La Universidad de Caldas cuenta con políticas, normas y criterios académicos claramente establecidas para la selección y vinculación de los profesores de planta, catedráticos y ocasionales. Estas políticas se relacionan en el proceso de gestión humana de la Universidad, donde se encuentran los procedimientos para la vinculación o contratación del personal docente, así mismo en el [Estatuto General \(Acuerdo 064 de 1997\)](#) y en [el Estatuto Profesoral \(Acuerdo 021 del 2002\)](#), se encuentran establecidas las condiciones para la vinculación de los docentes. Como parte del mejoramiento de este proceso, la Universidad en el año 2010 virtualiza parte del concurso público de méritos para la vinculación de docentes de carrera y por relevo generacional, lo que permitió una mayor transparencia, agilidad, oportunidad y posibilidad para que aspirantes de otras partes del mundo pudieran acceder al mismo. Desde el año 2013 y fruto de una revisión integral del concurso público para proveer docentes de planta, el [Consejo Superior expide el Acuerdo 016 de 2013](#) donde define la política de los concursos públicos de méritos para la incorporación a la planta de cargos docentes y posterior ingreso a carrera y [el Acuerdo 05 de 2014 del Consejo Académico](#) que modificó [el Acuerdo 40 de 2013](#) y que aclara lo relacionado con las certificaciones de competencia en una lengua extranjera.

[En 2016, se realizó un concurso público de méritos](#) para proveer cargos docentes. De 75 plazas disponibles se cubrieron 39, así: 24 de tiempo completo y 15 de medio tiempo. El Programa de Enfermería, cubrieron cargos así:

Perfil Enfermería para el Departamento Básico Clínico: **1 cargo**

Perfil Enfermería - área niño adolescente - para el Departamento Materno Infantil: **1 cargo**

Perfil Salud Pública: **2 cargos ocupados por enfermeras.**

El sistema integrado de gestión, en el proceso de apoyo de gestión humana, cuenta con el instructivo para el [Concurso público de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera](#).

El proceso para proveer plazas para docentes de carrera se inicia con un estudio técnico realizado por la oficina de planeación y sistemas donde se determina el número de plazas que pueden ser provistas. Corresponde al Consejo Académico acorde con las necesidades de los Departamentos, la distribución de las plazas y es función del colectivo de docentes de planta de cada Departamento determinar el perfil requerido para cumplir con la demanda de los programas.

Estrategias de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.

Las estrategias que tiene establecida la Universidad para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional son: la revisión permanente a las condiciones de la contratación de los docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo, catedráticos y catedráticos tutores; y el mejoramiento de los programas de desarrollo profesoral (educación formal y no formal) que son liderados desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente, al igual que desde Bienestar Institucional que provee de alguna manera beneficios para la generación de un sentido de pertenencia de los docentes a la institución. Es importante resaltar que los profesores se encuentran inscritos a los departamentos y que su permanencia -sobre todo para los ocasionales y catedráticos- se da en función de la demanda que los programas académicos efectúan a los departamentos para el desarrollo de sus actividades académicas. Al respecto, los Departamentos que proveen los profesores al Programa, hacen seguimiento al desempeño de los profesores y acompañamiento para fortalecer el quehacer docente y establecer un ambiente laboral estimulante que favorezca su permanencia. No obstante, aún persisten situaciones institucionales que no favorecen la permanencia de los docentes en especial de los que se encuentran por contrato, derivado sobre todo de la distribución de la labor docente, en tanto se da una prelación a las horas de docencia directa, impide con ello su participación en otros escenarios como la investigación, la proyección universitaria y la formación posgraduada.

Por otro lado, [el Consejo Superior de la Universidad, mediante el Acuerdo 17 de diciembre de 2007 estableció la política de relevo generacional](#) en la cual se exige como requisito la excelencia académica y el compromiso de realizar estudios doctorales en un tiempo no mayor a 2 años después de la vinculación. Desde el año 2008, se han vinculado 30 docentes a la Universidad como consecuencia de dicha política 3 de ellos fueron enfermeras que se vincularon a los departamentos de Salud Pública y al Dpto. Clínico para acompañar actividades académicas en el programa de Enfermería. Un aspecto que ha facilitado la permanencia, sobre todo de los docentes ocasionales y catedráticos, ha sido la ampliación del período de contratación que pasó de darse por períodos académicos a meses continuos durante 11 meses con miras al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida laboral de estos docentes, además por la calidad de los procesos académicos.

De la promoción:

El Estatuto Docente, en el título I establece la clasificación, la dedicación y las funciones académicas de los profesores. El escalafón para docentes de carrera comprende las siguientes categorías: auxiliar, asistente, asociado y titular. Igualmente, se establecen las condiciones o requisitos para cada categoría.

De la formación pedagógica:

Todo profesional que ingresa a la universidad en calidad de docente debe realizar durante el primer año, el diplomado en docencia universitaria, donde se brindan las herramientas necesarias para mejorar sus competencias de enseñanza.

Vinculación de docentes para el desarrollo de las actividades del Programa:

De la Evaluación Docente:

La Institución adoptó los procedimientos de evaluación del personal docente mediante el [Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior](#). Los docentes son evaluados por los estudiantes, directores de departamentos y decanos. Es importante precisar que diversas administraciones han trabajado en propuestas de modificación de esta normativa acorde a los cambios académico-administrativos. A su vez, por parte de las facultades, se han incorporado cambios en los instrumentos diseñados para la evaluación docente en la búsqueda de una mayor integralidad de los mismos. La evaluación de los docentes se realiza sobre los siguientes criterios: conocimiento, cumplimiento de las labores, relaciones universitarias y metodología. Los resultados de la evaluación se utilizan para efectos de ingreso y promoción en el escalafón docente, para el mejoramiento salarial, para la distribución de la labor académica y para el retiro de la Institución según sea el caso. El docente debe obtener un puntaje definitivo igual o mayor al 75%; en el caso de que sea inferior se procede a hacer un acompañamiento (sea de tipo metodológico, pedagógico o psicológico) por dos períodos consecutivos a cargo de una comisión nombrada por el Comité de Personal Docente.

5.7.1.1 Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán.

Breve descripción del Personal Docente.

Nombre del profesor	Nivel de Formación/área de conocimiento/año	Categoría según escalafón institucional	Tipos de Vinculación de la institución (TC – MHC)	Tipo de contrato	Dedicación al programa
Alvarez Lopez Maria Elena	Maestría	Profesor Asociado	T.C	Indefinido	38
Barco Ríos Jhon Jairo	Maestría	Profesor Titular	T.C	Indefinido	56
Benjumea Rincon Maria Victoria	Doctorado	Profesor Titular	T.C	Indefinido	14
Bernal Cortez Diana Patricia	Maestría	Docente Auxiliar	T.C	Indefinido	100
Berio Galeano Beatriz Elena	Universitaria	Docente Auxiliar	T.C	Definido	100
Betancurth Loaiza Diana Paola	Maestría	Docente Especial	T.C	Indefinido	100
Arcila Rivera Adriana del Pilar	Maestría	Profesor Asistente	T.C	Indefinido	10
Betancur López Sonia Inés	Maestría	PROFESOR TITULAR	T.C	Indefinido	Comisión académico administrativa

Buriticá Arboleda Olga Clemencia	Doctorado	Profesor Titular	T.C	Indefinido	24
Calvo Villegas Edwin Alexis	Especialización	Docente Ocasional	T.C	Definido	10
Cárdenas John Edison	Universitaria	Docente ocasional	T.C	Definido	100
Castañeda Valencia Cándida Rosa	Maestría	Profesor Auxiliar	T.C	Indefinido	Comisión de estudios
Castaño Molina Carlos Eduardo	Doctorado	Profesor Titular	T.C	Indefinido	51
Palacio Aguilera Mónica	Maestría	Docente Ocasional	T.C	Definido	100
Peláez Cortes Félix Jhon Cesar	Especialización	Profesor Asistente	T.C	Indefinido	20
Perez Agudelo Juan Manuel	Maestría	Docente Ocasional	T.C	Definido	26
Pico Merchan Maria Eugenia	Maestría	Profesor Titular	T.C	Indefinido	81
Piedrahita Galeano Carlos Leopoldo	Universitaria	Docente Ocasional	T.C	Definido	26
Correa Ramírez Luz Angela	Especialización Medica	Profesor Auxiliar	T.C	Indefinido	100
Cujiño Quintero Martha Lucia	Maestría	Profesor Asistente	T.C	Indefinido	94
Escobar Potes Maria del Pilar	Maestría	Profesor Asociado	T.C	Indefinido	43
Franco Idárraga Sandra Milena	Especialización	Docente Ocasional	T.C	Definido	100
García Botero Gloria Patricia	Universitaria	Docente Ocasional	T.C	Definido	100
García Quintero Gloria Esperanza	Maestría	Profesor Asociado	T.C	Indefinido	100
Giraldo Osorio Alexandra	Maestría	Docente Auxiliar	T.C	Indefinido	76
Gómez Giraldo Lorena	Especialización	Docente Ocasional	T.C	Definido	100
Gonzalez Hoyos Dolly Magnolia	Doctorado	Profesor Titular	T.C	Indefinido	93
Henaó Guadalupe Maria	Maestría	Docente Ocasional	T.C	Definido	100
Hernandez Lozano Henry	Especialización Medica	Docente Ocasional	T.C	Indefinido	100
Holguín Arango Maria Cielo	Especialización	Docente Ocasional	T.C	Indefinido	100
Hoyos Londoño Mónica	Especialización Medica	Docente Ocasional	T.C	Definido	85
Jurado Vargas Liliana	Especialización	Docente Ocasional	T.C	Definido	86
Lopez Becerra Mario Hernán	Doctorado	Profesor Asociado	T.C	Indefinido	17
Ramirez Montes Cesar Augusto	Especialización	Profesor Asistente	T.C	Indefinido	47
Restrepo Franco Luz Elena	Universitaria	Docente Ocasional	T.C	Definido	100
Restrepo Morales Maryuri	Especialización	Docente Ocasional	T.C	Definido	100
Rivera Mejia Paula Tatiana	Maestría	Profesor Auxiliar	T.C	Indefinido	100

Mejia Uribe Angela Maria	Especialización	Profesor Asociado	T.C	Indefinido	100
Molina Gonzalez Alba Luz	Especialización	Profesor Asistente	T.C	Indefinido	96
Ocampo Rodriguez David Leonardo	Maestría	Docente Ocasional	T.C	Definido	7
Orozco Castillo Magda Liliana	Maestría	Docente Especial	T.C	Indefinido	100
Osorio Orozco José Henry	Doctorado	Profesor Titular	T.C	Indefinido	22
Sanchez Nieto Luz Helena	Maestría	Docente Ocasional	T.C	Definido	95
Toro Toro Jhon Eder	Maestría	Profesor Auxiliar	T.C	Indefinido	100
Uribe Gomez Elsa Maria	Especialización	Docente Ocasional	T.C	Definido	100
Vanegas Pava Marta Lucia	Universitaria	Profesor Titular	T.C	Indefinido	100
Vélez Alvarez Consuelo	Doctorado	Profesor Titular	T.C	Indefinido	16
Vélez Arango Alba Lucia	Maestría	Profesor Titular	T.C	Indefinido	48
Vera Gonzalez Alejandro	Doctorado	Profesor Auxiliar	T.C	Indefinido	35

Nombre del profesor	Nivel de Formación/área de conocimiento/año	Categoría según escalafón institucional	Tipos de Vinculación de la institución (TC – MHC)	Tipo de contrato	Dedicación al programa
Betancourt Lopez Beatriz Elena	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Amariles Aguirre Luis Fernando	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Alzate Zapata Luisa Fernanda	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Arias Soto María Eugenia	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Arredondo Cardona Jhon Edward	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Betancourth Arias Adriana Maria	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Calvo Estrada Viviana	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Castaño Mosquera Sandra Bibiana	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Duque Luna Sandra Milena	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Erazo Martínez Oscar Felipe	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	30
Gallo Villa Nasstia Vanessa	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Garcia Restrepo Natalia	Especialización Medica	Profesor Auxiliar	M.T	Indefinido	13
Giraldo Henao Claudia Liliana	Maestría	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Giraldo Ruiz Adriana Clemencia	Especialización Medica	Docente Ocasional	M.T	Definido	100

Giraldo Trujillo Sandra Lorena	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Gonzalez duque lucero	Especialización Medica	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Lemos Buitrago Rocío	Maestría	Docente Ocasional	M.T	Definido	39
Marin Martínez Jaime Andres	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Merchan Herrera Johanna	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Molina Betancurt Luz Elena	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Morales Castellanos Sara María	Maestría	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Nieto Lopez Carolina	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Noreña Aristizabal Olga Patricia	Maestría	Profesor Asistente	M.T	Indefinido	98
Ospina Aristizabal Jhon Alexander	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Puerta Garcia Aseneth	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Ramirez Arroyave Julian Fernando	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Ramirez Espinosa Zaida Patricia	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Ríos Trujillo Diana Marcela	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Ruano Restrepo Beatriz Eugenia	Especialización Medica	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Soto Hinestrosa Sonia Yaneth	UNIVERSITARIA	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Valencia Palacios Yurany	Especialización	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Valencia Serna Cristian Camilo	Especialización Medica	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Valenzuela Naranjo Olga Clemencia	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100
Vargas Castro Olga Liliana	Universitaria	Docente Ocasional	M.T	Definido	100

Nombre del profesor	Nivel de Formación/área de conocimiento/año	Categoría según escalafón institucional	Tipos de Vinculación de la institución (TC – MT HC)	Tipo de contrato	Dedicación al programa
Alvarez Marin Guillermo	Especialización	Profesor Asistente	Horas	Definido	36
Calderon Uribe Liliana Maria	Especialización	Profesor Asistente	Horas	Definido	100
Cárdenas Parra Leidy Yurani	Especialización	Profesor Auxiliar	Horas	Definido	57
Cárdenas Quintero Mayerly	Universitaria	Profesor Auxiliar	Horas	Definido	100
Franco López Juan Pablo	Universitaria	Tutor - Catedrático	Horas	Definido	100

Gonzalez Lombana Diana Magally	Universitaria	Profesor Auxiliar	Horas	Indefinido	100
López Palacio Juan Diego	Maestría	Profesor Auxiliar	Horas	Indefinido	73
Orozco Agudelo Victoria Eugenia	Especialización	Profesor Auxiliar	Horas	Indefinido	100
Posada Restrepo Alejandro	Especialización Medica	Profesor Auxiliar	Horas	Indefinido	100
Ríos Castaño Duverney	Universitaria	Profesor Auxiliar	Horas	Definido	100
Salazar Tamayo Claudia Patricia	Especialización	Profesor Auxiliar	Horas	Indefinido	38
Urrego Ocampo Martha Inés	Maestría	Profesor Titular	Horas	Indefinido	100
Suarez Cely Estefanía	Universitaria	Docente Ocasional	Horas	Definido	4
Rodriguez Uribe Maria Carolina	Especialización Medica	Profesor Auxiliar	Horas	Definido	100
Velasquez Mejia Mariana	Universitaria	Profesor Auxiliar	Horas	Definido	50

5.7.1.2 Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso.

Entidad	Proyectos	Docentes Participantes
Dirección Territorial de Salud de Caldas	Apoyo a la Política Departamental de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos del Departamento de Caldas.	Dolly Magnolia González Hoyos
Fundación Saldarriaga Concha Fundación LUKER CEDER ACTUAR Microempresas UAM	Proyecto me cuido activo Manizales Interinstitucional	Guadalupe María Henao
Dirección Territorial de Salud de Caldas	Red de apoyo técnico y social gerontológica	Guadalupe María Henao
Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Varones EPC y reclusión de mujeres	Integración a la salud comunitaria en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Varones EPC y reclusión de mujeres	Sandra Milena Franco Idárraga

5.7.1.3 Profesores de tiempo completo con experiencia acreditada en investigación, con formación de maestría o doctorado.

Los profesores que ofertan servicios académicos al programa de Enfermería, particularmente en lo relacionado con la investigación son:

Nombre	Formación académica	Experiencia en investigación
Alba Lucía Vélez A.	Enfermera, Magister	Investigadora Asociada (Colciencias). Tutora Semillero de Investigación.
Martha Lucía Cujíño	Enfermera, Magister	Tutora de semillero. Tutora Semillero de Investigación.

Jorge Enrique Pérez Cárdenas	Bacteriólogo, Magister	Investigador Asociado (Colciencias).
Clara Helena González Correa	Médica, Doctora	Investigador Asociado. (Colciencias).
Consuelo Vélez Álvarez	Enfermera, Doctora	Investigador Sénior. Docente Epidemiología general y demografía.
Dolly Magnolia Gonzáles Hoyos	Enfermera, Doctora	Investigadora
Diana Paola Betancurth Loaiza	Enfermera, Candidata a Doctora	Investigador Junior (Colciencias).
María Eugenia Pico Merchán	Enfermera, Magister, candidata a Doctora	Investigador Junior (Colciencias).
María del Pilar Escobar Potes	Enfermera, Magister	Tutora de semillero y docente de investigación en salud I y II
Alexandra Giraldo Osorio	Enfermera, Magister	Docente de búsquedas bibliográficas en la Web.
Jhon Eder Toro Toro	Enfermero, Magister	Tutor de semillero
Luz Ángela Correa	Enfermera, candidata a Doctora	Investigadora
Magda Lilibiana Orozco Castillo	Enfermera, Magister, candidata a Doctora	Miembro de semillero.

5.7.2 Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación.

En los últimos 5 años se han efectuado importantes esfuerzos para vincular docentes de carrera mediante: dos convocatorias en 2006, una en 2008, una en 2009 y una en 2010 –obsérvese tabla siguiente–. Para la Institución es claro su deber de convocar públicamente a concurso de méritos para vincular docentes de las más altas calidades académicas, en condiciones de igualdad y equidad, incluidos los docentes ocasionales. Además, estos concursos se desarrollan en atención a las necesidades de investigación, docencia y proyección de los departamentos y es allí donde los equipos de docentes que los conforman definen los perfiles en forma colegiada. Dichos concursos han incorporado la modalidad de relevo generacional, a través de la cual se incorporan personas entre 28 y 32 años, quienes deben iniciar estudios doctorales antes del segundo año de vinculación.

Convocatorias Mediante Concurso Público de Méritos para Vinculación de Docentes de Carrera en los Últimos Cinco Años.	
Año	Total de Plazas Cubiertas
2006-1	31
2006-2	7
2008	16
2009	32
2010	22
2016	36

5.7.3. Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.

Con el concurso de la Vicerrectoría Académica y Desarrollo Docente, se han venido desarrollando capacitaciones específicas referidas al tema de competencias (ver tabla), con el propósito de construir herramientas conceptuales aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de los procesos educativos universitarios, como consecuencia de las directrices curriculares nacionales e institucionales. Dichos diplomados se han desarrollado mediante convocatorias abiertas, a través de

Desarrollo Docente. Además de ello, la Universidad apoya la asistencia a eventos de capacitación, desarrollados en otras instituciones del país y fuera de él.

Eventos de capacitación docente sobre temas pedagógicos	
Capacitación	Año
Diplomado en evaluación en competencias	2005
Simposio permanente sobre la universidad	2005
Diplomado en desarrollo académico: una mirada desde las competencias nivel 1	2006
Diplomado en desarrollo académico: una mirada desde las competencias nivel 2	2006
Diplomado en desarrollo académico: una mirada desde las competencias nivel 3	2006
Diplomado en competencias pedagógicas nivel 1	2007
Diplomado en competencias laborales nivel avanzado	2007
Evaluación por competencias en la educación superior nivel 1	2008
Evaluación por competencias en la educación superior nivel avanzado	2008
Diplomado en competencias pedagógicas	2009
Diplomado en evaluación por competencias	2009
Diplomado en competencias pedagógicas con énfasis en la enseñanza de campos disciplinares específicos	2010
Diplomado en evaluación por competencias	2010
Diplomado en competencias pedagógicas	2011
Diplomado en docencia universitaria. Manejo de la web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las tic	2012
Taller web 2.0, herramienta para la docencia	2012
Taller de creación y administración de aulas virtuales en el campus virtual de la universidad de caldas	2012
Diplomado en docencia universitaria. Manejo de la web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las tic	2013
Diplomado en docencia universitaria. Manejo de la web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las tic	2014
Diplomado en entornos virtuales de aprendizaje	2014
Diplomado en Docencia Universitaria y Pensamiento Crítico en la Educación a Distancia	2015
Diplomado en Docencia y Pensamiento Crítico	2015
Curso en Docencia Universitaria	2015
Curso en Docencia Universitaria	2016

La Oficina de Desarrollo Docente, a través de consulta efectuada a todos y cada uno de los departamentos de cada facultad, ha consolidado un plan de formación docente que opera como criterio para determinar apoyos para capacitación de los profesores.

Para el 2015, estaban en formación doctoral con comisión de estudios 40 docentes y 19 docentes más sin comisión, algunos de ellos en la etapa final de su formación. Adicionalmente, 2 docentes se encontraban realizando estudios de maestría con comisión de estudios y 9 sin comisión.

Para el 2016, se encuentran en formación doctoral con comisión de estudios 32 docentes y 13 docentes más sin comisión, algunos de ellos en la etapa final de su formación. Adicionalmente, 1 docente se encuentra realizando estudios de maestría con comisión de estudios y 5 sin comisión.

Docentes con Doctorado por Áreas Estratégicas de Formación

Áreas estratégicas	Total
Ambiental	20
Artes, Cultura y Humanidades	32
Biotecnología	23
No Definido	1
Problemática Social	14
Salud	17
Total general	107

5.7.4. Existencia y aplicación de un estatuto o reglamento docente.

Estatuto del Personal Docente: Acuerdo 21 de noviembre de 2002 del Consejo Superior.

5.8. Medios Educativos

Sistema de Biblioteca y de Información Científica

El Centro de Biblioteca e Información Científica de la Universidad, adscrito a la Vicerrectoría Académica, cuenta con un importante material bibliográfico, acceso a bases de datos, espacios suficientes, bien acondicionados y aptos para su desempeño.

El Centro de Biblioteca y de Información Científica contiene las siguientes colecciones:

- Colección general: libros de texto y monografías de interés general.
- Colección de referencia: enciclopedias, manuales, diccionarios, manuales y textos de consulta rápida.
- Colección de reserva: textos guía y libros que contienen lecturas asignadas por los docentes en cada semestre.
- Colección de trabajos de grado: trabajos elaborados por los estudiantes de la Universidad de Caldas para obtener su título profesional de pregrado o postgrado.
- Línea de investigación: trabajos realizados por los semilleros de investigación.
- Publicaciones Seriadas (Hemeroteca): La integran publicaciones que se editan por entregas sucesivas, generalmente tienen edición numérica o cronológica y pretenden aparecer indefinidamente, tales como: revistas, diarios, boletines, entre otros.
- Colecciones especiales: 17 equipos portátiles, distribuidos así: siete (7) en la biblioteca especializada de Ciencias Jurídicas y 10 en la biblioteca central.

El Centro está conformado por:

- La Biblioteca Central: Funciona en el Campus principal de la Universidad.
- La Biblioteca de Ciencias Jurídicas y Sociales: Ubicada en la Sede Palogrande.
- La Biblioteca de Ciencias para la Salud: Ubicada en la Sede Versalles.
- La Biblioteca de Bellas Artes: Funciona en el Palacio de Bellas Artes.

- La Biblioteca de La Dorada: Funciona en el Ceres del municipio de la Dorada

Estas bibliotecas poseen las siguientes características y dotación:

Centro de Bibliotecas e Información Científica “Enrique Mejía Ruíz”	Mts ²	Sillas	Mesas	Sillas /M ²	Puntos de red	Usuario /2014	Usuario/silla
Biblioteca Central	1.480	383	63	3.9	51	5.477	14.3
Biblioteca Jurídicas y Sociales	474	124	24	3.8	19	3.283	26.5
Biblioteca Versalles	988	143	25	6.9	32	2.378	16.6
Biblioteca Bellas Artes	140	40	10	3.5	9	2.254	56.3
Biblioteca La Dorada	54	40	10	1.4	5	558	14
Total	3.136	730	106	4.3	114	13.950	19.1

Fuente: Centro de Biblioteca y de Información Científica.

Biblioteca	Tipo documento	No. Títulos a 2014
Biblioteca de Ciencias para la Salud	Libros	9.907
	CDs Libros	5
	Colección Heli Alzate	1.039
	Trabajos de grado	520
	Líneas Investigación	7
	Total revistas	9.137
	Subtotal	20.615
Biblioteca de Artes	Libros	5.411
	CDs libros	1
	Partituras	1.787
	Trabajos de grado	85
	Líneas de investigación	1
	Total revistas	397
	Subtotal	7.682
Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas	Libros	20.688
	Trabajos de grado	333
	Colección Jaime Vélez	1.619
	Líneas Investigación	3
	Total de revistas	4.427
	Subtotal	27.070
Biblioteca Central	Libros	64.554
	CDs libros	340
	Col. Emilio Robledo	4.852
	Col. Victoriano Vélez	1.051
	Grabaciones sonoras	176
	Trabajos de grado	10.878
	Videos	191
	Líneas Investigación	820
	Total de revistas	24.522
	Material cartográfico	16
	Subtotal	107.400
Biblioteca La Dorada	Libros	478
	Total de revistas	2.443
	Trabajos de grado	2.020
	Audiovisuales	6.164
	Sub total	11.105

Total Material Bibliográfico		173.872
Total Libros		101.038
Total Trabajos de Grado		13.836
Total CDs Trabajos de Grado		2.152
Total Líneas de Investigación		820
Total Colecciones Específicas		10.348
Total CDs Libros		341
Total Material Audiovisual		6.6164
Total Hemeroteca		40.926

Fuente: Centro de Biblioteca y de Información Científica.

Bases de Datos.

El Centro de Bibliotecas e Información Científica presta servicio de bibliografías computarizadas en todas las áreas a través de Bases de Datos y brinda servicio de orientación para su uso. El enlace para acceso es:

http://biblio.ucaldas.edu.co/?page_id=1875

Las bases de datos que tiene en suscripción la Universidad de Caldas son las siguientes:

- SCIENCE DIRECT
- REAXYS
- EMBASE
- JSTOR
- OVID
- PROQUEST
- E-LIBRO
- E-BRARY
- ENGINEERING VILLAGE
- SCOPUS
- PRIMAL PICTURE
- LEX BASE
- HINARY
- RILM
- V/LEX
- NOTICIERO OFICIAL
- NNNCONSULT

El acceso al material bibliográfico es posible a través de las siguientes formas:

- Préstamo en sala. Los usuarios pueden solicitar el material bibliográfico para ser consultado en las salas de lectura de la biblioteca
- Préstamo externo. Para todos los estudiantes, docentes, personal de la Universidad de Caldas y usuarios registrados en las bibliotecas cooperantes en el convenio interbibliotecario, siempre y cuando se encuentren a paz y salvo con la biblioteca
- Préstamo interbibliotecario. Es el servicio que permite a todos los usuarios adscritos a las distintas bibliotecas cuyas instituciones han establecido convenios de cooperación. De esta

forma, los usuarios de una institución, pueden utilizar los documentos de la biblioteca de otra institución.

- Referencia. Es un servicio de orientación al usuario para el acceso ágil y oportuno a los medios y recursos de la biblioteca, así como para la utilización de los mismos
- Renovación de material bibliográfico telefónicamente: Servicio para el material de colección general.
- Renovación y reserva de material bibliográfico por OPAC: Servicio para el material de colección general.
- Visitas guiadas a instituciones que lo requieran. Los funcionarios referencistas hacen un recorrido por toda la biblioteca comentando las diferentes colecciones y explicando su consulta

Para ampliar la disponibilidad de recursos de información, la Universidad se ha vinculado a los consorcios COLCIENCIAS para la adquisición de la base de datos “ScienceDirect– Scopus– Engineering Village – Embase - Reaxys”; con ASCOFAME para la adquisición de “Ovid– Primal Picture”.

Talleres al servicio de la docencia y la investigación

La Universidad cuenta con dos talleres de gran importancia que atienden las necesidades de comunicación, difusión del conocimiento y servicios a la docencia y la investigación: Centro Editorial y Estudio de Televisión los cuales disponen de amplia infraestructura, tecnología y personal humano capacitado.

- **Estudio de Televisión**

La unidad de Televisión es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y está encargada de la producción de documentales para televisión sobre resultados de investigación, orientados a públicos no expertos; en el marco de las políticas de divulgación y apropiación social del conocimiento, establecidas por COLCIENCIAS en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2004 – 2007. Esta iniciativa tuvo como propósito contribuir al cumplimiento de la Misión Institucional, en el sentido de hacer visible la Universidad por la producción y apropiación de conocimientos útiles y aplicables a la solución de problemas que afectan a la sociedad. Por su importancia, se ha institucionalizado y financiado la realización anual de los documentales de las mejores investigaciones.

- **Redes y servicios Informáticos**

El ancho de banda de salida a Internet es de 35 Mbps, cuenta con 3.270 puntos de red para acceso a Internet y una red ethernet en estrella jerárquica extendida que le permite cobertura al campus central y a los edificios satélites, integrándolos como una sola red. La Universidad de Caldas posee diferente infraestructura tecnológica en el área de servidores para el soporte de los aplicativos utilizados a nivel institucional. Se cuenta en total con 25 servidores físicos, 10 de los cuales cuentan con herramientas de vitalización del Sistema Operativo, permitiendo expandir el número total de servidores a 35.

Se posee infraestructura de servidores tipo Blade, la cual permite hacer un uso balanceado y compartido de recursos eléctricos, de red y de video, se disminuye así, el consumo total de energía y espacio que sería consumido en caso de tener servidores tradicionales, contribuyendo de tal manera con la política institucional en cuanto a gestión ambiental. Todos los servidores tradicionales con los que se cuenta están siendo migrados a este tipo de plataforma para obtener dichos beneficios.

En términos de almacenamiento de datos, buena parte de los datos alojados en los servidores de procesamiento es replicada en servidores de almacenamiento tipo NAS/SAN/TAPE over ISCSI, esto con el fin de garantizar la disponibilidad de los datos en caso de falla en alguno de los servidores. Adicional a esto, se conserva una réplica de los datos almacenados en las NAS/SAN/TAPE ubicadas dentro del centro de cómputo de la Universidad, en un edificio alternativo para permitir la recuperación de dichos datos en caso de desastre o pérdida de infraestructura en el centro de cómputo.

Esta infraestructura, soporta cerca de 83 sitios web de diferente índole (académico / administrativo) entre los que se cuenta: el Sistema de Información Académica (SIA), el Sistema Integrado de Gestión (SIG), el sistema de nómina SARA, el sistema financiero SGF, el sistema de gestión documental ADMIARCHI, el sistema de campus virtual, cluster de procesamiento nodos gridcolombia, sistema de información para la contratación SINCO que integra la información financiera de los Bienes y Servicios con el inventario institucional, entre otros.

Estos avances tecnológicos en redes y servidores han permitido incorporar nuevas tecnologías, tales como, central de monitoreo con servicio de video vigilancia, lo cual permite tener una universidad más segura para la comunidad y los bienes y edificios de la Universidad.

Las salas de video conferencia ubicadas en: Sala de Consejos, Sala Carlos Nader, Sala Humberto Gallego Gamboa, Sala Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (ICSH), Sala de Biblioteca Central, Cabina de Video, las cuales fueron certificadas por la red Clara como óptimas para realizar servicios de video conferencia y conectarnos con cualquier evento mundial que se transmita por este medio de comunicación.

Los equipos computacionales se han adquirido bajo requerimientos de servicio y calidad acorde a las necesidades de la Universidad, toda vez que son equipos tipo empresarial, donde juega un papel importante el tipo licenciamiento que viene provisto en las maquinas empresariales, además el hardware con el que cuentan los equipos es diseñado para el tipo de trabajo de una institución educativa.

Incremento de los cursos en línea y desarrollo del [Campus Virtual](#) que permite la administración adecuada de diversos cursos correspondientes a varios programas académicos. Se ha fortalecido la capacitación y formación de docentes para el uso de herramientas virtuales. La actual situación en la que se encuentra la plataforma tecnológica, permite soportar y proveer todos los requerimientos pedagógicos y tecnológicos que garanticen procesos de aprendizaje y gestión académica, mediante el uso de software libre.

Generación de correo electrónico con opciones de Chat, Agenda y Archivos Ofimáticos Compartidos para todos los Estudiantes, Docentes y Empleados Administrativos con capacidad de 25GB, lo cual permite un alto volumen de información para uso de la academia y la administración institucional.

La página Web institucional alojada en Hosting internacional dedicado, ha permitido alta disponibilidad y despliegue de la información institucional y contenido virtual que allí se muestra, logrando reconocimiento nacional e internacional por entidades encargadas de medir el rating de conexión de usuarios.

Sitio Web Universidad de Caldas

El dominio de Internet de la Universidad de Caldas, www.ucaldas.edu.co, permite mantener informados a los usuarios sobre los temas de mayor interés institucional, facilitar la comunicación académica y administrativa y realizar gestiones correspondientes con sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Así mismo, hace posible la participación de los usuarios, la transparencia, la rendición de cuentas, pero sobre todo la alta calidad, eficiencia en los servicios a través de elementos gráficos y de contenidos homogéneos. En este sentido, debe considerarse como enlaces electrónicos entre la Universidad y los usuarios, es decir, como un canal efectivo y estratégico de comunicación externa e interna, cuyo contenido se rige por los principios Institucionales y por las estrategias y procedimientos de Gobierno en línea.

La web de la Universidad de Caldas se desarrolla en sus diferentes fases tal como se presenta en la siguiente tabla, en la que se muestran algunos de sus enlaces y funciones:

Crterios	Enlace o medio
Sitio web	http://www.ucaldas.edu.co
Frecuencia de actualización del sitio web	Diariamente se muestra la fecha y hora de actualización en la portada principal de nuestro portal web
Publicación de información básica: Misión, visión	http://www.ucaldas.edu.co/mision_vision/ (Menú Institucional)
Objetivos y funciones	http://www.ucaldas.edu.co/objetivos_funciones (Menú Institucional – Información Institucional)
Horarios de atención	http://www.ucaldas.edu.co/contactenos
Datos de contacto	http://www.ucaldas.edu.co/directorio/
Estructura organizacional	http://www.ucaldas.edu.co/organigrama
Políticas, planes de desarrollo	http://www.ucaldas.edu.co/planes
Normatividad	http://www.ucaldas.edu.co/normatividad
Información sobre trámites	http://www.ucaldas.edu.co/tramites
Informes de gestión o rendición de cuentas	http://www.ucaldas.edu.co/rendicioncuentas
Publicaciones y boletines	http://www.ucaldas.edu.co secciones Actualidad y Eventos Enlaces: - Oficina de Prensa Universidad al Día - Noticias
Enlaces a otros sitios de gobierno	http://www.ucaldas.edu.co (visibles al inicio del portal en la parte inferior)
Información de interés sobre asuntos público	http://www.ucaldas.edu.co

Crterios	Enlace o medio
Utilización de esquemas de búsqueda básica (Mapa del Sitio)	http://www.ucaldas.edu.co/mapa_sitio
Contáctenos	http://www.ucaldas.edu.co/contactenos
Servicios de suscripción (noticias en diferentes canales y se implementó RSS)	http://www.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=419&Itemid=1039&type=rss&format=feed (visible al inicio de la página)
Sistema de Atención al Ciudadano o SAC	http://sig.ucaldas.edu.co/sac/default.php?ent=10000
Mecanismo de búsquedas	Utilizando el motor de búsqueda Google.
Información en audio y/o video	Utilizando el canal de Youtube oficial de la Universidad de Caldas (visible al inicio de la página)
Servicios de Chats	Utilizando el canal de chat de google y facebook (visibles al inicio de la página)
Mecanismos de participación como blogs	http://www.ucaldas.edu.co/blog/
Certificaciones y constancias en línea	Comprobantes para pago de nómina y certificados de ingresos y retenciones
Cobertura geográfica	Monitoreamos las estadísticas web utilizando Google Analytcs
Otros Idiomas	Versión en Inglés http://www.ucaldas.edu.co/english Versión Mandarín http://www.ucaldas.edu.co/version_mandarin (visible al inicio de la página)
Monitoreo y desempeño del sitio web	Monitoreamos las estadísticas web utilizando Google Analytcs
Proceso de contratación, bienes y servicios en línea	http://contratacion.ucaldas.edu.co/comprasweb/action/1.jsp
Pagos electrónicos	http://acad.ucaldas.edu.co/pagoenlinea/
Sistema de Atención al Ciudadano- SAC	http://sig.ucaldas.edu.co/sac/default.php?ent=10000
Creación de incentivos y/o estímulos	http://acad.ucaldas.edu.co/Juego_plan/
Formación en Gobierno en Línea	Participación en seminario de redes sociales y seguridad y tendencias internacionales de gobierno en línea y su respectiva socialización.
Conectados a la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada)
Intranet institucional	En desarrollo
Implementación en comunidades o redes Sociales	http://www.facebook.com/ucaldas.edu.co http://twitter.com/universidcaldas http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_caldas http://www.ucaldas.edu.co/blog/ http://www.youtube.com/universidadcaldas#p/a
Se involucró a los usuarios vía chat de texto en un diálogo abierto de doble vía en la última rendición de cuenta	Se habilitó el Chat de las redes sociales
Sistema de Información Académica	Gestión de todos los procesos académicos por parte de docentes, estudiantes, decanos, directores de departamento, directores de programa y Vicerrectoría Académica. http://acad.ucaldas.edu.co/

Criterios	Enlace o medio
Sistema Integrado de Gestión	Mediante el Sistema Integrado de Gestión (SIG) la Universidad ha implementado una herramienta administrativa para el uso y disposición de todos los servidores públicos de la universidad, que permite el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento continuo de los servicios a cargo de la entidad. http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php
Consulta sobre calidad del desempeño de sus funciones	Encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y egresados para evaluar la satisfacción de los servicios y los indicadores de apreciación, correspondientes a los lineamientos CNA de acreditación institucional y de programas http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/index.php
Inclusión: Atención a población vulnerable	http://www.ucaldas.edu.co/canal_temporal Proyecto Canal Temporal en la Universidad de Caldas, red social para desplazados y desmovilizados en Colombia
Biblioteca	Bases de datos, catálogo en línea http://desarrollo.ucaldas.edu.co/biblioteca/
Información de procesos y proyectos institucionales	Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, Vicerrectoría de Proyección Universitaria, Revistas Científicas

Se tiene implementado un servicio gratuito de estadísticas de sitios web llamado Google Analytics en el que se pueden obtener informes como el seguimiento de usuarios exclusivos, el rendimiento del segmento de usuarios, los resultados de la campaña de marketing, el marketing de motores de búsqueda, las pruebas de versión de anuncios, el rendimiento del contenido, el análisis de navegación, los objetivos y proceso de redireccionamiento o los parámetros de diseño web.

Las políticas y reglamento para la administración y funcionamiento correcto del sitio web de la Universidad de Caldas se encuentran en este enlace:

http://www.ucaldas.edu.co/docs/Guia_Estilo_Universidad_Caldas.pdf

La Universidad asignó, a cada uno de sus estudiantes, docentes y funcionarios una dirección de correo electrónico para su uso personal y académico, con la terminación “@ucaldas.edu.co”.

Salas de cómputo

La Universidad tiene 25 salas de cómputo en las diferentes sedes, en las cuales se dispone de 525 computadores. El equipamiento de software disponible en las salas es adecuado para su funcionamiento básico y desarrollo de procesos complejos como ingenierías y visualización de formas. Los horarios de atención en salas de cómputo son: de lunes a viernes de: 7:00 AM hasta las 10:30 PM en jornada continua, sábados de 8:00 AM a 2:00 PM y de 4:00 PM a 5:00 PM.

Salas de Cómputo	2011			2012			2013			2014 - 2015		
	Nº de salas	Nº computadores	Área M2	Nº de salas	Nº computadores	Área M2	Nº de salas	Nº computadores	Área M2	Área M2	No	capacidad
Campus Principal	13	273	602	16	373	935	14	391	963	781	12	220
Campus Versalles	3	22	105	3	22	105	3	22	105	38	2	26
Campus Sancancio	1	42	106	1	42	106	1	42	106	107	1	30
Campus Palogrande	2	27	83	2	47	83	2	47	83	78	3	50
Campus Bellas Artes	2	23	62	2	23	62	2	23	62	26	1	14
Total	21	387	958	24	507	1.291	25	525	1.321	1030	19	340

Recursos Audiovisuales

En la planta física de la Universidad, de un total de 9.134 m² de aulas, existen 389 m² correspondientes a seis aulas con infraestructura especial, de tamaños reducido, dotadas con equipo de proyecciones y utilizadas generalmente para reuniones y clases en programas de Postgrado. Estas aulas especiales tienen capacidad para 312 estudiantes. Sin embargo, es importante anotar que, aparte de estas aulas, existen los equipamientos especiales que poseen los Departamentos y que los docentes utilizan en salones o talleres, lo cual amplía de manera considerable, los recursos audiovisuales.

Medios Educativos del Programa.

El programa hace uso de todos los medios educativos con que cuenta la universidad en especial los que están ubicados en la sede Versalles donde está el espacio físico del programa. En el año 2013 de inauguro el **CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA** teniendo en cuenta que en la formación del recurso humano en salud se conjugan hoy diferentes tendencias educativas orientadas hacia el logro de un óptimo desempeño en los diversos niveles de complejidad. Para esto se requiere fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas en la realización de procedimientos, habilidades comunicativas, capacidad de análisis diagnóstico y toma de decisiones en situaciones críticas, entre otros aspectos. Adicionalmente, es necesario garantizar que dicha formación promueva el uso adecuado de los recursos y esté enmarcada dentro de las políticas de seguridad del paciente.

Frente a estos propósitos, la simulación clínica constituye una importante herramienta didáctica que permite a los estudiantes aprender en un ambiente seguro, cometer errores y aprender de ellos y repetir las veces que sea necesario hasta adquirir las destrezas y la seguridad necesarias para la valoración y manejo del paciente. De igual manera, la simulación contribuye a fortalecer la capacidad para el trabajo en equipo y es cada vez más utilizada para la recertificación y educación continuada de los profesionales de la salud.

El Centro de Simulación Clínica de la Universidad de Caldas cuenta con una infraestructura física acondicionada como una entidad hospitalaria, equipos de alta tecnología y docentes capacitados en

el uso de la simulación. En este centro se realizan prácticas académicas de pregrado y postgrado de las diferentes especialidades clínico quirúrgicas de los diferentes programas de salud, se ofertan cursos de educación continuada al personal de salud y se realizan talleres en el marco de eventos académicos de la Facultad de Ciencias para la Salud. Así mismo, es actualmente un referente de simulación en la región, por lo cual estudiantes del área de la salud y de ingenierías de la Universidad de Caldas y otras universidades, acuden para conocer sus desarrollos y posibilidades.

MISION

El Centro de Simulación Clínica de la Universidad de Caldas, tiene como misión, contribuir con los procesos de formación, educación continuada y proyectos de investigación de estudiantes y personal de salud, fortaleciendo habilidades y destrezas en la realización de procedimientos, análisis clínico, toma de decisiones, comunicación y trabajo en equipo, mediante el desarrollo de un entorno hospitalario simulado con equipos de alta tecnología

VISION

Cumplir con los estándares internacionales en simulación clínica, estar incorporado en el currículo de los programas de salud, involucrado en procesos de investigación y abierto a la comunidad mediante la oferta de cursos y capacitaciones, con el fin de mejorar la calidad de la formación del recurso humano en salud

OBJETIVOS

Apoyar los procesos de formación de los futuros profesionales de la salud, mediante el desarrollo de prácticas en procedimientos clínicos, habilidades comunicativas, competencias en diagnóstico, terapéutica, toma de decisiones y trabajo en equipo.

Incorporar la simulación clínica en los currículos de los programas de salud en las diferentes áreas de formación incluyendo posgrados

Fomentar el trabajo en equipo mediante la simulación de eventos en los que se requiere la intervención de los diferentes profesionales de la salud.

Ofrecer educación continuada a profesionales del área de la salud, entidades con las cuales la universidad tiene convenios docencia-servicio y otras entidades educativas y de salud de la región.

Desarrollar investigación relacionada con los aspectos pedagógicos, de evaluación mediante simulación, así como la creación y desarrollo de equipos e instrumentos para simulación clínica

Cuadro comparativo de número de prácticas realizadas en 2012 y 2016

Programas	Número Prácticas 2012	Número Prácticas 2016	Número de asignaturas 2012	Número de asignaturas 2016
ENFERMERÍA	17	35	5	7
MEDICINA	22	60	9	16
POSTGRADOS	2	7	1	5

Simulador	Práctica
Simulador Nursing	Sondaje vesical
	Sondaje Nasogástrico
	Intubación Endotraqueal
	Curaciones y heridas
	Cuidado de Ostomías
	Aplicación de Enemas
	Auscultación de Ruidos Cardíacos
	Sonidos Abdominales
	Canalización de venas
	Examen de mama
Simulador Sondaje	Sondaje Vesical
	Sondaje Nasogástrico
Simulador de Laparoscopia	Práctica de habilidades básicas
	Suturas por Laparoscopia
Simulador de Oftalmoscopia	Fondo de Ojo
Simulador de Otoscopia	Otoscopia
Simulador de Auscultación SAM	Auscultación Cardíaca
	Auscultación Respiratoria
Simulador Resusci Anne	Reanimación Cardiopulmonar básica
Electrocardiógrafo	Toma de Electrocardiografía
Electrocardiógrafo	Toma de Electrocardiografía
Simuladores Ovace	Maniobra de Heimlich
Megacode básico	Reanimación Básica
	Intubación Endotraqueal
	Neumotórax
Megacode Avanzado	Reanimación Básica y Avanzada
	Intubación oro traqueal
	Toma de Presión Arterial
	Neumotórax
	Valoración y manejo de arritmias
	Auscultación de ruidos cardíacos
	Auscultación de ruidos respiratorios
	Sonidos abdominales
Simulador de trauma	Valoración y manejo del paciente politraumatizado
	Trauma craneoencefálico
	Primeros auxilios
Simulador Nohelia	Atención del parto normal y distócico
	Episiotomía
	Monitoreo fetal
	Código Rojo
Simulador SimMan 3G	Atención al paciente crítico

Simulador	Práctica
Simulador SimMan 3G	Atención al paciente crítico
	Reanimación básica y avanzada
	Intubación
	Casos clínicos de pacientes críticos
	Manejo de vía aérea difícil
	Punción Intraósea
	Monitorización de pacientes
	Manejo de líquidos

Simulador	Práctica
Brazos	Inyección Intradérmica
	Inyección Subcutánea
	Canalización de venas Adulto
	Canalización de venas Pediátrico
Glúteos	Inyección Intramuscular
Simuladores para manejo de vía aérea	Intubación oro-traqueal
Simuladores Obstétricos	Atención del parto
	Toma de Citologías
	Tacto Vaginal
Modelo de Intubación pediátrica	Intubación oro-traqueal
Simulador Moulage	Reanimación Neonatal
	Intubación
	Canalización de venas
Simuladores de RCP Adulto	Reanimación básica adulto
Simuladores de RCP Pediátricos y neonatales	Reanimación básica Pediátrica
Simuladores DIU	Inserción Dispositivo Intrauterino
Simuladores de Genitales Masculinos	Examen de Próstata
	Sondaje Vesical
Brazos de Presión Arterial	Toma de Presión Arterial
Virtual IV	Canalización de venas de forma virtual
Simulador de tubo a tórax	Inserción de tubo a tórax
Simulador de Cricotirotomía	Técnica de realización de cricotirotomía
Simulador de cuidados de catéteres	Simulación de cuidados de catéteres
Brazo para suturas	Suturas de piel

Simulador	Práctica
Simulador Ceperlene	Reanimación Básica
	Primeros auxilios
Simulador de arritmias	
Megacode con Simpad pediátrico	Reanimación pediátrica
Simuladores para inserción de catéter venoso central	Inserción y cuidados de catéter
Ecógrafo	Simulación de realización de ecografías
Simulador para punción lumbar	Simulación de punción lumbar
Doppler para fetocardia	Practica de toma de fetocardia
Equipos para examen físico	Toma de signos vitales, oximetría del pulso, valoración del estado nutricional, otoscopia, oftalmoscopia
Equipos de pequeña cirugía	Práctica de suturas y retiro de puntos
Kit de simulador de heridas	valoración y manejo de heridas
	curaciones

Prácticas que se realizan actualmente en el Centro de Simulación		
	Asignatura	Práctica
Enfermería	Cuidado Básico	Tendido de camas
		Canalización Virtual
		Venopunción
		Administración de Medicamentos
		Paso de sonda vesical
		Paso de sonda nasogástrica
		Toma de muestras sanguíneas
		Inyección Intramuscular
		Curaciones
		Otros Procedimientos básicos
Enfermería	Materno -Infantil	Técnica de atención de partos
		Realización de Episiotomía y Episiorrafia
		Examen de mama
		Código Rojo
		Inserción y retiro de DIU
Enfermería	Semiología	Toma de citologías cervicouterinas
		Evaluación nutricional
		Fondo de Ojo
		Otoscopia
		Auscultación cardíaca
		Auscultación pulmonar
	Examen Físico	

Prácticas que se realizan actualmente en el Centro de Simulación			
	Asignatura	Práctica	
Enfermería	Cuidado del paciente quirúrgico	Accesos vasculares periféricos y línea central	
		Taller de monitoreo: Presión venosa central, presión intracraneana, presión arterial invasiva	
		Ostomias, sondas enterales, terapia de presión negativa	
		Schock	
		RCP en el contexto del paciente quirúrgico	
Enfermería	Cuidado al niño	Reanimación Pediátrica	
		Administración de medicamentos	
		Crecimiento y desarrollo	
		Reanimación Neonatal	
Enfermería	Profundización Quirúrgica	Lavado de manos quirúrgico	
		Instrumentación	
		Suturas	
		Reanimación Básica	
		Vía Aérea	
Enfermería	Primeros Auxilios	Trauma	
		Reanimación básica y trauma	
	Oncología	Inserción y cuidado de catéteres	
	Enfermería Clínica		Auscultación Cardíaca
			Paso de cavafix
			Arritmias
			Taller de PIC
			Cálculo de medicamentos
			Línea arterial
		Canalización Virtual	

Prácticas que se realizan actualmente en el Centro de Simulación		
Medicina	Semiología General	Fondo de Ojo
		Otoscopia
		Auscultación cardíaca
		Auscultación pulmonar
		Evaluación de semiotecnia por estaciones
		Evaluación nutricional
		examen físico
Medicina	Semiología Cardiovascular y Respiratoria	Toma e interpretación de electrocardiograma
		Semiotecnia
		Arritmias cardíacas
		Auscultación
Medicina	Semiología Digestiva y Genitourinaria	Taller de examen de próstata
		Citologías
		Semiotecnia
	Semiología Neurológica	Examen de mama
		Fondo de Ojo
		Semiotecnia

Prácticas que se realizan actualmente en el Centro de Simulación			
Medicina	Partos	Tacto Vaginal	
		Atención del parto	
		Parto en pelvis	
		Atención del parto en pelvis	
		Balón de Bakri	
		Episiotomía	
Medicina	Ginecología	Taller de aspiración endouterina	
		Inserción DIU	
	Anestesiología	Vía Aérea	
		Taller de reanimación	
		Taller de Bloqueos	
	Neurología	Taller de TEC	
		Oftalmoscopia	
	Ortopedia	Taller de Yesos	
	Pediatria	Reanimación Pediátrica	
		Monitoria de nutrición	
	Medicina	Neonatos	Reanimación Neonatal
			Reanimación pediátrica
Oxigenoterapia			
Quirúrgico		Lavado de manos quirúrgica	
		Instrumentación quirúrgica	
		Suturas	
Medicina	Otorrino	Curso de reanimación básica y avanzada	
		Cricotirotomía	
	Primeros Auxilios	Otoscopia	
		Reanimación Básica y primeros auxilios	
		Trauma	

Prácticas que se realizan actualmente en el Centro de Simulación		
Educación Física	Primeros Auxilios	Medidas Antropométricas
		Reanimación básica en paciente adulto
		Reanimación básica en paciente pediátrico

Prácticas que se realizan actualmente en el Centro de Simulación		
Posgrados	Cirugía General	Laparoscopia
	Ginecobstetricia	Laparoscopia
	Urgencias	Manejo de vía aérea

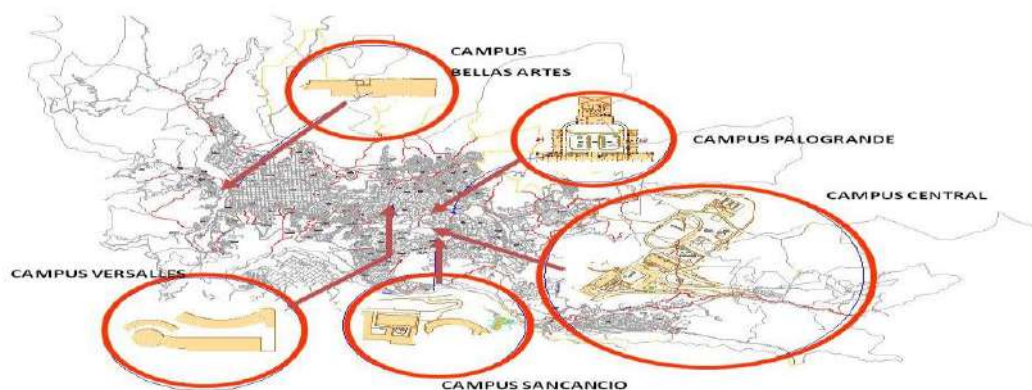
5.9. Infraestructura Física

La Universidad cuenta con cinco campus universitarios urbanos que albergan 16 edificios, parques, zonas verdes, parqueaderos, áreas culturales y deportivas, donde se concentran las actividades investigativas, docentes, administrativas, culturales, deportivas y recreativas, con importancia y características diferentes; los campus son: Central, Sancancio, Palogrande, Versalles y Bellas Artes; cuenta también con un campus suburbano, Granja Tesorito y dos más rurales, las Granjas de Montelindo y la Cruz. Además la Universidad tiene CERES o Centros de Tutoría en los municipios de La Dorada, Salamina, Riosucio, Aguadas y Pereira.

Edificios	Área Construida (M ²)
Edificio Central (bloques B y C)	12.132
Edificio Administrativo (bloque A)	6.598
Edificio del Parque (bloque D)	4.761
Edificio Laboratorios (bloque E)	2.307
Edificio Bellas Artes (bloque N)	2.829
Edificio Palogrande (bloques H, I, J)	5.550
Edificio Centro de Museos (bloque O)	1.787
Agropecuarias (bloque G)	4.281
Veterinaria (bloque F)	4.333
Edificio Ciencias para la Salud (bloques K,L,M)	9.248
Edificio Bicentenario (bloque U)	7.433
Total	61.259

Fuente: Oficina de Planeación - actualizado marzo 2017

Ubicación:



Área de Predios, Área Construida y Área Libre por Campus.

Campus	Área construida (m ²)	Área libre (m ²)
Campus Principal	36.473	143.530 (áreas construidas no cubiertas y libres)
Campus Sancancio	10.567	56.027
Campus Palogrande	7.632	4.271
Campus Versalles	9.336	4.485
Campus Bellas Artes	3.424	2.649
Total	69.932	210.962

Fuente: oficina de planeación

La Universidad cuenta con predios que suman 280.894 m² de campus universitario, en los cuales existe 69.932 m² de área construida y 210.962 m² de áreas libres; además la Universidad dispone de

170 Hectáreas de lotes dedicados al Sistema de Granjas, en las cuales existen 14.771 m² de infraestructura cubierta y de apoyo, dentro de los cuales hay 2.631 m² construidos.

Además se cuenta con espacios de apoyo a las actividades académicas:

Espacio	Área M² Construidos
Residencias Masculinas- Sede Central	1.500
Pabellón egresados Rafael Arango Villegas	102
Gimnasio -Sede Central	488
Escenarios Recreativos, Deportivos a Cielo Abierto - Sede Central	17.195
Velódromo	5.900
Canchas de tenis	2.039
Servicios Médicos- Campus Central	381
Antigua sede veterinaria	1.587
Bioterio	1.630
Jardín Botánico área libre-Campus Central	95.000
Jardín Botánico edificios-Campus Central	686
Residencias femeninas- Campus Central	256
Bicentenario-canchas y patios	3.465
Bicentenario - áreas libres	9.110
Total Construido	7.949
Total Construido no Construido	39.420
Total Áreas Libres	104.110

Según las características de utilización de los espacios, las áreas generales se clasifican así:

- Laboratorios
- Áreas académicas y de experimentación
- Aulas, salas de cómputo y talleres
- Espacios Culturales: Auditorios, teatros, bibliotecas, centros de documentación, salas de exposición, salas de música y Museos
- Administrativas: oficinas, salas de docentes, servicios complementarios: baños, aseo, depósitos, cafeterías, subestaciones eléctricas. Espacios Comunes: circulaciones y lugares de estancia.

Áreas del Campus Universitario, según su utilización:

Áreas Generales	Área (m2)
Área total laboratorios	5.849
Área total aulas	9.628
Área total aulas de sistemas	1.030
Área total administrativa	8.500
Área total espacios culturales Auditorios	2.750
Área total Bibliotecas	2.672
Área total servicios	14.316
Área total espacios comunes	17.529
Área total espacios complementarios	5.414
Área total deportiva cubierta	488
Área total residencias	1.756
Total Área Construida	69.932

Área Total de Aulas por Campus			
Campus	Total Aulas	Áreas (m2)	Capacidad (m ² contruidos/1.5m ² por estudiante)
Central	74	4.141	2.760
Sancancio	20	1.288	858
Palogrande	25	1.317	878
Versalles	22	1.465	976
Bellas Artes	33	1.417	944
Totales	174	9.628	6.418

EDIFICIO	CENTRAL BLOQUES B-C	ADMINISTRATIVO BLOQUE A	PARQUE BLOQUE D	LABORATORIOS BLOQUE E	BELLAS ARTES BLOQUE N	PALOGRADE BLOQUES H-I-J	CENTRO DE MUSEOS BLOQUE O	AGROPECUARIAS BLOQUE G	VETERINARIA BLOQUE F	CIENCIAS SALUD BLOQUES K-L-M	BICENTENARIO BLOQUE U	SUB - TOTAL	OTROS *	GRANJAS
Área Construida en M ²	12.383,00	6.754,00	4.766,00	2.269,00	3.424,00	5.669,00	1.963,00	4.292,00	4.687,00	8.863,00	6.000,00	61.070,00	6.630,00	2.631,00

Cantidad de cafeterías	1				1	1		1		1		
Baños área construida en M ²	270,00	125,00	130,00	57,00	35,00	160,00	6,89	195,00	148,00	251,00	102,00	1.479,89
Porcentaje ocupación	2,2%	1,9%	2,7%	2,5%	1,0%	2,8%	0,4%	4,5%	3,2%	2,8%	1,7%	2,4%
Cantidad de baños	34	16	21	10	2	21	3	14	8	33	13	175
Circulaciones	3.702,00	1.605,00	932,00	505,00	695,00	1.496,00	313,75	1.202,00	1.048,00	2.058,00	1.719,00	15.275,75
Porcentaje ocupación	29,9%	23,8%	19,6%	22,3%	20,3%	26,4%	16,0%	28,0%	22,4%	23,2%	28,7%	25,0%
Espacio de servicios (fotocopiadoras, salas de exposición, cafetines, cocinetas, espacios de apoyo, consultorios, estructura, otros)	1.712,00	557,00	2.004,00	507,00	710,00	606,00	1.265,39	678,00	1.449,00	2.186,00	1.506,00	13.180,39
Porcentaje ocupación	13,8%	8,2%	42,0%	22,3%	20,7%	10,7%	64,5%	15,8%	30,9%	24,7%	25,1%	21,6%
OTROS* (Bulevar, Dulces-Mall Parque Central-Pabellón Egresados-Servicios Médicos-Residencias Femeninas-Residencias Masculinas-Jardín Botánico-Talleres-Gimnasio-Antigua Sede Veterinaria-Canchas - patios Edificio Bicentenario)												

Artículo 6. Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional

6.1. Mecanismos de selección y evaluación.

Normatividad que regula los mecanismos de selección y evaluación de docentes y estudiantes:

- Reglamento Estudiantil: Acuerdo N°16 de diciembre del 2.007 del Consejo Superior. http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=consultarNormatividadConsulta&tipo_normatividad=INTERNA
- Estatuto de Personal Docente: Acuerdo 21 de noviembre de 2.002 del Consejo Superior. http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=consultarNormatividadConsulta&tipo_normatividad=INTERNA
- Educación a Distancia: Acuerdo 020 del 18 de junio de 2.010 del Consejo Superior - Acuerdo 028 de agosto del 2.010 del Consejo Superior.

Ingreso y Selección de Estudiantes.

Reglamento Estudiantil (Acuerdo 16 de diciembre del 2.007 del Consejo Superior), en los artículos 7, 8, 9, 10 11, 12, 13 y 14, establece las condiciones de admisión, reserva de cupo, matrícula, transferencias y traslados.

El Consejo Académico de la Universidad determina las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes; atendiendo la normatividad correspondiente y los criterios de democratización e igualdad de oportunidades y selección basada en aptitudes y habilidades intelectuales.

El Artículo 22 del Acuerdo 16 del 2.007, reglamentado por el artículo 64 y siguientes del Acuerdo 049 del 2.007, consagra el sistema de distinciones y estímulos previstos para reconocer a los estudiantes más sobresalientes en todos los campos de la vida universitaria.

Ingreso y Selección de Estudiantes para el programa

Selección e ingreso de estudiantes.

El programa de Enfermería aplica los mecanismos que la Universidad de Caldas tiene establecido para el ingreso de los estudiantes a los diferentes programas, que son conocidos por los aspirantes y relacionados con las pruebas de estado. Las políticas y mecanismos de selección e ingreso fueron establecidas mediante el acuerdo 050 de 2010 del Consejo Académico en estrecha relación con el Proyecto Educativo Institucional PEI, para cuyo caso se exige un puntaje mínimo. El [Acuerdo 049 del 2007](#) de este mismo órgano colegiado regula el [Reglamento estudiantil](#) y establece los requisitos y condiciones para la inscripción y admisión en los Artículos 6 al 20. Además, en el Artículo 21 se reglamentó la conformación de un Comité veedor del proceso de admisión para garantizar la transparencia del proceso. El [Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior](#), Estatuto Estudiantil contempla en su Artículo 8 todo lo referido al proceso de admisión.

En el [Acuerdo 049 del 2007](#) no solo está establecido el procedimiento para el ingreso de estudiantes de tipo regular, sino también la caracterización de los estudiantes especiales, y bajo el artículo 9 de este mismo acuerdo se asignan los cupos para esta población así:

- Ingreso directo a cualquier programa, para aspirantes con distinción Andrés Bello Nacional o Departamental.
- Tres cupos a cada programa de pregrado presencial, para mejores bachilleres de ciudades no capitales.
- Dos cupos a cada programa de pregrado presencial, para comunidades indígenas
- Dos cupos a cada programa de pregrado presencial, para comunidades afrodescendientes.
- Un cupo a cada programa de pregrado presencial, para bachilleres de Departamentos que no tengan sedes de Instituciones de Educación Superior.
- Un cupo a cada programa de pregrado presencial, para bachilleres de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público.
- Dos cupos por facultad para aspirantes isleños.

Para garantizar la transparencia en los proceso de selección de los futuros estudiantes de la Universidad de Caldas, se divulgan los mecanismos de ingreso mediante los siguientes medios:

[Página Web institucional](#) de manera permanente con mayor énfasis en cada periodo de admisión (semestral)

Inducción a estudiantes cuando ingresan al Programa.

Inducción y reinducción a docentes, directores de programa y departamento.

Selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores.

En la Universidad de Caldas existen varias modalidades para la contratación de los docentes, éstas están reglamentadas en el artículo 2 del acuerdo 021 de noviembre del 2.002 del Consejo Superior: Artículo 2. Para el desarrollo de sus actividades docentes, investigativas y de proyección, el personal docente de la Universidad estará conformado por:

Profesores de carrera: en las categorías de auxiliar, asistente, asociado y titular y por:

- Profesores expertos
- Profesores especiales
- Profesores ocasionales
- Profesores ad-honorem
- Profesores visitantes

Criterios para el Personal Docente.

N°	Criterio	Descripción
1	Ingreso	Las condiciones de ingreso de los profesores, a la Universidad de Caldas siguen los criterios y procedimientos que orientan las convocatorias de selección y nombramiento, definidas en el Acuerdo 15 del 2004 del Consejo Superior. Respecto a los docentes catedráticos, su vinculación se realiza mediante la modalidad de un contrato laboral denominada “prestación de servicios” y se realiza por el periodo que dura el seminario o curso. En este último caso, prevalece como criterio de selección, el nivel de formación y la trayectoria del profesor en el tema de la asignatura. Este criterio se rige por el Acuerdo 15 del 2004 del Consejo Superior.
2	Permanencia	La permanencia de los profesores de planta responde a criterios contemplados en el Estatuto Profesorado conforme a la categoría en el escalafón que combina el tiempo en la universidad con una valoración de los niveles de productividad correspondientes a cada nivel de la carrera docente. Este criterio se reglamenta mediante el Acuerdo 21 del 2.002 del Consejo Superior.
3	Formación	El profesor de planta tiene acceso a participar en los planes de Formación y capacitación, que cubre desde la asistencia a eventos de carácter académico-no formal hasta la formación de postgrado con apoyo económico y de tiempo, conforme a la naturaleza y duración del programa. Opera con base en el Acuerdo 012 del 2.003 del Consejo Académico. Los anteriores criterios se fundamentan en el Estatuto Docente Acuerdo 21 del 2002 del Consejo

		Superior.
4	Capacitación	Para el proceso de capacitación de los docentes de la universidad éstos pueden acceder a recursos para financiación en la educación continua y programas de educación formal. Los recursos son asignados para la universidad en el presupuesto asignado a la Vicerrectoría académica y a la Vicerrectoría de investigaciones en caso de solicitar patrocinio para presentar un informe de investigación. Para acceder a los recursos para educación continua debe inscribir su propuesta en el plan de facultad al inicio de cada periodo académico para ser aprobado por el consejo académico, luego la Vicerrectoría académica realiza convocatorias para asignar los recursos. Se financian cursos, pasantías, capacitación grupal, entre otros. Para el apoyo a la educación formal (postgrados) se exige que la propuesta de capacitación esté involucrada en el plan decenal del departamento donde está inscrito el profesor. Tanto la educación continua como la de apoyo para la educación formal están reglamentadas mediante Acuerdo 012 del 2.003 del Consejo Académico. Este acuerdo está sustentado por el artículo 41, 42, 43, 44, 45 del estatuto docente, acuerdo que se incluye en documentos.
5	Promoción	Los Docentes de la Universidad de Caldas cuentan con la posibilidad de ascender por categoría en la carrera docente, de conformidad con los parámetros establecidos en el acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior.

La vinculación de docentes de planta se efectúa mediante concurso público de méritos en cumplimiento de lo legislado para las instituciones públicas y las normas internas de la Universidad a saber:

- [Acuerdo 021 del 2.002 del Consejo Superior](#). Por el cual se adopta el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Caldas
- [Acuerdo 026 del 2.008 del Consejo Académico](#). Por el cual se definen ponderaciones y criterios de los componentes de los factores de evaluación en el Concurso Público de Méritos de Relev Generacional y posterior Ingreso a Carrera
- [Acuerdo 025 del 2.008 del Consejo Académico](#). Por el cual se definen ponderaciones y criterios de los componentes de los factores de evaluación en el Concurso Público de Méritos y posterior Ingreso a Carrera
- [Acuerdo 022 del 2.008 del Consejo Superior](#). Por el cual se establecen los criterios generales de la convocatoria a concurso público de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera
- [Acuerdo 017 del 2007 del Consejo Superior](#). Por el cual se adopta la Política Institucional de Relev Generacional

Los Acuerdos mencionados se pueden acceder en el enlace:

<http://concursodocente.ucaldas.edu.co/Concurso2011/Normatividad.aspx>

Los requisitos para la promoción de los docentes están definidos en el Estatuto Docente en sus artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

6.2. Estructura administrativa y académica

La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.

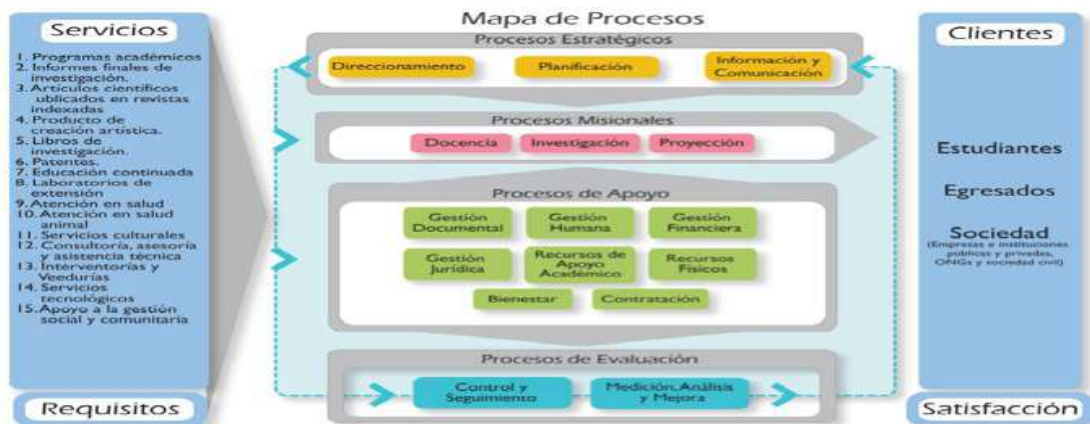


En la Universidad de Caldas hay seis facultades: Ciencias Jurídicas y Sociales, Artes y Humanidades, Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Facultad de Ciencias para la Salud. La Universidad cuenta con espacios de gobierno: Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior. Los cargos administrativos de la alta dirección universitaria son: Rector, Vicerrector de Investigaciones y Postgrados, Vicerrector Académico, Vicerrector de Proyección, Vicerrector Administrativo.

La unidad académica y operativa de la Universidad son los departamentos, éstos están adscritos a facultades, las cuales ofrecen programas de pregrado y postgrado.

Obsérvese el mapa de procesos de la Universidad, los cuales se encuentran levantados y documentados en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión:

<http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/contenidoMapaProcesos.php>



La infraestructura y sistemas de información de las cuales disponga la institución deben garantizar, entre otros aspectos, conectividad que facilite el intercambio y reporte electrónico de información con el Ministerio de Educación Nacional.

Para el caso de los programas a distancia o virtuales debe preverse que dicha estructura garantice el soporte al diseño, la producción y el montaje del material pedagógico y el servicio de mantenimiento, así como el seguimiento a estudiantes, profesores y personal de apoyo.

La Universidad de Caldas cuenta con sistemas de información que garantizan un manejo ágil, oportuno, actualizado y transparente, entre los que se cuentan los siguientes:

- El Sistema Integrado de Gestión
- El Sistema Gerencial LUPA
- El Sistema Integrado de Contratación SINCO
- ADMIARCHI, Sistema para la administración de archivos
- El Sistema Académico SIA
- El Sistema de Acreditación
- El Sistema Sara, para la administración del recurso humano como las hojas de vida, nómina, productividad académica, la evaluación, actos administrativos y capacitaciones.
- Sistema de Atención al Ciudadano SAC

Para el caso de los programas a distancia o virtuales se cuenta con el link del campus virtual que se puede observar en el enlace <http://campusvirtualudecaldas.edu.co/lmsudec/>

6.3 Autoevaluación

Mediante el Acuerdo 027 de diciembre del 2004, del Consejo Superior, se adoptó el SIAC, Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de Calidad -SIAC-, el cual explicita el compromiso de la Universidad con la calidad en el desarrollo de las funciones que le son propias. Así mismo, se establece la autoevaluación como una práctica permanente, que le permita a la Institución auto-reflexionarse y mirar la forma en que realiza sus diferentes tareas con el propósito de identificar y potenciar sus fortalezas y convertirlas en opciones de desarrollo, al igual que superar sus debilidades, mediante la ejecución de planes de mejoramiento elaborados a partir del proceso de auto-reconocimiento. Este acuerdo expresa el compromiso institucional con la calidad que le ha permitido acreditar y reacreditar varios de sus programas académicos, obtener la reacreditación institucional y la certificación de calidad basadas en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2004 ICONTEC e IQNet– de su Sistema Integrado de Gestión. Así mismo, se constituyó una Oficina de Evaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica, desde donde se abordan los estudios de pertinencia de los programas académicos, se adelantan procesos autónomos de evaluación de departamentos y se gestionan las herramientas de calidad, tales como: las pruebas Saber Pro, los registros calificados y los procesos de acreditación. A propósito de éstos últimos, tras el levantamiento de los procesos respectivos, se han incorporado los compromisos con las necesarias acciones de mejora desde las diferentes instancias responsables, con el propósito de

garantizar una dinámica permanente de cambio orientado a cualificar los procesos y, por ende, mejorar sus respectivos resultados. Ver procesos:

<http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=DC>

El Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad se ha incorporado al Sistema Integrado de Gestión (SIG), mediante la generación de consultas de percepción a la comunidad académica sobre la calidad de los servicios y los diferentes factores y características adoptados por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA- para efecto de la autoevaluación institucional y de programas. Estas consultas se desarrollan mediante encuestas que son objeto de análisis por parte de la alta dirección y las unidades responsables de los diferentes temas allí indicados, lo cual se constituye en insumo para orientar acciones correctivas, preventivas y de mejora. Así mismo, se cuenta con un sistema de información en línea que permite orientar la gestión académica y administrativa, y monitorear en forma permanente el cumplimiento de las metas, propósitos y procesos institucionales para facilitar los procesos de autoevaluación, planeación, autorregulación y la respectiva toma de decisiones.

Ver: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/lupa/principal.php>

Este Sistema de Información direcciona la información institucional: estadística, documental y de percepción (o de encuestas) con las metas e indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción y así mismo con los procedimientos y la normatividad institucional. Con ello se busca una mirada holística e integral sobre la Institución, conducente a una gestión informada que opere con procedimientos claramente perfilados, orientados sobre criterios de calidad y eficiencia.

La Universidad de Caldas recibió tres sellos de calidad de gestión que se sumaron a la Acreditación Institucional otorgada desde el año 2.007:

- Internacional ISO 9001:2008
- Nacional NTCISO 9001:2008
- NTCGP 1000:2009 (sello de calidad de la gestión pública)

Es claro para la Institución que acreditarse y certificarse es un compromiso totalmente voluntario, y más allá de un logro o reconocimiento, es un reto de mejora continua con fines netamente sociales y de beneficio público.

6.3.1. Autoevaluación del programa, debe presentar dos proceso de autoevaluación con los respectivos planes de mejoramiento, los cuales debe tener dos años de intervalo.

El programa de Enfermería de la Universidad de Caldas tiene a su interior la promoción de una cultura de autoevaluación permanente y se fundamenta en el ejercicio participativo de los distintos miembros de la comunidad universitaria que puede ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado con el interés por mejorar cada vez la misión formativa. En esta autoevaluación se orienta la reflexión, el análisis, la evaluación de los logros alcanzados desde el momento en que el programa obtuvo el registro calificado, realizando el afianzamiento y

proyección de las fortalezas identificadas, la firme superación de las debilidades encontradas y la elaboración de un plan de mejoramiento.

En la primera autoevaluación se abarcó las distintas condiciones de calidad, y dada la correspondencia de las condiciones de calidad reglamentadas en el Decreto 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional, con la mayoría de las características e indicadores que se desarrollan para el proceso de autoevaluación para acreditación ante el Consejo Nacional de Acreditación, se armonizó una guía interna en la cual se interrelacionan las condiciones de calidad del registro calificado con los factores para la acreditación.

En la Segunda evaluación se decidió seguir la guía dada por ARCOSUR en busca de iniciar la acreditación ARCU-SUR, teniendo en cuenta los elementos de este proceso de autoevaluación como son: Compromiso de las autoridades, Liderazgo, consenso y participación, Claridad y transparencia y Calidad y pertinencia de la información.

La autoevaluación del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas que se presenta, describe y valora el estado del programa desde el año 2012. El proceso de autoevaluación fue liderado por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la calidad del programa y contó con la permanente colaboración y apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Universidad de Caldas. El Comité tuvo como responsabilidades determinar el camino de la autoevaluación y las formas de trabajo en armonía con las directrices del Consejo Nacional de Acreditación y la guía de auto-evaluación del Sistema ARCU-SUR, recolectar la información necesaria, revisar información documental, estadística y de percepción de diferentes grupos de interés. Igualmente el Comité desarrolló actividades de verificación de cumplimiento de logros alcanzados, además del análisis y reflexión a partir de los resultados encontrados.

El proceso que se realizó fue el siguiente:

Constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa, de acuerdo a lo establecido en el [Acuerdo 027 de 2004](#) del Consejo Superior, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas y toma el nombre de Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa de Enfermería y se configura a partir del liderazgo académico de docentes del programa. Este comité está conformado por el comité de currículo ampliado con profesores de los diferentes departamentos que ofertan asignaturas al programa.

Se realizó una articulación de los factores de acreditación que considera el Consejo Nacional de Acreditación con las dimensiones y componentes que trabaja ARCO_SUR

Sensibilización a profesores, estudiantes, directivos y personal administrativo sobre la autoevaluación para la acreditación ARCU-SUR, así como el cronograma de sus actividades.

Capacitación del Comité: en torno a la normativa del CNA, el conocimiento de los procesos de acreditación anteriores y la guía de auto-evaluación del Sistema ARCU-SUR.

Recolección de información, lo cual implicó la utilización de los diferentes herramientas dispuestas por la Universidad para tales fines, principalmente LUPA el cual es un sistema de información vinculado a la vez al Sistema Integrado de Gestión (SIG) y encuestas electrónicas e instrumentos elaborados por los integrantes que trabajaron las diferentes dimensiones.

3.1 Consulta a los diversos actores universitarios.

3.2 Revisión documental. La información obtenida mediante las herramientas descritas, fue complementada con la respectiva revisión documental: normas, informes, evidencias, etc.

El corte para la recolección de la información estadística, documental y de apreciación a través de consulta a la comunidad universitaria de la segunda evaluación fue el mes de diciembre de 2016, con el propósito de disponer del tiempo necesario para el procesamiento, análisis, validación de información y puesta en común con la comunidad universitaria.

Procesamiento de la información. El procesamiento de la información se desarrolló en tres etapas sucesivas de análisis, síntesis y evaluación en cada uno de las dimensiones.

Discusión y socialización de resultados. En estas acciones estuvieron comprometidos los docentes de los diferentes Departamentos de la Facultad de Ciencias para la Salud, incluyó también a estudiantes y a personal de la oficina de Evaluación y Calidad Académica.

Informe. El Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa, estuvo a cargo de la escritura del presente informe, el cual permanentemente se validaba y retroalimentaba por estudiantes, docentes y equipo administrativo. Posteriormente, el Comité de autoevaluación del programa analizó el consolidado e incorporó al informe final las apreciaciones que consideró pertinentes. El informe presenta las siguientes propiedades: es técnico, representativo, analítico, equilibrado y realista.

Los dos procesos se presentan en documento aparte, en el numeral 6.3.1 debe ir un resumen del proceso de autoevaluación, es decir; contar como se hizo, para que se realizó, cual es el fin de éstas.

6.4. Programa de egresados.

Políticas y estrategias de seguimiento a egresados (graduados)

En su Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Caldas plantea el deber de mantener las relaciones con sus egresados y el entorno, para lo cual define establecer vínculos formativos con ellos y retroalimentar su quehacer con los intereses propios del desarrollo económico y social de la región, de las acciones políticas, de los nexos internacionales y, en general, del desarrollo cultural.

Para ejecutar este lineamiento de política, determina dentro de las funciones de la Vicerrectoría de Proyección, “integrar los egresados a la Universidad, posibilitando la retroalimentación académica y el desarrollo profesional”.

Mediante Acuerdo No. 029 de diciembre del 2.005, el Consejo Superior definió las políticas y los criterios generales para el desarrollo de la interacción de la Universidad con sus egresados. Es propósito de dicha política “fortalecer y mantener la participación activa de los egresados en los procesos institucionales, para aportar al desarrollo del estamento, a la cualificación de la Universidad mediante el mejoramiento curricular de los programas, al posicionamiento e impacto institucional en el medio y al desarrollo y consolidación de las profesiones” (artículo 2).

Este propósito se legitima al establecerse una Oficina de Egresados adscrita a la Vicerrectoría de Proyección (acuerdo 017 del 2.009 del Consejo Superior), desde donde se mantiene contacto con los graduados de los diferentes programas académicos y se interactúa con sus asociaciones, mediante el empleo de distintas estrategias de difusión y de comunicación.

La Oficina de Egresados de la Universidad lidera un programa que busca la participación del estamento de egresados en la vida institucional; fomenta el sentido de pertenencia y crea una cultura institucional sintonizada con el sentir y el pensar de sus egresados.

Entre las líneas de acción que posee el programa de egresados se encuentran:

1. La red de apoyo laboral conformada por la red de entidades empleadoras de la localidad, de la región, el país o el medio internacional, la cual informa los requerimientos de profesionales de distintas áreas de formación y la divulgación oportuna en la página web y los correos electrónicos. De igual forma, se establecen contactos con empresas, instituciones y agremiaciones para difundir los perfiles profesionales de los egresados de cada uno de los programas.
2. Participación en la conformación de la red de egresados de las universidades de Manizales-REMAS.
3. El programa de inserción laboral ha tenido las siguientes estrategias efectuadas en asocio con el SENA:
 - Talleres de exploración del mercado laboral, el cual permite definir las necesidades del empresario y entregar herramientas para la identificación del entorno actual; a su vez brinda elementos con el fin de acertar en la penetración del mercado laboral.
 - Talleres, de preparación y presentación de la hoja de vida: suministra elementos para presentar de manera acertada la hoja de vida.
 - Talleres, entrevistas, presentación personal y comunicación: brinda herramientas para llevar a cabo esta etapa de manera exitosa.

4. Se dispone del mecanismo de seguimiento a los egresados, mediante información verificable en el Sistema de Información Académica –SIA–. Se ha desarrollado un esfuerzo sostenido con miras a la actualización de bases de datos de egresados, a través de diversos mecanismos como convocatorias, educación continua, eventos, estudios de mercado, entre otros. Los egresados pueden realizar la actualización de sus datos directamente en el sitio web.
- Los datos actualizados a 3 de Julio de 2016 son: 29.874
 - Sistema de información académica: 46.056 egresados al 3 de Julio de 2016
 - Correos institucionales: 20.600 E- mail de contactos
 - Facebook: <https://www.facebook.com/egresados.ucaldas> 6.800 seguidores
 - Twitter <https://twitter.com/egresadoucaldas> 2.161 seguidores
 - YouTube : <https://www.youtube.com/Egresadosucaldas>
 - Se cuenta igualmente con el correo electrónico como herramienta de contacto personalizado, egresados@ucaldas.edu.co
 - Por este medio se hace difusión e invitación a los egresados de los servicios y procesos de la Universidad de Caldas.
 - Se crea el informativo de la oficina de egresados, el cual se considera el instrumento de información rápido de la gestión o hechos más importantes relacionados con y para los graduados. El lanzamiento del informativo se realiza en el mes de abril del 2016, tiene una versión mensual y puede ser consultado en la página web de la oficina de egresados. El informativo es difundido a 29.579 graduados.
 - En cuanto a medios físicos se cuenta con el folleto informativo, entregado en encuentros o jornadas en la Universidad y visitas a CERES.
 - Se cuenta con línea directa a la Oficina de Egresados 878 15 07, para la atención y gestión de procesos para usuarios internos y externos.

En el portal del trabajo de la Universidad de Caldas y Universia con trabajando.com, los egresados y empleadores, pueden acceder a las hojas de vida de los egresados, se publican oportunidades de empleo y de prácticas profesionales, y se registran empresas, Autorizada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 026 de Agosto de 2015 y por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo a través de la Resolución 000942 de Noviembre de 2015, el cual fue reactivado en Abril de 2016.

Hasta el momento se cuenta con 103 empresas registradas, que han recibido 340 solicitudes de cargos, se han inscrito 3.222 hojas de vidas que facilitan el proceso de selección y vinculación.

5. El Observatorio Laboral OL para la Educación del Ministerio de Educación Nacional permite conocer la tasa de inserción laboral, salarios, lugar de empleo por zonas del país, clasificación por sexo y vinculación al sector productivo. Aunque esta herramienta apenas se encuentra en desarrollo, permite que la Universidad implemente mecanismos en el seguimiento y monitoreo, conjuntamente con organizaciones gremiales y académicas para su posicionamiento social.
6. Entrega de la Orden Humberto Gallego Gamboa, el nombre hace honor al primer egresado de la Universidad de Caldas. Se trata de un ilustre caldense -graduado en 1956, del actual Programa

de Derecho, quien ha dejado en alto el nombre de la Institución, dentro y fuera del país. Por tal razón, la Rectoría de la U. de Caldas convoca desde el 2006 a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, para que postulen a egresados con excelsas calidades académicas o profesionales y que hayan hecho aportes valiosos a la sociedad. La entrega de esta distinción se realiza en ceremonia solemne, que se lleva a cabo cada año, en el marco de la ceremonia de reconocimientos a los egresados destacados por postulación de las facultades.

7. Feria de emprendimiento y reconocimiento a egresados emprendedores
8. Encuentros de egresados:
 - Encuentros por profesiones o áreas del conocimiento, en los que se busca desarrollar procesos de retroalimentación orientados al mejoramiento de la calidad de la formación
 - Encuentro anual general en el que se hace reconocimiento a ilustres egresados y a quienes se hayan distinguido por su contribución a la sociedad en las áreas de las ciencias, las artes y las humanidades quienes por tanto, se constituyen en orgullo de la Universidad
 - Encuentro de egresados en las regiones
 - Asamblea de egresados para la elección de representantes a cuerpos colegiados institucionales. El último período para el 2016-2018.
9. Identificación de necesidades de formación de los egresados, mediante los siguientes proyectos:
 - Identificación de necesidades de capacitación formal y no formal
 - Identificación de tendencias de la oferta académica en los ámbitos nacionales e internacionales
 - Reconocimiento del desempleo local por áreas de formación
 - Conocimiento de la situación socioeconómica y laboral de los egresados. Identificación de la satisfacción con respecto a la formación recibida.
 - Encuesta de percepción a partir de los indicadores del CNA para acreditación institucional y de programas relacionados con los graduados.

En el marco de estos proyectos se han realizado:

- Curso Taller “Competencias para la vida laboral”
 - Diplomado en docencia para la vida universitaria
 - Conocimientos básicos de sistemas
 - Seminario en competencias pedagógicas 2011
 - Seminario “Creación de negocios de alto impacto en salud
 - Capacitación “E-Ciudadano digital” con el apoyo de People Contact
10. Creación y fortalecimiento de asociaciones de profesionales:
 - Encuentros regionales de egresados de la Universidad de Caldas con el fin de lograr un acercamiento con los graduados y afianzar la información sobre ellos

- Identidad y sentido de pertinencia con estudiantes próximos a la graduación en el que se abordan varios aspectos: competencias laborales, proyecto de vida, presentación de hoja de vida, entrevista de trabajo y prueba psicotécnica
- Vinculación a experiencias de emprendimiento: formación, convocatorias, asesoramiento y planes de negocio
- Egresados para egresados en el que se identifican egresados que por su formación y experticia pueden ofrecer apoyo y capacitación a sus colegas
- Análisis de pertinencia de los programas académicos. Conjuntamente con la Vicerrectoría Académica, se inicia una serie de estudios que valoran la pertinencia de los programas académicos, entre otros, a través de consulta a egresados y empleadores

11. Nuevo sitio web para egresados: el 21 de Junio de 2016 se liberó la nueva imagen del sitio web con excelente acogida por los egresados y demás usuarios de ella.

<http://egresados.ucaldas.edu.co/>

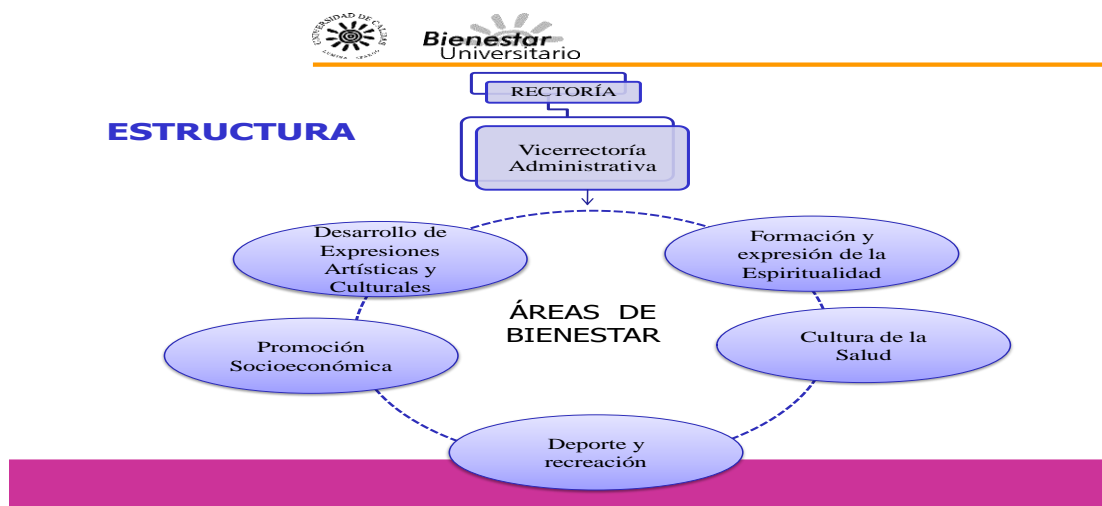


Las visitas a la página web <http://egresados.ucaldas.edu.co/> para el año 2015 se consolidan en 227.971 y en año 2016 896 visitas.

Se creó una nueva herramienta de interacción denominada “Chat en Línea”, el cual permite una interacción sincrónica con los usuarios, con el propósito de atender de manera ágil, cualquier inquietud o requerimiento si es posible, o dar las orientaciones pertinentes. Comenzó su funcionamiento desde 8 de abril de 2016.

6.5. Bienestar universitario

La organización de un modelo de bienestar universitario estructurado para facilitar la resolución de las necesidades insatisfechas en los términos de la ley y de acuerdo a los lineamientos adoptados por el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.



La misión de la Universidad de Caldas, establece en su enunciado la contribución a la formación integral de los individuos como ciudadanos útiles a la sociedad. En él se reconoce el bienestar universitario como el componente fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de este propósito la institución, diseña políticas, estrategias, programas y proyectos tendientes al fortalecimiento del desarrollo humano integral, de la comunidad universitaria, en cada una de sus dimensiones. De igual manera, El PEI determina entre sus principios rectores “...el logro del bienestar integral de la comunidad universitaria, el respeto por las diferentes manifestaciones culturales de los ciudadanos, de los grupos sociales y de las comunidades nacionales e internacionales así como la formación para la democracia, la paz y el desarrollo”.

Desde esta perspectiva, el sistema de bienestar universitario genera las condiciones necesarias para el desarrollo óptimo de la academia y de los educandos, promoviendo un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, sumado a un proceso de integración cultural, socioeconómico y deportivo.

Las siguientes son las normas internas por las cuales se rige el Sistema de Bienestar, las cuales son concordantes con los referentes normativos nacionales:

- Acuerdo No. 012 del 28 de agosto de 1.978, Consejo Superior. Por el cual se establece la organización y el funcionamiento del Departamento de Bienestar Universitario
- Acuerdo No. 64 del 12 noviembre de 1.981, Consejo Superior. Por el cual se crea el programa de bienestar

- Acuerdo No. 026 del 5 de junio de 1.986, Consejo Superior. Por el cual se adopta el reglamento general para la Residencias Universitarias
- Acuerdo No. 062 del 10 de diciembre de 1.987, Consejo Superior. Por medio del cual se establece el incentivo económico para los estudiantes que se hicieron acreedores a la matrícula de honor, de conformidad con el artículo 105 del acuerdo 013 de 1.987
- Acuerdo No. 054 del 29 de septiembre de 1.988, Consejo Superior. Por medio el cual se reglamenta la prestación de los servicios médicos de la Universidad
- Acuerdo No. 063 del 29 de septiembre de 1.988, Consejo Superior. Por medio del cual se fijan los porcentajes para los estudiantes beneficiarios de los servicios médicos de la Universidad
- Acuerdo No. 026 del 10 de mayo de 1.996, Consejo Superior. Por el cual se establece el reglamento de monitorías de docencia, investigación, extensión y apoyo a servicios administrativos en las facultades y dependencias
- Acuerdo No. 03 del 4 de febrero de 1.998, Consejo Superior. Por medio del cual se adiciona el acuerdo 056 de 1.998, se crea el comité de matrículas y se dictan disposiciones
- Acuerdo No. 035 del 29 de julio de 1.998, Consejo Superior. Por el cual se crea la “Beca Bienestar Social Universitario” para las familias de los servidores públicos de la Universidad de Caldas
- Acuerdo N° 037 del 12 agosto 1.998, Consejo Superior. Por el cual se concede el beneficio de capacitación a funcionarios de la Universidad de Caldas
- Acuerdo No. 036 del 29 de septiembre de 1.999, Consejo Superior. Por medio del cual se organiza el Servicio Médico de la Universidad de Caldas
- Acuerdo No. 010 del 13 marzo de 2.000, Consejo Superior. Por medio del cual se Reglamentan estímulos económicos para estudiantes de postgrados e Investigaciones de la Universidad de Caldas. Modificado en el artículo 16 por el acuerdo 09 de 2.005
- Resolución N° 000436 del 27 de junio de 2.001 de Rectoría .Por la cual se reglamenta el otorgamiento de apoyos económicos a estudiantes para asistencia a eventos académicos
- Resolución N° 000599 del 8 de septiembre de 2.002 de Rectoría. Por la cual se reglamenta el fondo de solidaridad en salud, a los trabajadores oficiales de la Universidad de Caldas
- Resolución de Rectoría No. 00449 del 02 de agosto de 2.002. Por la cual se adopta el plan de estímulos e incentivos de los empleados de la Universidad de Caldas
- Acuerdo N° 07 del 8 abril de 2.003 del Consejo Superior. Por el cual se exonera del pago de matrícula y derechos académicos a estudiantes de comunidades afro colombianas e indígenas
- Acuerdo 08 del 28 de junio de 2.004 del Consejo Superior. Por el cual se modifica el parágrafo del artículo 1 del acuerdo 030 del 2.002 del Consejo Superior de la siguiente manera: el 10% de los recursos que generen las facultades por los conceptos antes mencionados serán transferidos a un fondo especial del nivel central, con destino al mejoramiento del servicio médico estudiantil, becas de compensación, ampliación de servicios universitarios y actividades culturales en la universidad de caldas
- Resolución N° 00078 del 12 de febrero de 2.004 de Rectoría. Por la cual se deroga la resolución N° 00053 del 4 de febrero 2.003 y se reglamenta el programa de becas de compensación para estudiantes.

- Resolución de Rectoría No. 00122 del 08 de marzo de 2.005. Por la cual se modifica la reglamentación para el otorgamiento de apoyos económicos a los estudiantes para la asistencia a eventos académicos
- Resolución de Rectoría No.00291. Por la cual se modifica el artículo tercero de la Resolución No. 00122 la que reglamenta el otorgamiento de apoyos económicos a los estudiantes para la asistencia a eventos académicos
- Resolución de Rectoría N° 00351 del 8 de junio de 2.006. Por medio de la cual se establece la documentación necesaria para determinar las variables socio-económicas de los estudiantes para la asignación del puntaje básico de matrícula (PBM)
- Acuerdo N° 026 del 24 de septiembre de 2.008 del Consejo Superior. Por el cual se constituyen los Fondos Especiales de las Unidades Académicas y Administrativas
- Resolución de Rectoría N° 000463 del 15 de mayo de 2.009. Por medio de la cual se conforma el comité impulsor de la política de Bienestar
- Acuerdo N° 39 de septiembre del 2.009 del Consejo Académico. Por el cual se reglamenta el artículo 64 del acuerdo 49 del 18 de diciembre de 2.007 con respecto a definir y establecer estímulos académicos para los estudiantes.

Asimismo, el Sistema de Bienestar Institucional realiza acciones encaminadas a fomentar estilos de vida saludables, el uso adecuado del tiempo libre, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo de la personalidad, la cultura ciudadana y la convivencia universitaria.

La gestión del bienestar institucional vela por la sostenibilidad de los programas, la orientación de los procesos y la administración de los recursos bajo los conceptos de eficiencia y transparencia.

El principio rector de la Política de Bienestar es el DESARROLLO HUMANO entendido éste como la formación integral y la calidad de vida, pero incluyendo realidades de mayor proyección como son la realización de las múltiples capacidades de las personas, en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad.

Las acciones de bienestar universitario están encaminadas a facilitar condiciones económicas y laborales deben comprender programas que procuren la vinculación de los estudiantes en las actividades propias del programa que se encuentren cursando y la organización de bolsas de empleo.

Proyectos y Programas de Bienestar Institucional prioritarios:

1. Inclusión Universitaria

Proyecto de Retención:

Actividades:

- Identificación temprana de la vulnerabilidad: valoración física y mental, factores socioeconómicos.
- Contacto proactivo oportuno: la integración del estudiante al medio académico. Programas de integración, socialización y atención específica en psicopedagógica, psicoterapia, prevención del consumo de SPA y grupos de apoyo

- Aprestamiento a la vida universitaria. Inducción efectiva
- Programa de promoción socioeconómica
- Subsidio de alimentación
- Becas por compensación
- Residencias estudiantiles
- Hogar empresarial Luminitos
- Monitorias académicas
- Matrículas de honor
- Servicio de atención en salud integral, en convenio con IPS Universitaria
- Equipo de apoyo de Psicología y trabajadoras sociales
- Subsidio económico para matrícula
- Apoyo económico para asistencia a eventos académicos
- Becas de bienestar social

Las acciones de bienestar universitario exigen la existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior.

2. Lineamiento Universidad Saludable

2.1 Proyecto Universidad de Caldas Activa:

- Actividad física diariamente, del área de deporte y recreación de Bienestar, con un acompañamiento integral a la comunidad universitaria.
- Gimnasios al aire libre, proyección del campus deportivo, a través de los diferentes procesos de formación deportiva a nivel competitivo y recreativo.
- Realización de Convenios con Complejo acuático de Manizales y otros campus universitarios para el uso de escenarios deportivos
- Participación de los diferentes estamentos en torneos deportivos locales, regionales y nacionales

2.2 Proyecto Club Deportivo

- Festivales recreativos
- Festival de juegos tradicionales

2.3 Proyecto de prevención y promoción

- Pausas saludables, festivales de la salud, rutas de montaña, programa de promoción y prevención virtual, campañas a través del diseño de juegos interactivos, consulta de psicología y enfermería en línea, campañas ambientales
- Estrategia PARES, colectivo cultural y de salud, redes interdisciplinarias Universidad de Caldas, del nivel local, regional y nacional

2.4 Proyecto de prevención y mitigación del daño por el consumo de sustancias psicoactivas con el comité interdisciplinario de SPA Universidad de Caldas y Ministerio de la Protección, Red Misión vida, redes municipal y departamental de prevención

2.5 Proyecto de servicio de salud estudiantil IPS Universidad de Caldas

- Ambientes libres de humo
- Festivales de la salud
- Rutas de montaña
- Jornadas de vacunación

2.6 Programa de Salud Ocupacional

El programa de Salud Ocupacional se rige por las siguientes normas nacionales: la Resolución 1016 de marzo 3 de 1989 del Ministerio de la Protección Social, el decreto 1295 de junio 22 de 1994 del Ministerio de Protección Social, la Ley 9 de 1979, el Código Sanitario Nacional, el decreto 614 de 1984 y la resolución 2013 de 1986. En consonancia con estas normas, existe un reglamento de higiene y seguridad industrial aprobado por el Ministerio de Protección Social.

El programa de salud ocupacional en sus diversos componentes se sintetiza así:

Programa de Salud Ocupacional				
Medicina Preventiva y del Trabajo		Higiene Ocupacional		Seguridad Ocupacional
Exámenes médicos	De ingreso, periódicos, de reingreso y de retiro	Identificación de factores de riesgo	Físicos Químicos Biológicos Sobrecarga física Psicosociales Generadores de accidentes	Saneamiento básico
Afiliación a la seguridad social	Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales	Evaluación	Inicial y periódica	Plan de emergencias
Vigilancia epidemiológica	De accidente de trabajo, Enfermedad común, Enfermedad profesional o relacionada	Medidas de control	Adopción, Seguimiento, Coordinación con seguridad y medicina	Señalización
Análisis de puestos de trabajo	Evaluación correspondiente	Mapa de factores de riesgo	General o factores específicos	Manuales y normas de seguridad
Primeros auxilios	Botiquines, instalaciones en planta y brigadas			
Recreación, ejercicio y deporte				

2.7 Atención a Emergencias

La Universidad de Caldas cuenta con un plan de emergencias que tiene como objetivos prevenir la pérdida de vidas y minimizar las lesiones que se puedan presentar a los funcionarios, estudiantes y visitantes, por causa de emergencias tales como: incendios, terremotos, atentados terroristas o amenazas y escape de vapores o gases tóxicos. Así mismo, cuenta con un Comité de emergencias constituido por el Vicerrector Administrativo, el Vicerrector Académico, el Jefe de la Oficina de Gestión Humana, el Jefe de Servicios Generales, el Jefe de la Oficina de Planeación y del Programa de Salud Ocupacional. Dicho Comité es apoyado por aproximadamente 100 brigadistas que cuentan con 42 camillas, 20 radios de comunicación y una ambulancia de disposición permanente.

Anualmente, se elabora y ejecuta un Plan de Emergencias que contiene el conjunto de normas y procedimientos para la planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades orientadas a disminuir la vulnerabilidad de la Universidad frente a las posibles contingencias que puedan afectarla.

Estos planes anuales tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación y vigilancia de condiciones de riesgo: Vulnerabilidad y amenazas naturales, tecnológicas o sociales
- Fortalecimiento estructural y logístico para enfrentar las emergencias
 - Construcción de ambientes y espacios seguros
 - Dotación de equipos de seguridad
 - Señalización y mantenimiento locativo y de instalaciones
- Designación de Responsables y asignación de funciones
 - Director de emergencias, Coordinadores de emergencias, brigadas, funciones de cada uno frente a cada amenaza en los momentos antes, durante y después de la emergencia
- Entrenamiento de brigadas y del personal de la Universidad
 - Planes de evacuación y plan específico de contingencia para cada amenaza

Las acciones de bienestar en cultura deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión o divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación del arte.



Bienestar
Universitario

DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Diseña, gestiona y desarrolla programas y proyectos culturales mediante el apoyo a los grupos de formación, de proyección y de asistencia técnica, vinculados a la dependencia, para ofrecer alternativas de crecimiento holístico a la comunidad universitaria y su entorno.

Servicios

Talleres de formación y extensión

Difusión de las manifestaciones artísticas

Eventos culturales

3. Lineamiento Universidad Responsable y participativa:

- Plan de estímulos administrativos
- Estímulos a trabajadores oficiales
- Apoyo institucional a las asociaciones de docentes, estudiantes, empleados, egresados
- Programa de formación y expresión de la espiritualidad
- Convocatorias de arte y cultura
- Agenda cultural durante todo el año
- Talleres de formación artística
- Apoyo a eventos realizados por las diferentes facultades
- Celebraciones institucionales
- Eventos conmemorativos
- Proyecto de liderazgo
- Jornadas de inducción para docentes y estudiantes nuevos

Para los programas a distancia o virtuales la institución debe plantear las estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los planes de bienestar universitario.

Para los programas a distancia se cuenta con una serie de actividades que se realizan en cada CERES de la Universidad de Caldas durante el año, como:

- Festivales de la salud
- Actividades deportivas y recreativas
- Actividades culturales
- Apoyo en la ceremonia de grados
- Becas de Compensación para los estudiantes
- Jornada de inducción
- Apoyo a eventos

El modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior - SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional. Si se trata de un programa nuevo se deben tomar como referentes las tasas de deserción, las variables y las estrategias institucionales.

Deserción Estudiantil

Tras el análisis de la deserción estudiantil utilizando, entre otras, la herramienta SPADIES, se ha entendido que en atención a la multicausalidad de la deserción, es necesario desarrollar un enfoque integral articulado que se oriente a atender las dimensiones Psicológica, Sociológica, Económica, Organizacional o de Interacción. En tal sentido, es necesario movilizar buena parte de la estructura administrativa y académica de la Universidad; para tal efecto se ha diseñado un programa en el que participan diversos actores universitarios. Dicho programa se esquematiza de la siguiente manera:

Programa de Retención Estudiantil



6.6 Recursos financieros suficientes

La Universidad de Caldas es un ente Universitario Autónomo de carácter nacional cuyos ingresos están constituidos de la siguiente manera, según el Estatuto General, acuerdo N°. 064 de 1997:

- Las partidas que le son asignadas dentro del presupuesto Nacional y de los entes territoriales y otras entidades públicas.
- Los bienes muebles e inmuebles que actualmente posee y los que posteriormente adquiera a cualquier título, así como sus frutos y rendimientos.
- Las ventas que reciba por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos académicos de la totalidad de los programas académicos.
- En general todos los recursos propios provenientes del desarrollo de las actividades propias de la Universidad.

El presupuesto anual institucional está constituido en un 70% por los aportes que hace la Nación para el funcionamiento y la inversión en la Universidad y un 30%, representado en los recursos propios (Derechos Académicos, Fondos Especiales, Ingresos por Operación Comercial) y los Recursos de Capital (Reintegro IVA y otros ingresos).

Adicionalmente la Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2% para programas de Bienestar Social de las personas vinculadas a ella; el 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de programas de investigación, y el 1% para programas de proyección y extensión. A la vez que cuenta con 7 Macroproyectos de inversión destinados a cumplir las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Institucional en lo que se refiere a la Capacitación Docente, Fomento y Desarrollo de la Investigación, Solidez Administrativa y Financiera, Fortalecimiento de las Relaciones Internas y Externas de la Universidad, Gestión Tecnológica y, en general todas aquellas actividades destinadas a garantizar la sostenibilidad y el funcionamiento de la Institución y así mismo de cada uno de sus programas académicos. Así mismo, en el Acuerdo N°. 03 de 2007, está definido que el 80% del 20% de los excedentes financieros que le corresponden a la Universidad, provenientes de los proyectos de investigación o proyección, deben invertirse en bibliotecas, laboratorios, hardware y software, infraestructura o compra de bienes inmuebles.

Por último, el estudio de costos realizado por el Ministerio de Educación Nacional, a través del cual se pretendió calcular los costos de los programas de Educación Superior de las Universidades de Colombia determinó los costos estimados para los programas de la Universidad de Caldas. Con base en lo anterior, el siguiente cuadro muestra el requerido para el funcionamiento del programa de Enfermería con respecto al comportamiento financiero para los respectivos años.

Concepto	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Presupuesto de gastos Universidad de Caldas (\$)	\$ 89.852.222.361	\$ 93.008.578.019	\$ 102.390.787.851	\$ 121.103.232.317	\$ 132.856.134.096	\$ 139.708.360.261
Costos Programa de Enfermería (\$)	\$ 4.078.947.902	\$ 4.231.092.659	\$ 4.334.331.319	\$ 4.418.417.347	\$ 4.580.131.422	\$ 4.890.206.319
Porcentaje de participación Costo Programa / Presupuesto de Gastos (%)	4,54%	4,55%	4,23%	3,65%	3,45%	3,50%

Todas las disposiciones presupuestales en cuanto a la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad de Caldas, están contenidas en el Acuerdo N°. 01 de 1998 (Estatuto Financiero).